



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 361

MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN PUIGCERCÓS I BOIXASSA

Sesión núm. 21

celebrada el martes, 11 de octubre de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

| | |
|--|----|
| Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 (número de expediente 121/000053) | 2 |
| — De la señora subsecretaria de Medio Ambiente (Toquero Plaza). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000900) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000845) | 2 |
| — Del señor secretario general para el Territorio y la Biodiversidad (Serrano Rodríguez). A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto (CHA) (número de expediente 212/000747), del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (números de expediente 212/000846 y 212/000848), del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 212/000750) y del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) (números de expediente 212/000766, 212/000765 y 212/000764) ... | 15 |

— **Del señor secretario general para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático (Gonzalo Aizpiri). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000847)**

30

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006 (número de expediente 121/000053).

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE (TOQUERO PLAZA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000900) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000845).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a empezar esta serie de comparencias. La primera de ellas es la de la subsecretaria de Medio Ambiente, la señora doña Concepción Toquero. Hay dos grupos que han solicitado esta comparencia; el Grupo Socialista y el Grupo Popular. Siguiendo este orden, comenzaría el Grupo Socialista. La señora doña Montserrat Collderforns tiene la palabra durante diez minutos para realizar la exposición inicial de su grupo.

La señora **COLLDEFORN I SOL**: Quiero dar la bienvenida a la subsecretaria de Medio Ambiente por su comparencia para informar sobre los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente para el año 2006, que es uno de los debates más importantes que celebramos cada año en esta Cámara. El Grupo Socialista ha solicitado la presencia de la subsecretaria porque, en nuestra opinión, es quien puede ofrecer una visión de conjunto del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente. Estoy convencida de que en las siguientes comparencias que han pedido otros grupos podremos debatir algunos de los aspectos más concretos y que más pueden preocupar o interesar a SS.SS., pero yo me centraré —y le voy a pedir también a la subsecretaria que lo haga— en esta visión general. Antes de ello, déjenme recordar que este presupuesto, que, como es lógico, se enmarca en los Presupuestos Generales del Estado, se presenta en una situación en la que el marco económico y financiero es bueno para España, en una situación de previsión de

ingresos presupuestarios francamente buena y con perspectivas de mantenimiento del crecimiento económico y del empleo. Todo ello, como ya es conocido, ha permitido un aumento general del gasto prudente, razonable, ligeramente expansivo —como lo calificó ayer el gobernador del Banco de España—, y que, junto con el mantenimiento de la estabilidad presupuestaria, permite incluso un ligero superávit. En este contexto —y creo que es importante señalarlo porque es una diferencia relevante respecto del año pasado— el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente crece un 11,5 por ciento frente a un crecimiento general del conjunto de un 7,6 por ciento. Este es un primer punto a señalar porque, en relación con lo que ocurría en el presupuesto de 2005 sobre el de 2004, veíamos que quedaba prácticamente estable.

Sabemos que los presupuestos del año pasado, de 2005, fueron un primer paso para cambiar el rumbo de la política ambiental del anterior Gobierno del Partido Popular y, por lo tanto, una primera pregunta que le hago a la compareciente es la relativa a cómo se ha repartido este aumento entre los distintos capítulos. Se puede observar un aumento considerable en los gastos de personal y también en el capítulo de inversiones. Quisiera que nos explicara, como parece que se deduce del presupuesto, si ello ya es el fruto de la concreción de una política que nos anuncia la ministra en su primera comparencia en esta Comisión que persigue la mejora de la vigilancia y de los cauces y las costas, el mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas, etcétera. Como los presupuestos son números y son muy fríos le pido que nos explicara un poco más este aspecto. También se puede observar que las confederaciones hidrográficas aumentan sustancialmente su presupuesto de inversiones y deduzco —pero quiero que me lo confirme la subsecretaria— que este aumento también forma parte de este nuevo rol que nos anunció la ministra al empezar la legislatura que se le quiere dar a las confederaciones hidrográficas. No me refiero tanto a proyectos en concreto —sobre lo que supongo que el secretario general para el Territorio y la Biodiversidad tendrá ocasión de explayarse—, sino a si esto puede significar un cambio en el rumbo general de la estructura organizativa del ministerio.

Hay un tercer punto que también nos preocupa, que son las actuaciones que desde mi grupo consideramos que son determinantes de la política ambiental, que no son vistosas en términos de cantidades aunque sí en términos de su efectividad. Me refiero a actuaciones que en su ejecución material son responsabilidad de la sub-

secretaría. Le pediría que explicara cómo en los presupuestos de 2006 se reflejan las previsiones para hacer efectivos dos temas que consideramos muy importantes. Por un lado, la coordinación con las comunidades autónomas en la organización de las conferencias sectoriales. Sabemos que ha habido una gran actividad en este aspecto durante 2005, y le pregunto sobre su concreción y sus previsiones para 2006. También en el funcionamiento del Consejo Nacional del Agua, del Consejo Asesor de Medio Ambiente y del Consejo Forestal, esta actividad marca, en nuestra opinión, un cambio muy significativo respecto a la política del anterior Gobierno, y nos gustaría que comentara su plasmación en los presupuestos de este año. Por otro lado, una segunda pata muy importante de la efectividad de la política ambiental son los mecanismos concretos de mejora que, en las funciones que tiene encargada esta secretaría, se llevan a cabo y se piensan llevar a cabo para favorecer y estimular la comunicación con los ciudadanos y el cumplimiento del libre acceso a la información ambiental. Este es un aspecto que a veces queda escondido en las partidas generales de los presupuestos y que nosotros consideramos muy importante, por lo que nos gustaría resaltarlo y encontrarlo en el presupuesto.

Me pregunto cuál es la concreción de otra partida en los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente, que se refiere al esfuerzo general de todos los Presupuestos Generales del Estado, de todos los departamentos, en el desarrollo de la innovación tecnológica. En el ministerio hay un programa correspondiente a esta actividad, y nos gustaría que nos explicase en qué consisten estas actividades. Además, si tiene tiempo, me gustaría que nos comentara no solamente el grado de ejecución actual del presupuesto, porque los números pueden ser muy fríos —ayer en la comparecencia del secretario de Estado de Hacienda nos explicaba que, en concreto, en Medio Ambiente es muy superior al de agosto del año pasado, y por tanto, es condición sine qua non para que los presupuestos funcionen, puesto que no se trata solamente de presupuestar, sino también de ejecutar— sino también, porque es competencia de su subsecretaría, la rapidez con que se han puesto en marcha obras declaradas de emergencia, de urgencia, cómo se han desencallado los proyectos que estaban parados, sobre todo por falta de coordinación y entendimiento con las administraciones competentes —estoy pensando en desaladoras y carboneras, en San Pedro del Pinatar, etcétera—, todos ellos empezados hace mucho tiempo, pero nunca puestos en marcha.

Como último punto, nos gustaría que nos señalara las previsiones hasta fin de año y también para 2006 pues, después de un año de actuación del Gobierno, hay muchos proyectos que están maduros y, aunque no en plena fase de realización, sí preparados para ser iniciados en 2006.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Esteve.

El señor **ESTEVE FERRER**: Bienvenida, señora subsecretaria.

En términos generales, los presupuestos generales de 2006 respecto a 2005 han crecido un 7,8 por ciento y, en términos netos, un 7,6 por ciento, sin embargo, el Ministerio de Medio Ambiente solo ha crecido un 3,83 por ciento. Por tanto, a pesar de ser un ministerio inversor no está equilibrado con la media. Además, en determinados aspectos tiene mucha importancia; por ejemplo, en transferencias corrientes a fundaciones, el 27,8 por ciento las gestiona el Ministerio de Medio Ambiente. En esta misma comparecencia el año pasado le preguntamos cómo iba a estar el tema de las transferencias a las fundaciones, entre otras cosas, porque, aunque fuera de soslayo, la falta de ejecución en el gasto usted la imputaba al mal funcionamiento de una de ellas. Nos gustaría que nos dijera cómo ha mejorado esta cuestión.

En cuanto a la inversión civil de carácter inmaterial, es decir, en gastos de inversión no materializables en activos que son susceptibles de producir sus efectos en ejercicios futuros —por tanto, hace que sea más difícil de entender dónde va ese dinero, porque siempre que te hablan de que los resultados vas a verlos a largo plazo te gusta que te expliquen mejor las cosas—, tiene previstos unos créditos de casi 400 millones de euros —es un incremento importante, del 19,2 por ciento—, fundamentalmente en calidad del agua, mejora del medio natural y, aunque también dice en la memoria mejora en medio ambiente, cuando hemos ido a los números esto no nos cuadra tanto. Nos gustaría conocer cómo esa mejora en la calidad del medio ambiente, que se contempla en la memoria, la casa después con los números que establecen en el programa concreto.

Al principio decía que el Ministerio de Medio Ambiente junto con Fomento y Defensa suponen el 86 por ciento de la inversión del Estado, pero, igual que antes le señalaba que el ministerio crece en presupuesto menos que la media, si lo comparamos con los ministerios inversores, también hay que señalar que es el que menos crece de los mismos. No solo estamos por debajo de la media global del 5 por ciento, sino que además, respecto de los ministerios inversores, somos el que menos crece. Entre otras cosas, nos preguntamos cómo puede ser que muchas veces estemos hablando de problemas de personal —en concreto, en la comparecencia del año pasado, en contestación a las preguntas formuladas por este diputado o por ser materia de su competencia habló mucho al respecto— y, sin embargo, vemos que decrecen los gastos en personal en determinadas confederaciones hidrográficas como, por ejemplo, la del Guadalquivir, cuando usted mismo reconocía que este era un mal endémico la falta de personal en las confederaciones hidrográficas.

Hablando de las confederaciones hidrográficas, en relación con los gastos financieros, destaca un crecimiento del 180 por ciento en este concepto para las confederaciones hidrográficas, fundamentalmente en la del Guadiana, y me gustaría saber por qué. En otras,

como por ejemplo en la del Segura, lo que se incrementa de manera muy importante son los intereses de demora y, sin embargo, en la Confederación Hidrográfica del Norte se prevé que tendrá que acudir a préstamos. Aparte de que nos explique esta circunstancia, le preguntaría si esto se debe al descenso de los ingresos que se prevén. Por otra parte, ¿a qué se debe ese descenso de ingresos que se prevé en las confederaciones hidrográficas?

En el ejercicio presupuestario anterior se hablaba de que había que dar mucha más participación a las comunidades autónomas no solo en los organismos de decisión de las cuencas hidrográficas, sino en todo lo relacionado con medio ambiente, y de que el ministerio del que usted forma parte iba a dar un impulso a la participación ciudadana. ¿Ese impulso se concreta, por ejemplo, en que haya crecido un 119 por ciento el apoyo al funcionamiento de ONG? Muchas veces la subvención no es sinónimo de participación, sino de compra de silencios. No quiero hacer una acusación genérica, pero a veces suena a eso, porque, viendo cada uno de los programas, el capítulo de familias e instituciones sin fines de lucro, que generalmente se suelen utilizar para temas sociales del personal de la casa y sus familiares, ayudas de protección a la familia, prestaciones económicas a mutualidades, subvenciones, becas, etcétera, sin embargo, si aparecen aquí esos conceptos es para decir que van a bajar sus asignaciones, y luego en dos conceptos —apoyo al funcionamiento de ONG y organizaciones hidráulicas, que me gustaría que nos definiera— sube considerablemente. Me gustaría que nos explicara cuánto crecen las ayudas a organizaciones no gubernamentales y a organizaciones hidráulicas y si al final suben a costa de esa política social, que es competencia suya, salvo que este diputado lo haya entendido mal.

También nos gustaría que nos explicara qué pasa con el Delta del Ebro, porque si sale esa palabra en las distintas partidas de presupuestos es para decirle que se le resta dinero. ¿Es que ya no hay plan integral del Delta del Ebro? ¿Es que no quedan convenios con ayuntamientos de la zona por ejecutar? ¿Es que no hay nada ya que salvaguardar del Delta del Ebro? Por cierto, describe un fantástico paraje, pero no quiero que nadie piense que al decir las palabras Delta del Ebro estoy hablando en negativo del delta, sino de los presupuestos, que bajan siempre que sale el Delta del Ebro? Con respecto a los convenios con ayuntamientos en la cuenca del Ebro, también bajan. Es decir, ¿qué pasa ahí?

En materia de personal también hablábamos de que en el ejercicio anterior seguían con el proceso de funcionalización del personal; sin embargo, vemos que hay algunos programas, por ejemplo, el de ordenación territorial de recursos hídricos, en donde baja la previsión presupuestaria para el personal funcionario y sube para el laboral. Es decir, ¿hemos pasado de una funcionalización a una laboralización? ¿O es que se estanca uno y crece el otro? Porque en este mismo contexto usted decía el año pasado que se estaba empezando a hacer un estudio sosegado de los servicios que estaban externali-

zados, además yo creo que lo ha explicado de una manera muy gráfica con personas sentadas en sillas y mesas, que había que analizar mucho lo de las asistencias técnicas y ver qué servicios se han externalizado y cuáles no. Vemos algunos programas, como calidad del agua, en donde bajan considerablemente las previsiones presupuestarias para asistencias técnicas y, sin embargo, en otros programas suben casi en la misma medida. La pregunta es: ¿Depende de los programas o depende de las personas que prestaron las asistencias técnicas en cada uno de esos programas?

Decía —lo dice la memoria también y creo que siempre que se habla de presupuestos se dice— que cuando clasificamos las políticas de gasto estamos demostrando cuáles son las prioridades y cuáles son los objetivos en las que nos basamos para hacer las asignaciones de recursos en cada caso. Destaca en la memoria la importancia que tiene el programa 452, de gestión e infraestructura del agua, con un crecimiento del 13,6 por ciento. Pero con esos mismos mimbres, por ejemplo, y creo que se lo he dicho al principio, en protección y mejora del medio ambiente baja. Pregunta entonces obligada: ¿Es que deja de ser una prioridad? Porque además baja un 7,72 por ciento en inversiones reales lo relacionado con la protección y mejora del medio ambiente, y cuando vamos a las partidas concretas que explican esa rebaja —voy terminando, señor presidente— vemos que es en vigilancia, control, apoyo, planificación e información medioambiental donde baja. Si ha dejado de ser prioridad, ¿es todo a cuenta de la mejora del medio natural y nos olvidamos un poco del medio ambiente? Hablo en cuanto al programa, no en términos generales; hablo en términos presupuestarios y de programa. Desde el medio natural nos llama la atención que siempre se ha hablado de transparencia presupuestaria, por lo menos usted dijo que iba a haber un cambio significativo en cuanto a la transparencia presupuestaria, y se cambian previsiones presupuestarias a conceptos muy concretos como fomento de actividades de conservación a la naturaleza y acercamiento de los parques nacionales, con lo cual pueden proponer actuaciones de este tipo determinadas entidades u organismos y ser susceptible de que con cargo a este crédito se le satisfagan y lo cambia por ONG o apoyo a organizaciones hidráulicas o a otro más genérico. Entonces, ¿en vez de al objeto vamos al sujeto?

Otro ejemplo de lo que entendemos falta de transparencia presupuestaria es la actuación para la prevención de la contaminación y cambio climático; la partida que más crece se refiere a inversiones reales: cambio climático, un millón de euros. ¿Esta es la transparencia presupuestaria a la que usted hacía referencia en el anterior presupuesto? Y hacemos esta pregunta porque este programa concreto crece casi un 30 por ciento y resulta que crece en cambio climático un millón de euros, sin más información.

En el anterior presupuesto, y parece ser que también en este, se hizo mención a la importancia que tiene la

actuación en las costas, que crece muy poco, un 4,21 por ciento, y además con una bajada muy importante nuevamente en actuaciones en el Delta del Ebro, y actuaciones en costa y acceso a playas que prácticamente en su totalidad va a reposición en costas y playas. Explíquenos cuál es la diferencia y en qué consisten o pueden consistir, a lo mejor a ese detalle no puede llegar, los estudios técnicos y trabajos de campo que tienen un importantísimo incremento, porque se nos escapa a qué se puede referir.

Y, por último, le pediríamos, en la medida en que depende de usted, que coordina e impulsa los centros y dependencias que están bajo su dirección, que a las preguntas que realicen los parlamentarios en la buena intención de hacer un seguimiento y control de la labor del Gobierno, por lo menos las respuestas merecieran tal nombre. Hemos vivido ya en algunos casos que cientos de preguntas se contestan con una sola respuesta: ya veremos.

La portavoz socialista el año pasado decía que hacía falta una mayor transparencia informativa. Casi usted lo garantizó diciendo que se iban a modificar los sistemas y que iba a mejorar muchísimo. Para poder ejercer la oposición, que creemos que es tan digno como ejercer el Gobierno, de forma que esa dignidad que utilizo por nombre sea un fiel reflejo de hechos, a ver si obtenemos mejores respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algunos grupos desean también intervenir? (Pausa.)

Por el Grupo de Esquerza Republicana, señora Bonás.

La señora **BONÁS PAHISA**: Brevemente hago unas aclaraciones. Hemos observado en las inversiones generalizadas por comunidades que de las inversiones de Acuamed solo un 2,4 por ciento vienen a Cataluña. De los servicios autónomos, que en total es una inversión de 644 millones, Cataluña tiene un cero por ciento. Así que ¿podría explicar dónde están las inversiones? ¿Si están en otro capítulo? Y en general, englobando las inversiones en Cataluña, solo si sumásemos las obras que iban en el Plan Hidrológico Nacional, las que se sacaron de interés general, suponiendo, que aún no sabemos, que la parte del Estado va a traspasarse a Cataluña, solo en este caso las inversiones llegarían en conjunto a un 16 por ciento en Cataluña. Nos parece que es muy poco, que está por debajo de la media y quería saber si nuestros datos son erróneos, si usted tiene una explicación para esto o es que el Estado piensa invertir vía otros organismos autónomos que no hemos contemplado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la subsecretaria, señora Toquero.

La señora **SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE** (Toquero Plaza): voy a intentar contestar a las preguntas que se me han formulado, empezando por la portavoz del Grupo Socialista. efectivamente, la

subsecretaría tiene una visión de conjunto acerca no solo del presupuesto, sino de las actuaciones que el ministerio lleva a cabo por varios motivos. Así es como se decidió en la Lofage. no solo es la coordinación presupuestaria, que no determina los presupuestos por programas, pero sí hace una coordinación y un análisis genérico, sino todas las iniciativas legislativas que han sido importantes en este año, yo creo que bastante trascendentes. Es realmente responsable la ejecución de política de personal, intenta satisfacer las necesidades de las distintas unidades directivas, y tiene un importante papel que jugar en todo el proceso de actualización o puesta en marcha. Puesta en marcha sería pretencioso, porque yo me encontré una toma de decisiones en la mejora de las tecnologías de la información, la telecomunicación y la infraestructura informática que hemos impulsado —estaba bien orientada— de manera decidida y, junto con el capítulo 1, es una pieza muy importante para, entiendo yo, lo que vengo en llamar pomposamente hacer ministerio.

No me gustaría abrumarles con cifras, pues la verdad es un poquito aburrido, pero veo que hay una diferencia en cuanto al grado de crecimiento del presupuesto, según los portavoces de los grupos Popular y Socialista. Quiero decirles que a veces las cifras pueden ser engañosas, pero, si se trabajan bien, son ciertas. Igual que nos pasó en el presupuesto de 2005 —con esto pretendo contestar en parte a su intervención para no repetir frases, que es algo aburrido— en comparación con el de 2004, que tuvo un crecimiento muy inferior al que presenta el presupuesto de este año, para hacer comparables ambos años había que descontar las transferencias de la cuenca de la Confederación Hidrográfica del Sur y de las cuencas internas de Andalucía que vuelcan hacia el Mediterráneo. Eso nos daba un crecimiento desde luego no gozoso en términos estrictamente cuantitativos, aunque en aquel momento ya expliqué por qué crecía menos de la media. En este caso, en el presupuesto de 2006 en comparación con el de 2005 e incluso con el de 2004 tenemos que descontar para hacerlo comparable las transferencias de las cuencas internas de Andalucía que vuelcan al Atlántico. Esto nos permite llegar a unas cifras de crecimiento presupuestario superiores, que, efectivamente, reflejan el crecimiento que ha dicho la portavoz del Grupo Socialista de un 11,48 por ciento. Me preguntaba cómo se ha repartido este crecimiento entre capítulos. Pues bien, este crecimiento, efectivamente, no es un promediado para todos los capítulos. En personal, el ministerio crece un 4,11 por ciento y, si sumamos el personal del ministerio, lo que se llama en contabilidad departamento, y organismos autónomos, crecemos un 6,26 por ciento. Hay un error en el capítulo 3, gastos financieros, al que ha hecho usted referencia, que afecta fundamentalmente a la Confederación Hidrográfica del Guadiana, un error que pretendemos subsanar mediante una enmienda. La Confederación Hidrográfica del Guadiana había solicitado un endeudamiento y eso le obligaba a incorporar los gastos deri-

vados de la devolución de intereses. Tras una reflexión conjunta entre la Dirección General de Aguas, la propia secretaria general y la subsecretaría, en la medida en que otras confederaciones también precisaban de endeudamiento, se contempló que era previsible y factible que se ejecutasen las obras para el que estaba previsto ese endeudamiento sin necesidad de recurrir a él. He de reconocer que no he podido saber si ha sido responsabilidad de mi ministerio, del programa informático que nos conecta al Ministerio de Economía y Hacienda o del propio Ministerio de Economía y Hacienda. No hemos sido capaces, y lo siento, de bajar del capítulo 3 al 6 de la Confederación del Guadiana los 6,7 millones de euros de intereses por el endeudamiento solicitado y no contemplado en el presupuesto. Este crecimiento al que usted alude y que, efectivamente, se ve es un error que esperamos enmendar en la fase de enmiendas, un error que pueden haber cometido mis servicios, el sistema informático o el Ministerio de Economía y Hacienda. No he sido capaz de averiguarlo.

Volviendo a la pregunta que me hacía la portavoz del Grupo Socialista, crece el capítulo 1 —ahora explicaré en qué líneas—, crece de una manera importante el capítulo 6, así como el 7, por el que se interesaba también el portavoz del Grupo Popular, decrecen los activos financieros —también tiene una explicación— y crecen los pasivos financieros, como bien saben, esa amortización de capital de deuda que se recibe de la parte que corresponde por los nuevos endeudamientos de los organismos de las confederaciones.

Voy a explicar estos crecimientos. Capítulo 1. Terminado prácticamente todo el proceso de funcionarización que venimos arrastrando desde el año 1998, se pone en marcha el proceso grueso de funcionarización. Seguirá habiendo promoción interna y previsiblemente seguirá habiendo algunas iniciativas que todavía tenemos que discutir con el Ministerio de Administraciones Públicas para funcionarizar a un colectivo de personal laboral titulado superior. Quizá fuera oportuno y eficaz proponer a Administraciones Públicas no dar por cerrado este proceso de funcionarización. Efectivamente, el grueso del incremento de gastos de personal se lo llevan las confederaciones, que crecen de una manera muy importante. El ministerio crece el 4,11 por ciento y el personal de confederaciones el 7,46 por ciento, que es el que nos da el promedio. El crecimiento de personal se basa fundamentalmente en personal laboral, que desde los años 2002, 2003, 2004 y hasta este año no va a hacerse efectivo y es la deriva del convenio que se suscribió con los sindicatos en el año 2002. Se ponen ahora en marcha los concursos para allegar nuevos efectivos al ministerio y a los organismos autónomos derivados de ese concurso de personal laboral que ha costado bastante madurar, como ustedes recordarán por años anteriores, en que tenían ese problema. En el concurso de personal laboral nos centramos fundamentalmente en las necesidades básicas que tienen las confederaciones hidrográficas, que son las guarderías, las vigilancias del dominio público

en general marítimo-terrestre y el mantenimiento de presas. Este crecimiento, que es muy importante en las confederaciones, se va a residenciar en 520 plazas para las mismas, con una distribución desigual. Estará mejorada y tengo aquí los datos, porque el portavoz del Grupo Popular ha hecho referencia a una discrepancia en el crecimiento del personal entre las distintas confederaciones, que luego pasaré a explicar. Las transferencias corrientes externas decrecen, efectivamente, un 3,51 por ciento, crecen las inversiones reales, la suma del departamento ministerio y organismos autónomos crece un 14,98 por ciento, las transferencias de capital externas crecen un 15,77 por ciento y el capítulo 8 disminuye básicamente porque se producen las aportaciones de capital a las sociedades estatales. Este presupuesto para el año 2006 nos permite consolidar la nueva orientación en la política ambiental, sobre todo en la política del agua, que en el presupuesto del año anterior nos llevó a asumir un menor crecimiento en las inversiones, sobre todo en los programas de agua y en el programa de infraestructuras hidráulicas.

Si contemplan el capítulo de inversión, verán que entre las tres patas que deben gestionar el agua, el ministerio, la Dirección General de Aguas, con los dos programas de infraestructura y calidad, las confederaciones hidrográficas y las sociedades estatales, hay un reparto razonablemente equilibrado, en términos absolutos. Sigue primando la Dirección General de Aguas, después las sociedades estatales de agua y finalmente las confederaciones hidrográficas, pero el peso relativo recae en la inversión en las confederaciones hidrográficas. ¿Por qué es así? Las sociedades estatales han tenido que reubicar su programa inversor en la medida en que la decisión era que siguieran siendo sociedades estatales no generadoras de déficit, para lo que ha habido que modificar toda su estructura inversora, muchos de los planteamientos que hasta ahora veníamos teniendo con estas sociedades respecto a posibles convenios con usuarios públicos y privados, unos precios inciertos o una política de cánones incierta. Incluso nos ha ayudado tener que cumplir las directrices y orientaciones que nos ha dado la Unión Europea para determinar qué organismos, dentro de la Administración pública, estatal, autonómica o local, son generadores o no de déficit. Como hemos preferido mantener las sociedades estatales de agua dentro del campo no deficitario, hemos tenido que reconsiderar y reconducir todas las inversiones que estaban previstas. No hay que olvidar que la nueva sociedad Acuamed, que aparece en sustitución de Trasagua, no asume las inversiones previstas para el trasvase, cuyo precio final era incierto en cuanto a cómo iba aportarse por parte de los usuarios la recuperación de costes. Las actuaciones de Acuamed, que es una sociedad nueva, no alcanzan el volumen inversor que tenía previsto Trasagua. Además se da una circunstancia, y es que las obras previstas en la comunidad autónoma catalana, mediante la modificación de la Ley del Plan Hidrológico Nacional llevada a cabo en 2005, son competencia de

Cataluña, se deslegalizan como obras de interés general, y se suscribe un convenio con la Generalitat, por el cual los proyectos declarados de interés general serán presentados por el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Economía y Hacienda a fondos de cohesión con cargo al tramo estatal. Es decir, la comunidad catalana va a absorber recursos no del presupuesto del ministerio, no del presupuesto de Acuamed, sino de fondos de cohesión. Esto explica por qué la pata sociedades estatales pierde peso relativo en el juego, mientras las confederaciones hidrográficas lo ganan. Si vemos la inversión y nos fijamos solo en confederaciones y departamentos, el crecimiento es del 11,5, pero si sumamos la inversión de las sociedades estatales, la inversión real cae a un 3,3 por ciento. Efectivamente, esto es fruto de la concreción de una nueva orientación en política del agua que ya fue anunciada por la ministra y supongo que por todos los que han comparecido en el Congreso y en el Senado. Yo misma dije que en las tres patas que tenían que hacer política de aguas habría una revisión y una modificación, y en este presupuesto ya empieza a cuajar esta nueva política, que no se quedará ahí.

Me preguntaba la portavoz socialista cuáles eran las actuaciones más emblemáticas o determinantes, no tanto en dinero presupuestario, pero sí en lo que se refiere a la coordinación con otras instancias, con las comunidades autónomas, con el Consejo Nacional del Agua, con el Consejo Asesor y con el Consejo Forestal. La portavoz socialista sabe que a mí no me gusta mucho hacer grandes proclamas de carácter político, aunque participo totalmente de la necesidad —más en materia ambiental, donde las competencias están residenciadas en las comunidades autónomas y en las corporaciones locales en determinados ámbitos— de facilitar la información, la participación y la coordinación. Este año se ha abierto un camino que para la subsecretaría ha supuesto también un pequeño reto: la participación de las comunidades autónomas en los consejos europeos de medio ambiente. Esta presencia en los consejos europeos se ha abierto también para otros ministerios. Esto es fundamental y ha implicado poner a disposición de las comunidades autónomas, *on line*, documentación que se producía en los grupos de trabajo institucionales del consejo de aquellos temas que fueran a discutirse en los sucesivos consejos. Hemos sido capaces de asumir este reto. Las comunidades autónomas decidieron en conferencia sectorial cómo iban a propiciar su presencia, mediante carácter rotatorio, y el ministerio, por supuesto, aceptó la decisión que ellas mismas habían arbitrado en su presencia. Hemos puesto en marcha un sistema del que no tenemos absolutamente ninguna queja, aunque seguramente no será perfecto y en algún momento tendremos alguna. Tenemos un sistema óptimo de traslación de documentación relevante para preparar los consejos de medio ambiente.

Respecto al Consejo Nacional del Agua, sus reuniones han sido pocas. Ya hubo un debate político para la reforma de la Ley del Plan Hidrológico Nacional y no

puedo extenderme mucho más allá. Quizás el secretario general les pueda decir si hay prevista alguna reunión del Consejo nacional el presente año y sus previsiones para el año próximo. Sí les puedo decir que el número de reuniones del Consejo forestal, de directores generales de conservación de la naturaleza y del agua han sido muy numerosas a lo largo de este año, puesto que hemos abierto muchos temas, tanto de carácter legislativo como alternativas de programas o de actuaciones. Esto lleva consigo un trabajo importante del que no me puedo responsabilizar ni poner las medallas, porque cada unidad directiva tiene sus responsabilidades. Es verdad que yo las conozco y propicio si es necesario, pero se determinan por la subsecretaría. En el caso de que sean proyectos normativos, legales o de reales decretos, la Secretaría General Técnica, por su competencia —depende de mí—, presta el servicio y el apoyo que se precisa.

Respecto a la mejora de la comunicación de la subsecretaría con los ciudadanos, que está escondida en partidas de carácter general, el ministerio tenía una política de mejora de la infraestructura de la tecnología de la comunicación y de la base informática ambiciosa. Hemos reconducido algunos de los contratos o programas que había detrás y no ha hecho falta reconducir mucho más, aunque sí completarlo. Para el año 2006 se puede considerar que habrá en torno a 6,5 millones de euros para el mantenimiento de los programas y para los nuevos programas que nos resultan absolutamente imprescindibles, como culminar el proceso del documento nacional electrónico. Cuando este se ponga en marcha entre Industria, Economía y Hacienda, estaremos capacitados para asumir rápidamente la firma electrónica y el DNI electrónico. En este tema hemos avanzado en el año 2005. Hemos avanzado también en lo relacionado con la notificación y el registro telemático, aunque todavía nos queda un campo por avanzar en los registros telemáticos. Estamos mejorando nuestra página web, que era un poquito farragosa, un poquito barroca. Para llegar a la información, había que pasar por muchos circuitos y esto podía aburrir al usuario. Hay mucha información de la que dispone el ministerio y es imprescindible dársela a los ciudadanos de una manera rápida y bien dirigida. Dentro de esta configuración de telecomunicación e informática corporativa, vamos a poner en marcha dos subprogramas, que se denominan preguntas parlamentarias y recursos administrativos. Podríamos decir que toda la inversión en este tipo de infraestructura es un esfuerzo en I+D. Como ministerio, estamos muy bien posicionados respecto a otros en este avance de facilitar a los interesados, sean ciudadanos individuales o colectivos, información a la que la nueva ley de información, participación y acceso a la justicia nos va a obligar cuando se apruebe en las Cortes.

En la subsecretaría se inicia también un programa, digamos, modesto porque solo cuenta con 300.000 euros, pero es la primera vez y a mí no me gustan las grandes cifras si no se pueden ejecutar, en la línea del

programa Avanza, con el Ministerio de Industria, precisamente para facilitar a los ciudadanos la tramitación de solicitudes, autorizaciones, etcétera. Yo tengo gran confianza en que este programa tenga un primer camino que, si nos sale bien, porque son programas que han de concertarse con los usuarios de este tipo de información, me gustaría que fuera con comunidades autónomas para el traslado de los residuos peligrosos, por lo cual habría que hacer un concierto con las comunidades autónomas para que la transmisión informática se hiciera de una manera rápida y en tiempo real. Estamos ya preparados para que esto sea así y, con poco dinero, podamos facilitar el proceso a los transportadores, que los que quieren deshacerse de los residuos peligrosos tengan las autorizaciones de las comunidades autónomas y que las notificaciones que hay que efectuar entre unas y otras comunidades autónomas y a Bruselas, se hagan de una manera rápida.

Se hace también un esfuerzo en I+D, aunque no aparezca como tal programa. Hay un programa específico de I+D en calidad y evaluación ambiental, mejora del medio ambiente, que crece de forma importante y que se gestiona a través del Instituto Tecnológico y Minero, que tiene dos patas fundamentales: una es la contaminación en el suelo y otra es la contaminación por residuos. Como ya saben SS.SS., previsiblemente, necesitamos preparar un nuevo plan nacional de residuos y, aunque no sea competencia del ministerio, entendemos que hay que aunar y coordinar con las autoridades competentes el esfuerzo para mejorar el tratamiento de los residuos. También hay partidas escondidas de I+D en la Dirección General de Aguas, tanto en el capítulo 6 como en el capítulo 7. En el capítulo 7 se prevé hacer una convocatoria encaminada a la innovación tecnológica, básicamente para los procesos de desalación asociados al consumo energético cuya fuente sean energías menos contaminantes, y en el capítulo 6 se prevé la posibilidad de llevar adelante un proyecto piloto, del grupo Torres, para una desalación eólica, que se irá desarrollando en los años 2006 y 2007. Respectivamente, son 11 millones para la convocatoria abierta de investigación en desalación usando energías renovables y 11 millones para la primera adquisición o facilitar las sucesivas bases del prototipo, que nos parece muy interesante, del grupo Torres. Además, dado el impulso que la desalación tiene a nivel mundial (supongo que también habrán oído a mi ministra en muchas ocasiones cómo, frente a las grandes infraestructuras de embalse y transferencia de recursos, actualmente, por muchos motivos —no menor el del cambio climático, que no garantiza determinados caudales, etcétera—, se está optando por el agua de mar como recurso para atender las distintas necesidades que los continentes tienen), creemos que si el prototipo del grupo Torres consigue conjugar la producción eólica, la desalación y una menor contaminación por salmuera —estamos incentivando un proyecto tecnológico, que saldrá así en la convocatoria—, en algún porcentaje —como es investigación, no les puedo adelantar—, la

salmuera no saldría tal cual, sino que podría producirse sal marina de consumo directo. Es un proyecto muy ambicioso que, si sale bien, nos permitirá no solo atender necesidades de este país, sino facilitar la exportación de tecnología, que es uno de los objetivos del esfuerzo en I+D.

Me preguntaba por el grado de ejecución actual del presupuesto. Efectivamente, el grado de ejecución del año 2004 no fue satisfactorio, debido a que hubo cambios importantes: proceso electoral con cambio de Gobierno. Desgraciadamente para el país, esto supone una ralentización del gasto. No les voy a abrumar con cifras, pero he visto qué pasó en los años 1996, 1997 y 1998, y al ministerio recién creado le costó trabajo recuperar un ritmo de inversiones que el Ministerio de Obras Públicas había adquirido en la práctica. Yo lamento que el grado de ejecución del año 2004 fuera insuficiente. Por eso yo creo que lo bien que vamos no hay que compararlo con 2004, sino con 2003, y en comparación con el año 2003, que fue un año marchoso —como suele ser todo año previo a elecciones—, en todos los programas salvo el de calidad de agua —y ahora les explicaré que esto se va a corregir rápidamente—, a 30 de septiembre estamos por encima del promedio de gasto. Los datos los facilita la Intervención General y supongo que ustedes, si los piden, los tendrán. El programa que tiene un peor grado de ejecución es el de calidad del agua, que se va a subsanar en este mes porque se hará el pago de una de estas obras, que se han financiado por el modelo alemán y supone un desembolso de 45 millones de euros, que es la depuradora de la Gavia. Yo espero que en el año 2005 culminemos una ejecución en la media de lo que ha sido el ministerio en los últimos seis u ocho años, en algunos programas incluso la superaremos, en otros quizá no sea así, pero no es previsible porque los esfuerzos se centran en ejecutar al máximo el presupuesto.

Es verdad que hay cosas que corregir en el ritmo de ejecución presupuestaria. Según los informes de la Intervención a lo largo de los últimos años (espero no aburrir a SS.SS, pero la subsecretaría se ocupa de estas cosas), la ejecución presupuestaria era desigual a lo largo de los meses, empieza muy lenta en enero, parece que no coge brío hasta mayo o junio y los últimos dos meses son una locura de ejecución. Si hay una buena programación, esto no parece razonable. Me temo que este año va a ser similar, pero algo mejor que en años anteriores porque todas las unidades directivas conocen los informes de la Intervención, que yo les remito sistemáticamente con observaciones e indicaciones, y saben que una buena programación permite un buen reparto, frente a la obra pública y a los contratistas, y se allegan los pagos con una regularidad que nos viene a todos bien.

La portavoz socialista hablaba de proyectos que venían encallados de años anteriores y que se han, digamos, desencallado. Yo le agradecería que estas preguntas se las formulara al secretario general, porque los conoce bien y puede ser mucho más concreto. Yo sé los

más relevantes, porque se discute cómo pueden salir adelante en el comité de dirección; el tema de la desaladora de Carboneras es muy representativo, pero sé que ha habido otras presas que, por falta de pequeños elementos de acompañamiento, estaban sin funcionar. Recuerdo una presa en la comunidad murciana a la que le faltaban compuertas. No me voy a extender en este tema, porque se van a dar mejores explicaciones por las personas que vienen a continuación. Los proyectos que tenemos maduros, aquellos que terminan su ejecución en este año se culminarán y los que están iniciados irán adquiriendo velocidad de crucero en el 2006, 2007 y 2008, año, este último, paradigmático porque hemos de cumplir con los compromisos de financiación comunitaria.

Voy a intentar no repetirme contestando a las preguntas del portavoz del Partido Popular. Efectivamente las transferencias corrientes decaen, salvo en algunas partidas en que me habla de financiaciones a organizaciones de carácter hidráulico y a las propias ONG ambientales. En cuanto a los organismos de carácter hidráulico hay varios, y ustedes los conocen bien porque no son partidas que aparezcan *ex novo*, salvo la de gastos de funcionamiento de las organizaciones ambientales como Fenacore o el propio Consejo de presas. Hay organismos a los que el Ministerio de Medio Ambiente les ha venido subvencionando, en transferencias corrientes, de una manera que a veces pudiera parecer irregular, con una cierta constancia. No son organismos distintos a los que se les ha venido subvencionando porque son organizaciones que están perfectamente vertebradas en la política hidráulica. Quizá aparezca como nueva la subvención mediante concurso, siguiendo la Ley de subvenciones, para los gastos de funcionamiento de las organizaciones ambientales nacionales. Esta es una necesidad que tuvimos, en lo que yo llamo la anterior reencarnación, tanto la ministra de Medio Ambiente como yo en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Fomento. Esta fue una necesidad que las organizaciones ambientales plantearon ya en su momento. Las organizaciones ambientales trabajan en un alto porcentaje para cubrir sus costes, participando en subvenciones, haciendo convenios con corporaciones locales, con comunidades autónomas, con el propio Ministerio de Medio Ambiente, mediante un programa de actuaciones. Antes de que apareciera la ley de subvenciones se hacían convenios con ellas, después de la Ley de subvenciones no es así ya que tiene que ser por libre concurrencia y no se pueden hacer convenios con las organizaciones ambientales. Esta fue una figura que el Ministerio utilizó en los presupuestos anteriores antes de que apareciera la ley en 2003. Actualmente la figura del convenio, con un programa de actuaciones, tiene que salir a concurso público, lo cual es absolutamente razonable, pero cuando se observan los convenios que se habían realizado vemos que no sólo se subvencionaban las actuaciones, sino también los gastos de personal y otros que se necesitaban para hacer estas actuaciones y

que permitían la suscripción del convenio. En todo caso, y aunque este sea uno de los sumandos del polinomio explicativo, creemos que es importante que las organizaciones ambientales disfruten de un cierto oxígeno. La convocatoria para los gastos de funcionamiento de las ONG ambientales de carácter nacional va a ser de una cantidad bastante pequeña, 280.000 euros. Ya les digo que es uno de los sumandos del polinomio explicativo porque no se pueden hacer convenios con las organizaciones encargando actividades a cada una de ellas. No sé si esto era una compra de voluntades, como seguiría siéndolo, si no hubiera la Ley de subvenciones, por parte de las nuevas autoridades. Lo que si queremos hacer en el sumando explicativo es consolidarlas con razonable oxígeno, aunque no creo que con este pequeño oxígeno les demos mucha capacidad. La pretensión de las organizaciones ambientales es tener el mismo nivel de financiación que tienen las organizaciones sociales, la Iglesia, etcétera, lo cual es algo difícil. Su presencia en la sociedad, desgraciadamente, no es comparable con Cáritas, con la Iglesia Católica o con otras organizaciones sociales, y la solución no es allegar un porcentaje de aquella parte del IRPF que estas perciben. Pero inevitablemente estas organizaciones ambientales tienen un peso en el mundo desarrollado, y también actúan en otros mundos, cada vez más importante. Cada vez tienen en su seno más académicos y más científicos. Sus observaciones, comentarios y reflexiones tienen cada vez mayor altura e interés. No les voy a hablar del trabajo que hacen organizaciones de carácter internacional que todos ustedes conocen y no voy a mencionar, pero SEO hace un trabajo, en cuanto la defensa de la biodiversidad ornitológica, que dentro de la organización internacional a que pertenece, su interés es indubitativo. Creemos que las organizaciones ambientales tienen y deben tener una presencia en este país y aunque se lo ganan, se lo deben ganar más, pero estos 280.000 euros no creo que les permita cubrir en un plazo breve esta impronta. Vamos a ver si les sirve, si responden bien a la convocatoria y si pueden acreditar que están en una situación de contabilidad óptima. Por tanto, no abandonaremos la posibilidad de potenciar estas organizaciones que creemos que son muy importantes.

Me hablaba el portavoz del Partido Popular de un sesgo hacia el campo de la inversión en infraestructuras de carácter hidráulico, en mejora de la calidad del agua, en detrimento de la calidad ambiental en todo aquello que no es el suelo y el agua. La pata de calidad ambiental, de la mejora o el programa de medio ambiente no ha sido nunca el más representativo, sobre todo, si le quitamos aquella parte que ha pasado a la Secretaría General de Ordenación del Territorio, que es la Dirección General de Biodiversidad y el Organismo Autónomo Parques. Creo que se mantiene el peso relativo. Es más, es posible que haya crecido la Secretaría General de Ordenación del Territorio porque ha asumido un peso al absorber la coordinación de la Dirección General de Biodiversidad, que deja más descarnada la parte de calidad ambiental.

Yo no quiero ser pesada en las competencias en contaminación acústica del aire, del suelo, etcétera, ya que no es una responsabilidad directa del Ministerio y sólo se puede hacer mediante convocatorias de ayudas para la investigación o mediante financiación complementaria a planes nacionales, que algunos terminaban este año, como el de suelo, pero lo que tenemos que hacer es despertar el interés de las comunidades autónomas en esta línea para ser capaces de sacar nuevos planes nacionales.

Hablaba de una pequeña cantidad en el programa de cambio climático y yo creo que hay varios puntos. Uno es el programa de Ciudades por el Clima, que ya apareció el año pasado con un millón de euros, que tiene un convenio con la FEMP, con 100 ayuntamientos asociados, un programa ambicioso que radica sobre todo en el estudio y la mejora de la movilidad de las grandes ciudades y las conurbaciones urbanas y después están los gastos de funcionamiento y de inversión de la Oficina de Cambio Climático, donde básicamente la inversión va a ser el contrato que permitirá a Iberclear, que es la sociedad encargada de llevar el registro de asignación de derechos, hacer funcionar el registro con la misma prontitud y rapidez con que lo hace, por ejemplo, en la prestación de servicios a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

He explicado el tema de los gastos financieros del Guadiana, que lamento que haya sido un error. Nos preguntaba sobre los préstamos que aparecen para cuatro confederaciones hidrográficas, sobre todo, y también sobre el personal de las confederaciones hidrográficas. En cuanto a personal, efectivamente el crecimiento es desigual por confederaciones. Tenemos un crecimiento que por orden de magnitud afecta fundamentalmente al Júcar y al Segura. Conocen perfectamente la situación de estas dos confederaciones, que con un año de sequía se pone todavía más crudo, y efectivamente va a ser personal laboral y de vigilancia del dominio público, aunque no solo eso. A continuación está el Ebro, el Norte, el Guadiana, el Tajo —con gran diferencia— el Duero, y por debajo de la media de crecimiento está la mancomunidad de Canales del Taibilla y hay una gran baja en la Confederación del Guadalquivir. Esto se explica por la transferencia que se ha hecho a las cuencas del Atlántico de las cuencas mediterráneas, donde no solo la Confederación del Guadiana sino también la del Guadalquivir tenían actuaciones que afectaban a estas cuencas. Esta es la pérdida de personal, pero no es solo un decrecimiento de personal de la Confederación del Guadalquivir, sino que igual que otras muchas, igual que las demarcaciones de costas, tenía una relación de puestos de trabajo, tanto de laborales como de funcionarios, con un gran número de vacantes dotadas que no se cubrían por tener niveles muy bajos. Les explicaré la política de personal para el próximo año 2006 que queremos llevar en la Subsecretaría, que es utilizar estas vacantes dotadas presupuestariamente tanto en las confederaciones como en costas, que no se cubren por tener

niveles bajos y complementos específicos bajos, en donde hay una enorme competencia con las comunidades autónomas e incluso con las corporaciones locales, que tienen salarios superiores tanto en personal laboral como funcionario. Queremos hacer un reajuste no solo para incorporar nuevos efectivos sino para emplear esas plazas dotadas presupuestariamente en incrementar los complementos específicos y los salarios hasta donde el Ministerio de Administraciones Públicas y el convenio laboral nos permitan, porque creemos que muchos de los problemas de esta insuficiencia de medios vienen derivados por una fijación de puestos de trabajo no adecuada ni competitiva con otras administraciones.

Respecto a los préstamos, igualmente son solo cuatro confederaciones hidrográficas las que presentan un incremento de endeudamiento superior. Son aquellas que por la nueva política del agua y el esfuerzo que este ministerio está haciendo a lo largo de este año van a asumir inversiones elevadas, un esfuerzo realmente valioso, que no es de la Subsecretaría, un esfuerzo tremendo por intentar —y estoy segura de que lo conseguiremos— recabar toda la financiación comunitaria que tenemos tanto de FEDER como de los fondos de cohesión. La situación que nos hemos encontrado en cuanto a fondos de desarrollo regional ha sido realmente preocupante. No es interés del ministerio perder ni un solo euro en infraestructuras ambientales. El retraso era muy importante y algunos problemas en cuanto a los gastos que se habían certificado también nos han llevado a realizar un esfuerzo de auditoría externa que ha hecho la propia Comisión, y de auditoría externa que hemos tenido que contratar. Hemos tenido que hacer un esfuerzo tremendo por salvar muebles de financiación de años anteriores, y estamos haciendo un esfuerzo ímprobo por no perder un solo euro de los asignados en los fondos regionales, lo que lleva en la política de distribución, de protagonismo y de tipo de actuaciones a que las confederaciones hidrográficas aceleren proyectos que ya tenían previstos y pongan en marcha otros rápidamente para que no se pierda un solo euro, y esto se concentra básicamente en algunas confederaciones: el Segura, el Júcar y el Guadiana, que no va a necesitar el endeudamiento, y el Norte, para hacer posible esta no pérdida de euros. El crecimiento del 119 por ciento —me apoyo en las ONG— no sé cómo lo encontró. Voy a hacerlo yo con un ejercicio analítico porque el crecimiento es del cien por cien, dado que no había subvenciones a licitación y va a haberlo. Pasamos de cero a tener un dinero para el funcionamiento de las ONG.

En cuanto a la política social de los trabajadores, se sufraga con cargo al capítulo 1. Efectivamente, no hay grandes novedades, no hemos tenido por parte de nuestros representantes sindicales ninguna sugerencia que nos hubiera obligado a reconsiderar la que teníamos. Es una política consensuada, de ayuda social, aunque todo es mejorable. Sí tenemos una propuesta que hacer a los sindicatos, que yo creo que va a tener cierto éxito cuando se culmine el estudio que está haciendo el IDAE, relativo

a la mejora y eficiencia energética de los tres ministerios que configuran el complejo para saber cuánto gastamos en energía y cómo podemos gastar menos y de una manera menos contaminante. Una de las patitas que tiene este estudio, que entendemos que va a ser muy importante, es la de la movilidad de los propios trabajadores. Hay propuestas que van desde el pago completo del abono transporte a todo aquel que renuncie a aparcar en el aparcamiento, a favorecer un transporte colectivo. Se ha hecho una encuesta para ver de dónde proceden los trabajadores de los ministerios y si es posible, facilitar rutas, etcétera. Pero, efectivamente, la política social de los trabajadores de la casa no tiene ninguna novedad, es la que se ha venido haciendo estos años anteriores. Cuando me dice que desciende, seguramente no es porque haya un recorte de las ayudas, sino porque se ajusta a un presupuesto, a una dotación que venía en función de una RPT autorizada presupuestada y no de una realidad; pero como no se me ha planteado ni por los sindicatos ni en mis reflexiones con las unidades directivas, voy analizarlo, y si hacen la pregunta parlamentaria en la sede del Congreso les daré una explicación más amplia, porque realmente no era un problema y a lo mejor es que soy ignorante. Tengo que verlo.

Me hablaba en varios momentos y también la portavoz de Esquerra —que lamento que se haya ido— de disminución o desaparición de las inversiones en alguno de los organismos gestores de inversiones en el Delta del Ebro. Vuelvo a decirles que prefiero que conteste el secretario general, pero yo le voy a dar unas someras pinceladas. El Cepide se disolvió, tenía grandes deudas, no había cumplido con los propósitos que animaron su constitución e incluso ha dejado unos cuantos agujeros de deuda que hemos tenido que financiar con cargo al presupuesto de 2005. Creo que el propio secretario general, si ustedes quieren seguir manteniendo estas preguntas, les contestará con más conocimiento.

Me preguntaba también, porque efectivamente yo hice mucho hincapié en la comparecencia de presupuestos de 2005, sobre el exceso de externalización de los servicios del ministerio. Ya les dije que esto había sido una política consciente anterior: hacer decrecer el capítulo 1 para que crecieran los capítulos 2 y el 6 en la parte que permite contratar y externalizar trabajos. Según la comparación de 2005 con 2004 es un esfuerzo importante y en esa línea seguiremos. He de reconocerle que no es fácil sustituir una asistencia técnica y unas personas que tienen contratos con una duración. En el año 2005 respecto al año 2004 hemos sido capaces de reducir tanto en importe como en personas que ocupaban silla y mesa. En importe hemos caído en un 52,15 por ciento y teníamos asistencias técnicas contratadas en 2004, bien porque fueran plurianuales o porque se hubieran iniciado, por importe de 332,3 millones de euros y en 2005 estamos en 159 millones de euros. En personas que ocupan mesa, teléfono, ordenador, luz, etcétera, hemos bajado de 679 a 475. No estoy satisfecha de esta reducción pero no es susceptible hacer un cambio entre servicios externali-

zados con unos contratos y nuevos recursos humanos o reordenación de los propios recursos humanos para atenderlas. Pero el ministerio seguirá con este esfuerzo, es una información que le resulta relevante al Ministerio de Economía y Hacienda y al Ministerio de Administraciones Públicas y seguiremos en este sistema hasta que determinemos cuáles son los servicios necesarios. Los servicios tecnológico-informáticos son más difíciles de no externalizar porque nuestros funcionarios y personal laboral del mundo informático no pueden atender las necesidades de dentro del sistema y además estar en punta como para prescindir de servicios que hace la sociedad económica civil porque requieren asistir a todos los congresos para estar actualizados ya que es un mundo que evoluciona muy rápido. También en la Oficina de Cambio Climático vamos a precisar de personal de asistencia externa, con toda seguridad. Es un trabajo que también requiere una actualización y un conocimiento incluso de cómo se están moviendo los países de cara al cumplimiento de Kioto y a los convenios que se están haciendo con terceros países para cubrir el efecto sumidero.

Para terminar, por lo que respecta a actuaciones en la costa que es un programa que en términos de inversión es el que menos crece dentro de las otras inversiones, donde crece es en reposición más que en nuevas líneas de actuación en costa. Esto responde —ya lo dijo el secretario general en la comparecencia del año pasado y la ministra en varias ocasiones— a que muchas veces el esfuerzo de la Dirección General de Costas se consume en reponer paseos marítimos o regenerar playas no bien diseñadas, que el mar, que es terco, se las vuelve a llevar por delante. Esto es debido a que ha habido infraestructuras de otro orden que es un tejer y destejer, quizá absolutamente necesario pero que nos llevan a una reflexión de por qué se hacen infraestructuras que cambian el ritmo de las mareas y los aterramientos del mar y así las playas se hacen y se deshacen, a veces, de temporada en temporada, si hay un gran vendaval. No es de extrañar que reposición crezca frente a lo que ha sido una política más general en los últimos años en la Dirección General de Costas que era hacer nuevos paseos marítimos en los municipios. Estamos más centrados en deslindar. Nos hemos encontrado deslindado el 40 por ciento del borde del litoral, allí donde creemos que era más fácil —en precipios, zonas rocosas, etcétera— y tenemos una tarea dura para hacer los deslindes en aquellas zonas que están presionadas urbanísticamente y que obliga a hacer deslindes con gran precisión y con gran sujeción a la legalidad porque sabemos que van a ser recurridos primero por la vía administrativa y luego por la contenciosa. Esto lleva un crecimiento del 6,40 por ciento.

Finalmente me reclaman un mayor nivel en la contestación de las preguntas parlamentarias. Haré un esfuerzo. Va a haber un programa informático para que haya prontitud, rapidez y coherencia en las respuestas. Esté seguro que haré lo que esté en mi mano. El Partido Socialista

exigió cuando era oposición la mejora de las respuestas y su prontitud, luego creo que ustedes tienen todo el derecho a exigir lo mismo.

Acaba de volver la portavoz de Esquerra que me pedía aclaraciones sobre las inversiones en Cataluña y he hecho una contestación un poco corta porque creí que no volvía. Efectivamente, la modificación de la ley del Plan Hidrológico Nacional deslegalizando y descatalogando las obras que se preveían en las cuencas internas de Cataluña lleva a que Acuamet descienda en sus previsiones inversoras en comunidad autónoma. Sabe bien que se firmó un convenio alrededor del 20 de junio —el secretario general le precisará el día— con la Generalitat de Catalunya por el cual el Ministerio de Medio Ambiente se comprometía a presentar los proyectos de inversión, que eran de interés general y que afectaban a las cuencas internas, a fondos de cohesión tramo estatal. Efectivamente, si se tiene en cuenta este hecho y se ven las inversiones que en Cataluña se realizan se verá que no decae la inversión como puede parecer en una primera visión de las inversiones por regiones, donde Cataluña aparece con una caída de inversión muy sobresaliente. El crecimiento de la inversión bien por fondos europeos a los que la Administración general iba a presentar los proyectos como gestora —renuncia a ello y los presentará la Generalitat— o bien por otras inversiones que se realizan en Cataluña, por otros programas y por la Confederación del Ebro, es un crecimiento que puede no dejarla satisfecha pero que es importante.

El señor **PRESIDENTE**: Turno de réplica de los grupos, de cinco minutos.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Colldeforns.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Agradezco a la subsecretaria de Medio Ambiente las explicaciones tan completas y exactas que nos ha facilitado, y agradezco especialmente que haya contestado con tanta finura a la sugerencia, que me parece peligrosa y difícil de aceptar, del Partido Popular de que las subvenciones a las organizaciones no gubernamentales son una manera encubierta de comprar complicidades o silencios. Esta es una afirmación que el Grupo Socialista no puede dejar pasar porque supone la degradación de lo que es la actividad política. En este asunto debemos ser bastante decididos y mantener que las administraciones públicas actúan por el interés general, con transparencia, con todo tipo de apertura al público y sin ningún tipo de compras. La verdad, me parece un comentario de bar, que supone degradar lo que es la actividad política, y agradezco el rato que ha dedicado la señora subsecretaria a aclarar este punto. Así está perfectamente aclarado.

Dicho esto, observamos que el Partido Popular sigue pensando que cuanto más obra mejor; en cambio, a mí me gustaría poner de manifiesto que, por ejemplo, algo tan denostado como el incremento del gasto corriente se va a dedicar a algo tan fundamental e importante como

la seguridad en las presas, por poner un ejemplo. **(La señora vicepresidenta, García-Hierro Caraballo, ocupa la Presidencia.)**

También, remarcar que el Grupo Socialista está satisfecho con estos presupuestos. Sabemos que hay todavía un margen grande por recorrer, puesto que un cambio en la política ambiental de este país es un objetivo a medio y largo plazo que no se hace de la noche a la mañana, pero confirmamos con satisfacción que se mantiene, como no podía ser de otro modo, la orientación prometida por el Gobierno en el sentido de poner a España no ya en la senda del desarrollo sostenible, que esto es más una frase que engloba muchas cosas, sino en una senda básica, por ejemplo de cumplimiento de directivas, por ejemplo de diálogo y apertura a la sociedad, etcétera. Comprobamos que este cambio se inició, se mantiene y va a continuar, y todo ello dentro de un marco de seriedad y eficiencia en la gestión que podría ser una novedad en el Ministerio de Medio Ambiente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Esteve, por tiempo de cinco minutos.

El señor **ESTEVE FERRER**: Siento mucho que haya parecido un comentario de bar la apreciación que he realizado, que además he dicho que no se tomara como una imputación generalizada; he dicho que, a veces, las subvenciones pueden llevar a pensar, y eso se lo dice alguien que es diputado, pero su circunscripción está en Castilla-La Mancha, y de subvenciones y del efecto que ellas producen le puedo hablar largo y tendido sin que ello sea menospreciar la política, y si así se hiciera, sería quien las aplica y no quien las critica el que hace ese mal a la política. De todas formas, la señora subsecretaria ha hablado de la llamada anterior reencarnación y de términos como sumando del polinomio explicativo, que nos parecen adornos de una explicación que yo creo que, con lo bien que se suele explicar la señora subsecretaria, no ha sido de las más afortunadas. Dice la portavoz del Grupo Socialista que el asunto de las ONG ha quedado muy claro. Yo diría que clarísimo; a lo mejor demasiado claro. Me reafirmo en lo que he dicho. Antes, la legislación era distinta y se subvencionaban, conforme a la legislación de entonces, objetos; es decir, el que quiera favorecer un objetivo concreto de investigación o de actuación, presenta proyectos y se le concede la subvención o se hace vía convenio, y ahora, con esta legislación, en vez de subvencionar consecución de objetivos se subvencionan sujetos, y me remito a su explicación, que figurará en el «Diario de Sesiones», para no aportar ni una coma a la filosofía de esta anterior reencarnación que la señora subsecretaria ha descrito perfectamente.

Basta comparar la comparecencia de este año con la del anterior para ver que se hacen similares propósitos de enmienda respecto a determinados asuntos. Su explicación sobre la voluntad de modificar la programación y planificación del gasto, cómo se vienen ejecutando los

gastos, es casi literal a la del año anterior. Entonces ya nos dijo que iba a intentar cambiar esto y casi con literal explicación vuelve a decírnoslo este año. Habla usted —y la portavoz del Grupo Socialista también lo ha hecho— de una mejora en las relaciones con las comunidades autónomas y de que se han hecho numerosísimas conferencias sectoriales —aquellos organismos como la Comisión Nacional de Agua, que pueden no resultar cómodos, se reúnen menos— y de todo tipo. Nos gustaría saber a cuántos acuerdos han llegado en esas numerosísimas reuniones y si las buenas relaciones son con todas las comunidades autónomas o solo con algunas, porque, según lo que leemos en los medios de comunicación, no parece que se hayan mejorado mucho las relaciones con las comunidades autónomas. Yo recuerdo tiempos en que presidentes como el de Castilla-La Mancha, Extremadura o Andalucía aplaudían decisiones tomadas por el Gobierno del Partido Popular, siendo de signo contrario, y constato la ausencia de esas alabanzas en estos tiempos.

También ha dicho que están haciendo un gran esfuerzo para salvar los muebles de la financiación en temas que venían un tanto retrasados. Imagino que en aquellos temas que sí están cobrando los fondos será porque están muy avanzados, pero desde el Grupo Popular le queremos decir que, dado el cambio en la política de agua y esos nuevos proyectos que ustedes están lanzando, se preocupen por salvar sus propios muebles de la financiación, porque, como el papel es muy sufrido y todo lo que dicen queda en el «Diario de Sesiones», después veremos cuánta financiación se ha perdido o no por este cambio en la política del agua.

Le agradezco su explicación y quiero recordarle que el 119 por ciento de incremento no es en las ONG, sino dentro del capítulo 4.8, en la partida de familias e instituciones sin fines de lucro. Aunque usted lo ha dicho así, creo que sabía bien lo que planteaba este diputado porque ha conectado ambas cosas. Nuestra preocupación era que un apartado donde suelen venir asuntos de formación y de política social de los empleados bajara un 119 por ciento. Es verdad que este diputado no ha comprobado si había cantidad alguna del presupuesto anterior, pero aquí se explica como un incremento del cien por cien, que sumado a lo que crece en otros temas, llega, en ese apartado concreto, a un incremento del 119 por ciento.

Por último, no pedimos que sean coherentes con lo que decía el Partido Socialista en materia de contestaciones a las preguntas escritas que formulaban los diputados socialistas en aquel entonces, lo que queremos es que, como mínimo, sean igual de respetuosos que era el Gobierno de Partido Popular. De hecho, en preguntas muy similares a las que nosotros hemos planteado y se nos ha contestado de un plumazo no por una vez, sino por dos veces, el secretario de Estado de Aguas y Costas hacía comparecencias y contestaba a cada una de las preguntas en sede parlamentaria durante horas. No pedimos ni nada más ni nada menos, sino que igualen lo

que hacía el Gobierno del Partido Popular. Más que un esfuerzo es un empezar a ponerse a trabajar en ese asunto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Tiene la palabra la señora Bonás.

La señora **BONÁS PAHISA**: Antes me he ausentado porque me han entregado unos datos que confirmaban mis preocupaciones por la falta de inversión en Cataluña. Suponiendo que este tramo estatal de los fondos europeos llegue a Cataluña y se invierta en cuatro años, la inversión del Estado, contabilizando estos datos, es un 10 por ciento del total. Mi preocupación es porque, sabiendo que en Cataluña hay un grave déficit, estas obras que eran urgentes no se puedan emprender, al menos, hasta que se solucione este tema porque los fondos europeos no van a llegar ahora. Había unas dotaciones que eran muy urgentes en Cataluña y mi preocupación es dónde llegará el compromiso del Ministerio para que se pueda al menos empezar a trabajar en los estudios informativos para el próximo año para que cuando lleguen los fondos se puedan empezar las inversiones. Sí que tengo los datos que hemos resumido de todas las inversiones y realmente, sumando una cuarta parte de estos fondos europeos, es sólo el diez por ciento del total.

Una observación sobre las organizaciones no gubernamentales. Creo que son organizaciones que ejercen un gran trabajo y que es muy bueno apoyarlas, pero usted ha dicho de carácter nacional. Entonces, esto excluye a organizaciones locales que están haciendo un gran trabajo en Baleares, en el País Valenciano y algunas en Cataluña, un gran trabajo porque conocen muy bien el territorio y se han formado desde el territorio. Quería saber si estas organizaciones no podrán acceder a estas subvenciones por el hecho de que son locales y qué solución podríamos prever para esto.

También tengo una pregunta para el secretario general y creo que usted me la ha respondido. Le quería preguntar a qué se refería el programa de la mejora de la eficiencia energética en proceso de desalación porque, según he entendido, se refiere a este trasvase, a este proyecto piloto para una desaladora que funcione con energía eólica, se refiere solamente a esto tengo entendido y no a otro programa para desaladoras que ya funcionan con energía convencional. Quería que me aclarase si existe otro programa para desaladoras ya en funcionamiento o exclusivamente es para este proyecto piloto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Tiene la palabra la subsecretaria de Medio Ambiente, la señora Toquero.

La señora **SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE** (Toquero Plaza): La portavoz socialista ha sido generosa, como fue en la anterior comparecencia. Procuero dar la información de la que dispongo hacién-

dome comprender. Hay efectivamente partidas presupuestarias y en el tema de seguridad de presas no sólo va a ser un esfuerzo por incrementar el personal laboral para mantenimiento y vigilancia; efectivamente hay 15 millones para mejorar la seguridad en las presas. No voy a aludir, porque creo que ya se ha dicho suficientemente, en qué situación encontramos este asunto; hay que hacerle frente y le agradezco sus palabras.

Por lo que respecta al portavoz del Partido Popular, lamento —yo soy muy poco barroca— que haya tenido dos expresiones que le hayan hecho gracia. Cuando hablo de reencarnación, que es algo personal, no tiene nada que ver con la metempsícosis ni nada por el estilo, es que cuando estuve tres años en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente fui consciente de la labor que hacían las organizaciones ambientales tanto en algunas desmesuras como en algunas reflexiones absolutamente fundamentales para la concienciación ambiental de este país. Este país, por las encuestas que tenemos del CSIC, que hace una réplica sistemática cada cinco años de cuál es la percepción, el conocimiento y la sensibilización que la sociedad de este país tiene de los temas ambientales, la primera se hizo en 1995, otra en 2000, otra en 2003 y se hizo una réplica, quizás un poquito antes de tiempo, y hemos vuelto a hacer la réplica ahora en 2005, no nos sitúa en un promedio europeo. Estamos todavía lejos no sólo del papel que juegan las organizaciones ecologistas en países como Gran Bretaña, Noruega, Suecia o Alemania, en absoluto, están muy por debajo, en percepción social, de ser organizaciones interesantes. El país aún tiene una percepción de los problemas ambientales por debajo de la media y entendemos que las ONG pueden ser un instrumento.

Otro instrumento son los medios de comunicación. Es curioso que en este país no haya con carácter general ni en la prensa de tirada nacional ni en la regional un apartado de medio ambiente. Sólo hay un periódico que lo tiene. Es curioso. En todos los periódicos del primer mundo los temas ambientales ocupan grandes páginas, no en las páginas de economía, sino en sí mismos y de vez en cuando hay un reflejo en las páginas de economía. En fin, esta es una pequeñísima aportación. Es posible que no sea ni mucho menos trascendental. Hay que ver cómo reaccionan. Entiendo la preocupación que le produce a la portavoz de Esquerra Republicana que sea una subvención en licitación y concurrencia sólo para las de ámbito nacional, pero hay que ir probando si funciona o no funciona. Porque yo puedo hacer una convocatoria modesta para las de ámbito nacional y encontrarme con que no responden a la hora de justificar razonablemente el dinero, porque sus estructuras no están acostumbradas a este tipo de cuestión. Si tuviéramos más posibilidades en presupuestos posteriores, porque se viera que esto tenía algún tipo de eficacia, podríamos planteárnoslo, pero yo creo que las organizaciones de ámbito territorial sí tienen ayudas, dentro del marco de la Ley de Subvenciones, de los convenios o de fondos públicos, incluso

mucho más cuantiosas que estos 280.000 euros para gastos de funcionamiento.

El Partido Popular está preocupado por el crecimiento de nuestro capítulo 4 y yo no quería aburrirles, pero son unas cuantías tan pequeñas que cualquier crecimiento de alguna de ellas o una nueva línea lo hacen muy llamativo. Aquí tenemos cuotas de organismos internacionales, el Comité Nacional de Riegos, el Centro de Nuevas Tecnologías del Agua, etcétera. Las cuotas a organismos internacionales son un millón; al Comité Nacional de Riegos son 19.000 euros; al Centro de Nuevas Tecnologías del Agua son 500.000 euros; a la Federación Nacional de Regantes son 770.000 euros y para organizar el congreso de grandes presas, 300.000 euros. Es decir, son unas cuantías de tan escasa magnitud que en cuanto alguna crece, y alguna crece ciertamente, el porcentaje parece muy llamativo. Es como lo de las ayudas sociales a los trabajadores. Le voy a volver a echar un pensamiento por si acaso hay un problema y no soy consciente. Vuelvo a decir que lamento mis adornos —no suelo yo adornarme en mis expresiones— y tengo propósito de enmienda. No cometeré ningún adorno más si tengo el placer de estar a su disposición otro año.

Después aludía a la ejecución del gasto y a que yo vuelvo a decir exactamente lo mismo que dije el año pasado. Realmente yo no me considero un ser excepcional. La organización Ministerio y su maquinaria afortunadamente tiene un grado de pesadez que le da una cierta estabilidad y eso es estupendo; luego tiene la contrapartida de que al engranaje le cuesta asimilar cualquier novedad y ponerse en marcha. Creo que este año la ejecución presupuestaria va a ser mejor, no ya que la del año 2004 o que la de años anteriores, sino que va a estar por encima de la media; vamos a poder hacer una distribución de gasto mensual que mejore la que ha presentado el ministerio en años anteriores, eso espero y confío, porque es lo razonable, que se vayan certificando obras y se vayan pagando con un ritmo razonable, que en los concursos de licitación no tengamos que esperar a julio para llevarlos adelante, sino que puedan salir en marzo, pero no soy ningún ser excepcional; yo me aplico, creo que estamos mejor y que vamos a terminar mejor que en el 2004, 2003 ó 2002. Me comprometo a que en el año 2006, si estoy aquí y ustedes me preguntan, se pueda decir que he mejorado. Les voy a remitir la ejecución mensual, que es interesante para mí porque es la que controlo, ya que intento controlar un poco la maquinaria.

Por lo que respecta a su reiterada queja acerca de la no comparecencia en el Congreso o en el Senado o acerca de las preguntas parlamentarias escritas u orales, supongo que está en su papel. Lamentablemente no hago un seguimiento parlamentario. Sé que mi ministra acude con cierta periodicidad, porque lo veo en la prensa. De todas formas vamos a intentar mejorar, porque la oposición es importante.

Se van a presentar los proyectos, están muy avanzados. Tengo el listado de los proyectos que hay presentados a los fondos de cohesión. Se van a atender los compromisos para los proyectos de cuentas internas. La Generalitat, que quiso que fuera así, también tiene que actuar con diligencia, porque es un dinero que está reservado para esos proyectos. Tenemos la máxima confianza en que la Generalitat se pondrá a licitar de manera rápida y pueda gastar para poder recibir.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Carballo): Finalizada esta comparecencia, si les parece vamos a tener cinco minutos de receso y comenzamos con el siguiente compareciente.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD (SERRANO RODRÍGUEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (CHA) (número de expediente 212/000747), DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/000846 y 212/000848), DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS (número de expediente 212/000750) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC) (números de expediente 212/000766, 212/000765 y 212/000764).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Carballo): Señorías, reanudamos la sesión con la comparecencia del secretario general para el Territorio y la Biodiversidad, don Antonio Serrano. Según el orden establecido de intervenciones tiene la palabra, para hacer las preguntas que considere pertinentes, la diputada doña Teresa de Lara, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Bienvenido, señor secretario general para el Territorio y la Biodiversidad a esta Comisión. Efectivamente, creemos que es la comparecencia más importante de todo el año, ya que se trata de que nos expliquen cuáles son sus prioridades presupuestarias.

De entrada, y a la vista de las explicaciones de la subsecretaría, podemos hacer una primera deducción: que la nueva política de agua que están aplicando se ha demostrado claramente ineficaz para resolver los problemas del agua que tenemos en España. Ustedes han paralizado numerosas infraestructuras del Plan Hidrológico Nacional, han derogado otras, como el trasvase del Ebro, y después de unos meses de sequía en la España del siglo XXI falta agua. Fíjese en que falta agua en numerosos municipios. Falta agua para el abastecimiento en municipios de Lérida, en municipios de Huesca, en municipios de Andalucía y en Madrid estamos en situa-

ción de alerta 1, realmente no pueden sentirse especialmente orgullosos de la política que están aplicando. Analizando los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente, incluyendo organismos autónomos y gastos financieros, vemos que el principal incremento se produce principalmente en los gastos financieros, es decir, en créditos a las sociedades de agua, todo ello teniendo en cuenta que debemos descontar lo que ceden a Cataluña para su gestión. Resulta que las tan denostadas sociedades de agua, que los portavoces socialistas habían denostado —no usted porque no estaba aquí— la pasada legislatura, de pronto consideran ustedes que son la panacea. Bienvenida sea esta rectificación porque cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno y creó estas sociedades estatales, lo hizo considerando que la aportación de la iniciativa privada era importante para resolver los problemas del agua que ustedes no saben resolver, señor secretario general.

Creemos que es importante dotar a España de las infraestructuras que necesita y ustedes han dado un parón impresionante. Voy a darle como dato las licitaciones que han tenido lugar desde septiembre de 2004 a agosto de 2005 y voy a compararlas con las del mismo período del año anterior. En la Dirección General del Agua el descenso de las licitaciones ha sido del 15,8 por ciento; la de Costas, el 20,44 por ciento; la de Calidad y Evaluación Ambiental el cien por cien. Las confederaciones hidrográficas han disminuido las licitaciones en un 5,71 por ciento y las sociedades estatales de agua han descendido las licitaciones el 64,01 por ciento. Se sabe que las licitaciones es la voluntad política de un partido, de un gobierno, de hacer algo. Esto es lo que ha descendido las licitaciones. Luego ustedes nos podrán disfrazar como quieran todas las actuaciones, pero el hecho real es el descenso escandaloso de las licitaciones en el Ministerio de Medio Ambiente.

Mi grupo parlamentario considera que hemos perdido un año. Ustedes han paralizado numerosas infraestructuras del Plan Hidrológico Nacional durante el año 2005, diciendo que están analizando sus características ambientales y socioeconómicas. Sin embargo, llevan un año y medio analizando, el caso es que han quedado paralizadas. En el mes de febrero es cuando ustedes se perciben de la sequía y lo único que hacen es declarar obras de emergencia. Se vanaglorian ahora de que han invertido 400 millones de euros en obras de emergencias que, como usted y todos los diputados conocen, no tienen control ninguno, ni pasan por el control ambiental preceptivo porque por eso son obras de emergencia. Ustedes declaran obras de emergencia, algunas necesarias y otras no tanto. Algunas están incluidas en el Plan Hidrológico Nacional y muchas de ellas que estaban como enmiendas a los presupuestos por parte del Partido Popular, como el abastecimiento a Ceuta, a Melilla. La modernización de regadíos del norte es obra de emergencia y esta cantidad de obras de emergencia denota, señor secretario, en primer lugar, un fracaso, ya que son las obras del anexo II que ustedes despreciaron. Luego está la falta de

previsión, intentando eludir con ello una serie de trámites ambientales, lo cual es una irresponsabilidad para el Ministerio de Medio Ambiente. Por tanto, con estas obras lo que están haciendo en el fondo es comprar votos y voluntades. Las obras de emergencia están claramente determinadas en ciertas comunidades autónomas, que ustedes las dan como favor. Señor secretario general, es curioso que ninguna obra de emergencia se encuentre en Castilla y León, la comunidad más grande de España.

Respecto de los presupuestos, desearíamos conocer el grado de ejecución a 30 de septiembre de cada una de las sociedades estatales de agua y los motivos, señor secretario general, de esa baja ejecución. También desearíamos conocer el grado de ejecución del presupuesto de 2005 y la incidencia que en el grado de ejecución tienen las obras de emergencia por valor de 400 millones de euros. Señor secretario, he visto que en la Confederación del Segura se contemplan presupuestados 11 millones de euros para medidas urgentes en el altiplano. Desearía conocer cuáles son estas medidas urgentes en el altiplano, valoradas en 11 millones de euros y que no están especificadas. Asimismo desearíamos conocer de las 52 nuevas actuaciones de mejora de la gestión, que nos llevan a producir 448 hectómetros cúbicos de agua al año, y las 28 nuevas desaladoras, que iban a producir 615 hectómetros cúbicos de agua al año y que anunciaba la ministra de Medio Ambiente hace justo 12 meses para sustituir el trasvase del Ebro, cuáles tienen reflejo presupuestario en los presupuestos del año 2006. Si no puede contestarme ahora, le agradeceré que lo haga por escrito. Le agradeceré también que no hable en estas actuaciones de la desaladora de San Pedro del Pinatar porque ya sabemos que no estaba en sus planes, sino que era una obra que venía desde atrás con muchos problemas, que por cierto se están reflejando ahora. Por ello, me gustaría que me dijera cuál es la situación actual de la desaladora de San Pedro del Pinatar. ¿Qué volumen de agua ha dado desde su puesta en marcha? ¿Qué problemas tiene actualmente con los vertidos? ¿Por qué han prohibido ustedes hablar de todo ello?

Me gustaría conocer, señor secretario general, si aprovecharon la ley que modificó el Plan Hidrológico, y que derogaba el trasvase del Ebro, para hacer ciertas modificaciones de la Ley de Aguas. En alguna de estas modificaciones se decía que antes de iniciar cualquier obra de interés general o de iniciar una obra si tenía más de seis años, ya que se había proyectado, hacía falta un estudio que contemplara la viabilidad económica, social y ambiental de todos los proyectos y que se incorporara al principio de recuperación de costes. Desearíamos conocer en qué obras de las que ustedes incluyen en los presupuestos de 2006 se ha hecho este estudio que ustedes pusieron como norma. Asimismo, desearíamos conocer si han terminado de estudiar la viabilidad de las obras de inversiones del anexo II del Plan Hidrológico Nacional. ¿Cuál es el resultado de los estudios que anunció el pasado año, hace un año ahora, la ministra de Medio Ambiente para averiguar si la cuenca del Segura

era deficitaria? También nos gustaría saber el importe de estos estudios, porque nos parece un auténtico despilfarro a estas alturas tener que hacer estudios para averiguar si la cuenca del Segura es deficitaria.

Aparte de ello, nos gustaría saber cuál es la conclusión —que todos sabemos porque la conocíamos ya sin hacer estos estudios de nuevo—, y cómo piensan solucionar el déficit de la cuenca del Segura, porque si tienen que esperar a las desaladoras que han prometido me temo que tardará muchos años en solucionarse. Por cierto, señor secretario, en la nueva cultura del agua ¿tenía previsto que después de un año de sequía hubiera problemas de abastecimiento de las ciudades, tenía previsto que hubiera que abastecer a muchos municipios con camiones cisterna como si estuviéramos en la prehistoria? Han paralizado el trasvase del Ebro y, a cambio, a fecha de hoy no hay nada, pero curiosamente han paralizado actuaciones de manera selectiva, muchas en Castilla y León, en Madrid e incluso en Aragón. Son las comunidades autónomas que se llevan la peor parte y ahora nos venden que con la sequía que padecemos no se hubiera podido hacer el trasvase. Están engañando a la gente porque no dicen que en la Ley del Plan Hidrológico Nacional, en el artículo que se derogó, se indicaba que de junio a octubre no habría trasvases si no había agua. Usted conoce este dato seguramente porque es de la Confederación Hidrográfica del Ebro. La cantidad de agua que el Ebro ha vertido al mar de octubre de 2004 a junio de 2005 supone casi 7.000 hectómetros cúbicos. Si de esta cantidad de agua descontamos los 3.125 del caudal ecológico, nos quedan 3.875 hectómetros cúbicos que el Ebro ha vertido al mar y mientras tanto esto hubiese equivalido a tres trasvases y medio, señor secretario, y mientras tanto no se pueden regar las zonas de regadío, mientras tanto falta agua en España. ¿Qué solución piensan tomar? Querriamos saber por qué han paralizado la adjudicación de obras que figuraban en convenios con la Junta de Castilla y León, obras que estaban licitadas, obras a las cuales se habían presentado muchas ofertas. ¿Por qué este sectarismo, señor secretario general?

Desearíamos que nos dijera en qué partida presupuestaria viene reflejada la solución a los problemas de agua que hay en Madrid. Usted conoce que la comunidad de Madrid precisa 200 hectómetros cúbicos de agua, que prometió el señor Zapatero a la presidenta de la comunidad de Madrid. Querriamos saber por qué no se incluye, en las obras de regulación previstas en el Plan Hidrológico Nacional y en la Confederación del Tajo para Madrid, la presa de la Venta del Obispo del Alberche, la regulación del Jarama, la regulación del Sorbe. ¿Cómo van a asegurar ustedes el abastecimiento a Madrid? Tienen obligación, señor secretario general, de asegurar el abastecimiento a Madrid, a la capital de España, porque como bien sabe en España se consumen 25.000 hectómetros cúbicos anuales en abastecimiento y regadío, y de ellos la comunidad de Madrid solamente

consume 738 hectómetros cúbicos. ¿Cómo van a garantizarlo ustedes?

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señora diputada, tengo entendido que usted iba a compartir el tiempo con otra diputada de su grupo y ha consumido ya 10 minutos y 15 segundos, es decir, ha superado el tiempo que tenía para ambas. Le ruego que vaya finalizando para dar paso a su compañera.

La señora **DE LARA CARBÓ**: De todas formas, el presidente que se ha ido, el señor Puigcercós, ha dicho que sería generoso en la exposición. Es la comparecencia más importante del año y es el momento de ser generoso.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señora diputada, la Presidencia que le habla no solamente lo está haciendo, puesto que usted ha sobrepasado el tiempo que tenían que consumir para ambas, sino que va a coincidir en ese espíritu de generosidad del señor Puigcercós. No tenga la menor duda de que ese tipo de valoración no me va a incitar a no llamarle la atención cuando haga un uso abusivo del tiempo. Ya terminó su tiempo. No obstante, le ruego que termine para concederle a su compañera los minutos que tendría que haberle transferido.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Queríamos, señor secretario general, que nos dijera, qué ocurre con la nueva desaladora de Águilas, que se halla ahora mismo en procedimiento de información pública y no se conoce todavía ni la toma de agua ni la de vertido. Si puede, querríamos que nos informara sobre un nuevo concepto que aparece en organismos autónomos, que es a las comunidades autónomas, transferencias corrientes, a Cataluña para la Agencia Catalana del Agua, 827.000 euros. ¿Qué puede decirnos de esta partida? ¿Qué hay de los terrenos que quiere comprar en la costa el Ministerio de Medio Ambiente para que se cumpla la Ley de Costas y proteger el litoral? Una ley debe cumplirse de por sí y no hace falta comprar terrenos para ello. ¿Qué ocurre en Aragón con el embalse de Biscarrués, el embalse de San Salvador con los convenios con los ayuntamientos de los Pirineos que tienen presupuesto cero? ¿Qué ocurre en Almería que el presupuesto se ha bajado de 49.000 euros a 2.500? ¿Qué ocurre con las inversiones en cuanto a conservación de la naturaleza? Se ha hablado mucho, cuando los incendios de este verano, de un fondo de patrimonio natural. No hemos encontrado este fondo en los presupuestos. Queríamos saber cuál es el presupuesto para que el ministerio compre o alquile aviones para luchar contra los incendios, el presupuesto para la recogida de biomasa en colaboración con las comunidades autónomas, la cantidad que hay para la prevención de incendios para las comunidades autónomas para la extinción de incendios. ¿Por qué disminuyen las subvenciones a los municipios

del entorno de los parques nacionales? ¿Por qué hay inversiones en instalaciones forestales si han renunciado a las competencias del Estado en lo forestal y cuánto dedican a la desertización?

Voy a terminar para dejar el turno a mi compañera que quiere hacer preguntas sobre Aquamed. Querría mostrar mi queja y la queja de mi grupo parlamentario porque aquí no ha acudido el director general de la empresa Aquamed.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): El tiempo que correspondería al Grupo Popular ha sido superado en tres minutos y 18 segundos. Por tanto, a doña María Ángeles Ramón-Llin, también representante del Grupo Popular, le concedemos la palabra por un tiempo de cinco minutos, puesto que vamos con un poco de retraso.

La señora **RAMÓN-LLIN I MARTÍNEZ**: Lamentamos, como ha dicho mi compañera, la decisión de que el director general de Aquamed no haya querido comparecer aquí, porque incluso no tendríamos este problema de tiempos, dada la importancia que tiene esta empresa con las últimas decisiones o con las decisiones que este Gobierno ha tomado desde que llegó al poder. Voy a ser breve y muy concisa. Aquamed, como bien dicen en su página web y como es su cometido, es la que dice que iba a realizar el 80 por ciento de las actuaciones. Digo iba porque ahí figura que proporcionará a las cuencas mediterráneas agua más segura y garantizada, de mayor calidad, más sostenible ambientalmente y un largo etcétera. Es una filosofía que se les da bien para poner. Sin embargo, queremos hechos y una realidad que defina una política. En ese caso ese talante, en este momento y como voy a demostrar, ha sido absolutamente engañoso, y por eso nos hace creer que estos presupuestos de Aquamed son papel mojado. Decimos esto porque ustedes presupuestaron para el año que está en curso, el ejercicio presupuestario de 2005, 443 millones de euros aproximadamente y hemos descubierto, según sus datos, que la ejecución va a ser o está siendo —con lo que queda de año poco más se puede hacer— de unos 69 millones de euros. Es decir, que Aquamed, que iba a solucionar los problemas de traer agua más rápido, más barata, de más calidad, etcétera a la cuenca mediterránea, solo ha ejecutado un 16 por ciento del presupuesto, que para nosotros constituye una vergüenza, un ejemplo de mala gestión y una demostración de la improvisación y el engaño que ha sido su gestión y su presupuesto. Es cierto que ahora los presupuestos de Aquamed para el 2006 disminuyen. Anteriormente se han dado algunas razones respecto a Cataluña pero, aún obviando la cuestión catalana que van a ejecutar de otra manera, estamos convencidos de que si vemos el grado de ejecución que ustedes están teniendo, hablaremos de unas inversiones de risa, 60 millones de euros, para el año 2006, que no van a resolver el problema que ya debería estar medianamente resuelto.

Si estas obras son básicas para llevar agua a la cuenca mediterránea y según ustedes iban a ser más rápidas, ¿qué va a pasar? ¿Cómo van a hacer ustedes que subsistan los sectores económicos que esperan esa agua? O quizá ya no existan cuando llegue el agua, si es que llega en algún momento, porque no sabemos cuándo. Ahora ante esta situación yo no voy a empezar a preguntarle sobre las obras que no estén presupuestadas, sino que la pregunta clave que desde el Grupo Popular le formulamos es qué obras de las que están presupuestadas se harán realmente en el ejercicio 2006, teniendo en cuenta la ejecución del 16 por ciento que le caracteriza a Aquamed. Todos sabemos que este presupuesto de obras que ustedes presentan es imposible de ejecutar, es exagerado, porque esto es gratuito, porque ustedes saben que les faltan la inmensa mayoría de proyectos, porque saben que muchos de esos proyectos, por no decir todos, no tienen los impactos ambientales, y por supuesto van a hacer como en el año 2005, una ejecución penosa y un problema, como ha dicho mi compañera, gravísimo por resolver de llevar el agua a las zonas mediterráneas y muchas otras, aunque en Aquamed a la cuenca mediterránea.

Lo que queremos realmente es llamar la atención sobre esta cuestión. Indudablemente nos encantaría que su ejecución fuera mucho mayor, pero la credibilidad que tiene en estos momentos en la cuenca mediterránea y Aquamed es menos cero, y porque se ha visto que no se ha hecho absolutamente nada porque se rellenó de obras por presentar un presupuesto, que se ha vuelto a rellenar, y no hay una confianza en que se vaya a cumplir.

Por cierto, hay cosas que hacen ustedes muy bien, porque no sabemos en qué línea presupuestaria se encuentra la partida para hacer bolígrafos, que sí que han hecho, y demás material publicitario de Aquamed. Eso sí lo saben hacer medianamente bien. Creo que con esos bolígrafos que ha hecho Aquamed lo mejor que podían hacer es apuntarse los deberes para que no se les olviden y para el cumplimiento de sus obligaciones, que es llevar agua a la cuenca mediterránea, como se comprometieron con los ciudadanos y con todos los grupos políticos. En definitiva, además de todo ello seguimos sin ver, y quisiera que usted nos lo aclarara, de dónde van a salir los 1.050 hectómetros cúbicos que aportaba el trasvase del Ebro, del que también ha hablado mi compañera, porque ustedes recogen obras donde ya estaban los otros mil hectómetros cúbicos de déficit. En cualquier caso, a la vista de esta penosa ejecución, de esta imposibilidad de ejecutar obras porque no tienen ni tan siquiera el proyecto, nos permitimos dudar de la credibilidad de esos presupuestos, y entendemos por qué el señor Baltanás, que se dedica a hacer tournés políticas por la cuenca mediterránea, no ha querido estar hoy aquí, porque es muy difícil o casi imposible que conteste a estas preguntas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): A continuación, va a formular las preguntas la señora Navarro, por el Grupo de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, por tiempo de diez minutos.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Seré mucho más breve.

La verdad es que la intención de la petición de esta comparecencia es que se nos aclaren algunos puntos de los presupuestos, puesto que, en primer lugar, en cuanto a la Albufera nos encontramos con una reducción de la partida presupuestaria correspondiente al saneamiento y depuración. Creemos que es urgente que se aborden mejoras para este parque natural, por lo que no se corresponde esta necesidad con la reducción presupuestaria que se visualiza en el proyecto para el 2006.

En el mismo sentido quisiéramos preguntar sobre las partidas presupuestarias correspondientes al Segura, por la necesidad de que se aborde esa mejora necesaria para un río que agoniza.

El trasvase del Júcar-Vinalopó tiene una reducción presupuestaria. Nos gustaría que desapareciera esa partida presupuestaria, porque como bien sabe el ministerio estamos radicalmente en contra de este y de cualquier trasvase que se aborde con el peligro de desaparición de un río, que es el Júcar. Lo que queríamos saber es si esa reducción viene condicionada por un cambio en la toma del proyecto del trasvase.

Para finalizar, hay abundantes proyectos de desaladoras. Querríamos saber qué criterios se siguen a la hora de establecer esos proyectos y para su adjudicación a determinadas zonas, a Oropesa, Benicasim; a través de qué procedimientos se ha decidido que se instalen ahí esas desaladoras, y si se entiende que las que se proyectan van a apadrinar todos los proyectos urbanísticos de depredación del medio ambiente seguidos por el Partido Popular, que nos condena en nuestra comunidad a acabar con nuestro territorio que tanto queremos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Tiene la palabra, para formular las preguntas la diputada por Esquerra Republicana de Catalunya doña Rosa Bonás.

La señora **BONÁS PAHISA**: Nosotros queríamos pedir algunas aclaraciones al señor secretario general.

Respecto a las inversiones en el Ebro, el señor Batanás, director de Aquamed, en unas declaraciones recientes declaró que había ya proyectos preparados para licitar y que se podían empezar las obras en el 2006. En esas declaraciones habló de cien millones de euros. En las partidas de este año no vemos que sea posible empezar la ejecución, porque las partidas destinadas a las distintas acciones desde Flix hasta la desembocadura del Ebro son pequeñas que no se supone que sean ya de ejecución. Por ejemplo, para Flix nos consta que ya está el proyecto a punto de licitar, que podría ser en este año.

Por ello la partida presupuestada de 1,3 millones de euros no sabemos, a lo mejor estamos equivocados, si es para empezar a ejecutar las obras.

Hay un millón de euros para actuaciones para protección integral del delta del Ebro, y querríamos saber si esta dotación incluye ya la redacción del plan, que debería estar ya en el 2006.

Respecto al Llobregat, sabe usted que en su día el Ministerio de Medio Ambiente reclamó a ADIF, para llevar a cabo las obras del AVE en el Baix Llobregat, que era necesario un conjunto de medidas de protección del ruido, así como para proteger los humedales. ¿Sabe si el Ministerio de Medio Ambiente ha contemplado que ADIF respete estas obras como el diagnóstico medioambiental había previsto? ¿Ustedes están controlando si realmente está cumpliendo su compromiso?

En la partida para la depuradora de Sueca no hay incremento, aunque sí hay para la reutilización.

Respecto a costas, estaban los proyectos de los que hablamos el año pasado de estabilización de playas. Como muy bien dijo el Ministerio de Medio Ambiente, no se trata de reponer arenas cada año, sino de buscar soluciones estables, y en las partidas de este año no hemos sabido encontrar el presupuesto para estos proyectos ya estables para distintas playas.

En Sitges, por ejemplo, está la playa de Balmins en la que ya existe proyecto para ejecutar y la partida presupuestaria es muy pequeña también. Nos da la impresión de que todas las obras se retrasan a 2007 en general. Haciendo un repaso somero de las obras en Cataluña, da la impresión de que todas las obras de ejecución se retrasarán a 2007, que este será un año de impasse. Queríamos que nos confirmase si esta sensación es real o estamos equivocados.

Está el tema de las costas. ¿Ustedes controlan si ha habido muchas variaciones en los últimos años? Quería saber cómo están los proyectos de la Costa Brava, si van ya a ejecutarse este año o no los proyectos que había.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Le ha sobrado tiempo del que le correspondía utilizar. **(La señora Bonás Pahisa: Me queda una pregunta.)** Pues puede hacerla, porque además yo entiendo que quienes estén impacientes tendrán que hacer un ejercicio de paciencia, porque esta es una Comisión muy importante.

La señora **BONÁS PAHISA**: En los Presupuestos Generales del Estado, cuando trata de los organismos autónomos, en que se incluye la Confederación Hidrográfica del Ebro y el parque nacional de Aiguestortes, en las inversiones no aparece la Comunidad Autónoma de Cataluña. De los 664 millones de euros regionalizables de estos organismos no sabemos cuántos han ido a parar a estos parques nacionales.

También una duda, ¿qué significa el saneamiento acuífero afectado por los regadíos del canal Xerta-Sénia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Por último, tiene la palabra, para realizar su intervención, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Julián Simón.

El señor **SIMÓN DE LA TORRE**: Quisiera hacer una precisión antes de entrar en las preguntas que voy a formular al secretario general. Tras escuchar la intervención de la portavoz del Grupo Popular, la señora De Lara, tengo que decir que siempre oigo las mismas palabras: comprar votos y voluntades, mentir, sectarismo, etcétera. Esto me lleva a pensar dos cosas: o bien este era el objetivo que tenía el Ministerio de Medio Ambiente en anteriores etapas, o bien —perdónenme la expresión, pero soy castellano y en mi tierra tenemos un refrán— cree el ladrón que todos son de su condición. Ni compramos votos ni voluntades, ni mentimos ni somos sectarios, creo que lo que hace el Ministerio de Medio Ambiente en estos momentos es aplicar una nueva política en la que el agua es prioritaria. Por tanto, a partir de ahí podrá haber las críticas que se quiera, se podrá estar de acuerdo o no con las actuaciones del ministerio, pero creo, señora De Lara, que ya está bien de insultar y de faltar; eso se suele hacer cuando uno no tiene capacidad política para ofrecer alternativas.

Dicho esto, quiero agradecer al secretario general su comparecencia, así como recordar que hace un año en esta misma Comisión mi grupo, que también es el suyo, dio el apoyo a los presupuestos de su ministerio, porque buscaban racionalidad, mejoraban la cohesión económica, representaban una apuesta clara por la política del agua desde una nueva concepción sin abandonar por ello la transparencia y la veracidad. Este año observamos que van en la misma línea, con un incremento total del 11,5 por ciento, lo que demuestra que es un ministerio inversor, concentrando el gasto en los proyectos de las confederaciones hidrográficas en materia de política del agua. Quisiera preguntarle si en este incremento se encuentran las partidas destinadas a realizar los planes de sequía que ya deberían haber estado hechos en el año 2003. Teniendo presente que a lo largo de todo el año se ha venido produciendo una sequía cuyos efectos se ven incrementados por la dejadez de los anteriores gobiernos del Partido Popular, y teniendo presente que hay que solucionar el problema a varios millones de personas en el levante, con obras que no solo han de ser para el presente, sino para prevenir en el futuro las posibles sequías, ¿cuáles son las actuaciones contempladas a este fin en los presupuestos? ¿Cuál es la situación en que se encuentran? Y yo sí que no tengo ningún reparo en que usted hable de las desaladoras de San Pedro del Pinatar, de Carboneras o de la de Marbella. Igualmente la sequía afecta a aquellos cuya renta depende de la agricultura, y aun conociendo las medidas excepcionales, las obras declaradas de emergencia, de urgencia que acometió el ministerio a lo largo de este año, quisiera saber también en qué grado contempla el proyecto de presupuestos soluciones para los mismos en un futuro.

También quisiera conocer cuál es el incremento en gastos de personal para tareas de control y vigilancia en cauces y costas y en cuántos efectivos calculan el incremento. El año pasado hablábamos del grado de conocimiento que tenían las confederaciones hidrográficas de quiénes usaban el agua, para qué la utilizaban, en qué grado la contaminaban y cuánto pagaban por ella. Le pregunto, ¿en qué medida siguen profundizando en dicho tema estos presupuestos?

Hay algo que me parece muy importante en los presupuestos, que es el programa de seguridad de presas, que aparece dotado con 15 millones de euros. ¿Quiere esto decir que por fin se va a cumplir el reglamento de 1996? Igualmente es destacable el programa para mejorar el control en el consumo del agua, con un incremento de 52 millones de euros. ¿Me puede explicar las actuaciones previstas? Observo que en la Dirección General de Costas vuelve a incrementarse la partida destinada a la delimitación del dominio público marítimo-terrestre, así como a las dotaciones para favorecer el acceso público de la costa. ¿Cuál es la cantidad destinada para la adquisición de los terrenos colindantes con el dominio público marítimo-terrestre? Finalmente, señor secretario, desearía conocer las partidas correspondientes a las actuaciones de prevención y extinción de incendios y en qué consisten las mismas.

En definitiva, señor secretario, para mi grupo estos presupuestos son buenos, son serios y siguen manteniendo una política clara, a la vez que son transparentes. Por eso, aunque quede mucho por hacer, sabemos que el camino que emprendieron el año pasado es el óptimo y como este ya está iniciado, cuente con nuestro grupo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Finalizado el turno de los grupos, vamos a dar la palabra a don Antonio Serrano, secretario general para el Territorio y la Biodiversidad.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Cuando uno tiene que evaluar el resultado de una política o de una actuación, tiene que comparar lo que ha sucedido con lo que ha hecho con lo que hubiera sucedido si se hubiera seguido haciendo lo que se estaba haciendo. Le aseguro, señora De Lara, que si se hubiera seguido con la política que venía realizando el PP en el ministerio, la situación no hubiera sido mala, como está en la actualidad, sino desastrosa.

Evidentemente, es muy fácil no hacer esa comparación y hacer análisis superficiales de algunas de las cuestiones que se han planteado en esta discusión, pero yo creo que los resultados de la política en este verano están ahí, con el año más seco en algunas de las cuencas hidrográficas desde que disponemos del dato, desde hace cerca de 120 años; hemos conseguido que en las zonas críticas de este país, en todo el levante, en Madrid, en las principales capitales de muchas áreas del territorio,

no hubiera sequía. En este sentido le recuerdo que en el año 2003, uno de los años no precisamente secos, 23 municipios de la comunidad de Murcia se abastecieron con camiones. Todos los años, prácticamente desde que existen datos en el ministerio, ha habido en verano abastecimiento a municipios con camiones, eso es así; normalmente el número de municipios se ha ido reduciendo, los municipios que tenían este problema cada vez tienen menos población. Pero hay que señalar que la situación que se hubiera podido producir este año si no se hubieran tomado las medidas que ha tomado este Gobierno, podrían haber sido muy distintas de las que han sido y afortunadamente ni el sector turístico —la segunda actividad productiva de este país— ni los residentes han sufrido ningún tipo de restricciones, y ello pese a que no se disponía de los planes de sequía, como ya se ha señalado muchas veces, incumpliendo la propia norma que se había dado el Gobierno que tenía que haberlo hecho, ni habiéndose desarrollado las actuaciones urgentes que estaban previstas, desde ese punto de vista, en ciudades como, por ejemplo, Ceuta y Melilla.

Desde esa perspectiva se puede decir que este primer año, un año duro, tremendamente excepcional, que esperamos que no se repita, desde el punto de vista de la sequía, se ha afrontado porque ya en las previsiones que se hacían del programa AGUA se consideraba el hecho de que las sequías son periódicas, algo que parecía que se había olvidado, que las sequías se producen en España cada diez o doce años y que, por tanto, había que adoptar medidas, como las que se incorporaban dentro de las actuaciones urgentes, que permitieran que si esa sequía llegaba en un plazo de dos años, es decir, para finales de 2006 principios de 2007, pudiéramos disponer de nuevas aportaciones hídricas.

Desde ese punto de vista, las actuaciones que se han desarrollado —y con esto contestaría a otra de sus preguntas— no hay que olvidar que tienen el período de maduración que tienen todas las actuaciones en obras hidráulicas; las actuaciones urgentes en el arco mediterráneo tienen distinto grado de ejecución, pero podemos considerar que tienen una marcha satisfactoria para lo que son los períodos de maduración de las mismas. También le tengo que señalar que hay un seguimiento puntual y coordinado con la Comisión Europea de lo que son todas y cada una de estas actuaciones para asegurar su financiación y que se van a realizar en los plazos correspondientes.

Los presupuestos generales del año que viene prevén, en la línea que señalaba el diputado Julián Simón, todas las actuaciones relativas a los problemas que se pueden plantear como consecuencia de la sequía. Sin ir más lejos, ayer mismo mantuvimos una reunión en el ministerio con la Comunidad Autónoma de Murcia y con la Generalitat Valenciana para abordar las posibles medidas excepcionales (declaración de urgencia, adelanto, coordinación y concertación de actuaciones recogidas en los presupuestos del año que viene), que nos permitan actuar

de manera coordinada y resolver los posibles problemas de sequía que se pueden producir en estas comunidades y que afectarían no ya solo a la agricultura, como ya está sucediendo, sino también a la actividad industrial, a la actividad turística y al propio abastecimiento a la población. Como en otras ocasiones, este Gobierno intentará conjugar lo que son líneas presupuestarias con líneas de coordinación y concertación por los agentes territoriales para resolver anticipadamente los problemas que se pueden presentar de cara al futuro.

Es evidente que las actuaciones que se desarrollan tienen, como antes señalaba, un determinado periodo de maduración. En el programa de actuaciones urgentes para el arco mediterráneo se hacía referencia a un programa de intervención 2004-2008, y así figura en todas las propuestas que se han realizado al respecto. Lo que no se puede es pedir que en el año 2005, en el que estamos, tenga resultado un programa que implica la realización de los estudios previos, incluyendo la evaluación ambiental correspondiente, la elaboración de los proyectos y la ejecución de las obras. En ese programa, donde se detallan obra a obra cada una de las actuaciones recogidas finalmente en la Ley 11/2005, se especifica dónde empieza cada obra, cuándo empieza cada obra, cuál es el volumen de inversión previsto y cuándo terminarán las mismas. Desde esa perspectiva podemos decir que la marcha de las obras es satisfactoria y que los presupuestos del año 2006 se adecuan a lo que es previsible que realmente se ejecute.

En los presupuestos del año 2005, para la sociedad Aquamed, hubo la necesidad de establecer los volúmenes de inversión correspondiente de acuerdo con lo que era la herencia recibida de Trasagua. En el convenio de gestión correspondiente hubo que mantener las cantidades y a eso se debe que la inversión prevista por Aquamed, como señalamos en su momento, había que contemplarla en el periodo conjunto y no referida a un año exclusivamente. En ese sentido hay que hacer referencia a las cifras de licitación que se ha producido por parte del ministerio en millones de euros. Les tengo que señalar que en el año 2002 se licitaron 1.270 millones de euros; en el año 2003, 1.767 millones de euros; en el año 2004, 854 millones de euros; y en el año 2005, a fecha de octubre, llevamos un total de 985 millones de euros, y que la previsión para el año 2006 sube de una forma muy sustancial. Teniendo en cuenta que en el año 2004 se ha puesto en marcha una nueva política del agua, conseguir que en menos de un año estemos en los mismos volúmenes de licitación, que como media se había efectuado en todo el periodo 2000-2003, no cabe más que considerarlo un éxito.

Con respecto a las obras de emergencia, nosotros somos los primeros que estamos desarrollando un control ambiental estricto de estas obras. Tanto es así que para la obra de emergencia más singular, la ampliación de San Pedro del Pinatar, hemos esperado a realizar actuaciones dentro de estas obras, que pudieran tener impacto ambiental y afectar al LIC, a que estuviera publicada la

correspondiente declaración de impacto ambiental; es decir, en la obra más singular que tenemos declarada por emergencia, que es la ampliación de San Pedro del Pinatar, hemos sido tan estrictos que hemos esperado a la elaboración y publicación de la declaración de impacto ambiental —DIA— para generalizar las obras a los aspectos de impacto. Adicionalmente hemos sido tan estrictos que todas las obras de emergencia, previamente a su adjudicación e inicio y a su envío como tal al Consejo de Ministros, son objeto del control de la inspección. Este hecho, que antes no sucedía en el ministerio, se ha incorporado como actuación previa y todas las obras tienen el correspondiente informe de la inspección, que analiza sus características y su adecuación como obras de emergencia.

Otro aspecto al que se refería la diputada Teresa de Lara, era la problemática de las sociedades estatales del agua, qué ha sucedido con sus presupuestos y con los de las confederaciones hidrográficas. Creo que ha tenido un pequeño error en la lectura. Los presupuestos que suben de una manera muy significativa son los correspondientes a las confederaciones hidrográficas. Las sociedades estatales de agua disminuyen sensiblemente por el motivo que ya tuve ocasión de explicarles el año pasado. Las sociedades estatales de agua se habían convertido en un receptáculo, en el que se introducían obras, en algunos casos, con un carácter histórico realmente elevado, de más de 100 años, simplemente para justificar los incrementos de inversión en el ámbito provincial. Ya les señalé que este tipo de obras se iban a sacar de las sociedades estatales y que en las sociedades estatales de agua iban a quedar única y estrictamente aquellas obras que pudieran cumplir con los aspectos que venían recogidos en la filosofía de creación de las propias sociedades estatales de agua; es decir, iban a intervenir fundamentalmente en obras cuyo coste se pudiera recuperar totalmente mediante cobro de las tarifas correspondientes a los usuarios. De esta forma, las sociedades estatales de agua han reducido muy sensiblemente el campo de intervención y las obras que se han sacado de estas sociedades estatales del agua, que no tenían recuperación de la inversión, se han vuelto a pasar a las confederaciones hidrográficas, que es donde debían estar. Ello ha dado lugar a ese incremento en los presupuestos de las confederaciones hidrográficas y de reducción de las sociedades estatales de agua.

Ya he hecho referencia a las actuaciones urgentes, su seguimiento por parte del ministerio y a la incorporación concreta en los presupuestos, tanto de las sociedades estatales como de canales del Taibilla o, en su inmensa mayoría, en el caso de Aquamed, y excepcionalmente en el caso de la Dirección General del Agua o de las confederaciones hidrográficas.

Otra de las cuestiones hacía referencia a la situación actual de San Pedro del Pinatar. Como muy bien sabe la señora diputada, San Pedro del Pinatar no se pone en funcionamiento; San Pedro del Pinatar necesitaba la construcción de un emisario, que iba a estar terminada,

cuando nosotros llegamos al Gobierno, a mediados del año 2006. Esas eran las previsiones para la construcción del emisario de San Pedro del Pinatar.

Cuando llegamos al Gobierno, se realizaron dos actuaciones fundamentales. La primera, con los estudios correspondientes de la universidad de Alicante, ver en qué condiciones y con qué grado de dilución San Pedro del Pinatar podría empezar a funcionar con una seguridad, desde el punto de vista de los vertidos de las salmueras, que permitiera aprovechar el máximo de las potencialidades, que estaban sin utilizar, como también sucedía en otras desaladoras ejecutadas por el Partido Popular. Desde esa perspectiva, la de San Pedro del Pinatar ha empezado a funcionar este año con un estricto control de las consecuencias del vertido de la salmuera y con una corrección del agua que se desala, limitando al máximo el impacto ambiental, porque estamos trabajando en una situación provisional. El ministerio competente es el de Medio Ambiente; el Ministerio del Medio Ambiente se compromete a garantizar, y lo ha hecho, el abastecimiento a las ciudades, pero no podemos poner en peligro patrimonio, en este caso recursos como son las praderas de posidonias de un LIC, que de verse afectados negativamente podrían serlo de forma irreparable. Por ese motivo, hay un seguimiento continuo del grado de salinidad de los vertidos y una adecuación de la dilución de esos vertidos para asegurar que el impacto es aceptable. En cualquier caso y en paralelo, hemos incentivado al máximo y hemos solicitado a la empresa constructora y al director de las obras que se acelere al máximo la puesta en marcha del emisario submarino. Las obras están avanzando con el mayor ritmo posible, y esperamos las últimas constataciones por parte de la empresa, que son que a finales de este año podremos poner en funcionamiento de forma completa San Pedro del Pinatar porque el emisario submarino estará terminado. Esa es la situación en San Pedro del Pinatar, en concreto, a principios de la semana pasada. Respecto a la ampliación, ya me he referido anteriormente a ese aspecto.

La señora diputada se ha referido al contenido de la Ley 11/2005, respecto a la necesidad de que haya una evaluación ambiental, económica, financiera, territorial y social de las obras que entran en ejecución o de todas aquellas otras actuaciones que se vayan a declarar como interés general del Estado. En ese sentido, quiero comunicar a la señora diputada que se ha enviado a todos los organismos una instrucción con la metodología y los protocolos a seguir para la realización de esa evaluación, y se ha señalado que dicha evaluación debe realizarse a partir de todas las actuaciones que se han iniciado desde el momento de la aprobación de la ley.

Respecto a los estudios de la cuenca del Segura, he de señalar que estos estudios, que se pusieron en marcha coordinadamente con el Ministerio de Economía, forman parte también de la obligación, que tampoco se había cumplido en plazo por el Gobierno anterior, de presentar los documentos a la Comunidad Europea. Estos docu-

mentos correspondientes a la cuenca del Segura se han elaborado conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, en lo que tiene que ver con la agricultura. **(El señor vicepresidente, Merino Delgado, ocupa la Presidencia.)** Tenemos una serie de estudios complementarios para cubrir los objetivos y las demandas que al respecto establece la Directiva marco del agua, y que tienen que irse elaborando a lo largo de los dos próximos años. En ese sentido, estamos contando con los centros de investigación y, en concreto, en este caso con el colegio de geógrafos y con las universidades de todas las zonas afectadas para realizar los estudios correspondientes, que terminarán en su momento con el diagnóstico de la cuenca del Segura, que deberá formar parte del plan de la demarcación, que ha de ser aprobado antes del 31 de diciembre del año 2009.

Tanto la diputada doña Teresa de Lara como la diputada doña María Ángeles Ramón-Llin han hecho nuevamente referencias a actuaciones que se han derogado legislativamente, y les recuerdo que con votaciones reiteradas en el Congreso en las que solamente un grupo parlamentario votaba en contra de que se derogara ese trasvase. Les recuerdo lo que ya les hemos señalado en varias ocasiones, y es que la actuación del trasvase como mucho hubiera permitido llevar agua a Murcia de una manera real entre el año 2010 y el año 2012, luego difícilmente hubiera servido para nada ante el período de sequía que estamos contemplando. Por el contrario, las actuaciones del programa AGUA, a partir de finales del 2006 y principios del 2007, permitirán paliar los efectos más graves si —esperemos que no— la sequía continúa en esos momentos.

También ha hecho referencia a la paralización de una serie de actuaciones en distintas comunidades autónomas y, en particular, en Castilla y León. Que yo sepa, esa paralización de las obras está ligada a la realización de estos estudios de evaluación. Por tanto, no son definitivas, sino que se deben a la aplicación de lo establecido en la ley. Esto no solamente sucede en Castilla y León, sino en muchas otras comunidades autónomas en las que, previamente a la recuperación y a la realización de obras, que se habían previsto en unas situaciones históricas muy distintas a las actuales y con una problemática también muy distinta a la actual, simplemente lo que hacemos es revisar si, desde la perspectiva de los objetivos que hay que cubrir, esas obras siguen teniendo vigencia o, por el contrario, deben ser sustituidas, nuevamente con el espíritu de la Directiva marco del agua con el análisis de los correspondientes estudios coste-eficacia, por medidas de menor coste y una mayor eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos.

Respecto a la situación de Madrid, tengo que señalar que el caso de esta comunidad, como el del resto de comunidades autónomas, es considerado con absoluto detalle y con una gran dedicación de medios por parte del ministerio. Como tuve ocasión de comentar personalmente al consejero de la comunidad autónoma y al director del Canal de Isabel II, en una reunión que man-

tuvimos para tratar el tema de las demarcaciones hidrográficas, en la Comunidad Autónoma de Madrid las actuaciones que se recogen están claras a los tres niveles que habíamos establecido con ellos mismos. En primer lugar, hay un protocolo, que se les hizo llegar y ha sido objeto de sucesivas modificaciones y adiciones por ambas partes, donde se contemplan las medidas urgentes de intervención a corto plazo en el caso de que la sequía continuara. Las actuaciones que están incluidas en este protocolo se han incorporado a los presupuestos dentro de los capítulos correspondientes.

En segundo lugar, hay una serie de actuaciones recogidas en el programa AGUA para la Comunidad Autónoma de Madrid, en las que se interviene en línea con las inversiones previstas para Madrid, que le recuerdo que, desde el punto de vista de la actividad en agua, implican un incremento de inversión respecto a los presupuestos del año pasado del 33 por ciento. Hay previsto para el año 2006, dentro del programa AGUA, una inversión total del orden de 194 millones de euros para la Comunidad de Madrid, con un incremento del 33 por ciento con respecto al ejercicio anterior. También se le señaló al consejero que hay un tercer horizonte, que es el que corresponde al plan de demarcación. Este es un plan a largo plazo. Como he señalado, tiene que estar aprobado el 31 de diciembre del año 2009 y su desarrollo se establecerá en el marco de la elaboración de dichos planes. Como saben, la Directiva marco del agua, tras puesta a la normativa española, exige la creación de unas demarcaciones, que tenían que haberse enviado a Bruselas el 23 de diciembre del año 2003, pero no se han enviado. Hemos puesto en marcha el proceso de audiencia pública a todas las comunidades autónomas para la concertación de esas demarcaciones y esperamos, una vez que ya ha terminado todo ese proceso, que en la próxima conferencia sectorial se pueda dar el visto bueno al establecimiento de esas demarcaciones e iniciar así todo el proceso de planificación hidrológica que habría que completar, como antes señalaba, antes del 31 de diciembre de 2009. En ese proceso de planificación de la demarcación es donde habrá que incardinar esa planificación a largo plazo para Madrid.

Había alguna referencia adicional a Aragón, en concreto, me habían preguntado, aunque de una manera muy rápida, por Biscarrués, por lo relativo a los Pirineos y por la sustitución de Santaliestra. Todo esto viene recogido específicamente en los presupuestos. En el caso de Biscarrués, como en general en todas las actuaciones en Aragón, estamos desarrollando el mismo proceso que se está llevando a cabo en muchas otras comunidades autónomas, un proceso de coordinación y concertación con las comunidades autónomas en paralelo a esos procesos de evaluación, a esos procesos de análisis en línea con lo aprobado en la Ley 11/2005. Desde esa perspectiva, la Comisión de Agua de Aragón está estudiando los proyectos a los que usted se refería, nosotros los estamos estudiando en paralelo y esperamos que a lo largo de este año se tomen las medidas correspondientes. Una vez

adoptadas las decisiones por ambas partes en la comisión mixta, que es donde se tienen que adoptar las decisiones que tienen que ver con Aragón, el mecanismo de actuación previsto es el de asignar las cantidades presupuestarias correspondientes. Nosotros hemos establecido unas cantidades en los presupuestos adecuadas a la viabilidad de las actuaciones que se puedan desarrollar en este sentido, tanto en lo que hace referencia a Biscarrués como a las actuaciones en los Pirineos, de abastecimiento y saneamiento de los municipios de los Pirineos, como a la sustitución de Santaliestra, en la que Acesa ya está colaborando con los regantes en el proyecto de la obra que sustituiría a Santaliestra, y así sucesivamente.

Respecto a las actuaciones en costas, como ya he tenido ocasión de señalar en otras comparecencias —y aprovecho para contestar también a algunas de las cuestiones que han planteado otros diputados, en particular, don Julián Simón—, la política del ministerio sigue en la línea que habíamos establecido en el año anterior, es decir, dar prioridad a la defensa del dominio público, aquellos terrenos que son para uso y disfrute de todos los españoles y de toda la población en general. Dentro de este deslinde de dominio público, nos hemos encontrado en muchas ocasiones con una situación heredada desde hace muchos años con concesiones que tienen un periodo de duración que termina en el año 2018, que son concesiones singulares y que afectan muy negativamente al uso de ese dominio público, con casos en que hay espacios naturales que están en riesgo o con un tercer caso en que necesitamos espacios para realizar proyectos de lucha contra la regresión costera. Hay que señalar —y ya lo hice en mi comparecencia del año pasado— que en España tenemos, sobre todo, en el litoral mediterráneo, un gravísimo problema de regresión costera y que hay que luchar de una manera activa contra este proceso porque, si no, se puede afectar a una gran cantidad de bienes públicos y de bienes privados. En todos estos casos en que la adquisición de terrenos beneficia a la lucha contra la regresión costera de una manera directa, en aquellos casos en que se mejora muy sensiblemente el uso del dominio público por los ciudadanos o que se mejora el acceso a ese dominio público es en los que el programa de adquisición de terrenos tiene toda su virtualidad. Quiero señalar que todas las comunidades autónomas con costa han elevado ya propuestas de áreas de intervención para adquirir terrenos de dominio público. Desde esa perspectiva, estas propuestas están siendo analizadas y sometidas a la correspondiente evaluación coste-eficacia, para priorizar los ámbitos de intervención desde el punto de vista de su mejor servicio a los intereses generales de la población.

Otro aspecto fundamental desde el punto de vista de la intervención de costas que quiero destacar es el de las inversiones en biodiversidad marina. Desde la perspectiva de estos estudios coste-eficacia —y con ello contestaría a una de las preguntas que ha establecido al respecto la diputada Rosa Bonás—, se están considerando todos los programas y proyectos concretos de estabilización

de playas que existen en particular en gran parte de la Costa Brava y de la costa valenciana, fundamentalmente en la provincia de Castellón, que es un sitio donde los problemas de regresión costera son particularmente graves. Muchos de los proyectos que existían al respecto son cuestionables y se están revisando fundamentalmente con los ayuntamientos y, en su caso, también con la comunidad autónoma. Algunos están prácticamente listos, se podrán someter a licitación este año y esperamos que antes del verano del año que viene, es decir, antes de la temporada crítica, pero después de los temporales, se hayan podido ejecutar. Algunos de estos proyectos estaban previstos para este año, pero cuando se presentaron las enmiendas correspondientes ya se señaló por parte del ministerio la dificultad de que para este año 2005 se pudieran llegar a ejecutar. Se ha ejecutado la fase de revisión y de adecuación de los proyectos, de racionalización de la intervención y antes del verano que viene esos proyectos, de manera concertada con los ayuntamientos correspondientes, estarán ejecutados y en ese caso está prevista la correspondiente cifra presupuestaria. Por ello, tanto desde la perspectiva de obras concretas como desde la de aquellas obras que se piensa que todavía no están maduras porque los proyectos no son adecuados, hemos previsto en algunos casos el retraso del inicio de alguna de las actuaciones al año 2007, básicamente porque los estudios que están elaborando las universidades y los investigadores dentro de las estrategias directoras de costa, del plan director de costas que se está perfilando, donde nos preocupan de manera particular los procesos de regresión costera y de estabilización y de playas, nos llevan a ser muy cautos con respecto al tipo de proyectos a elaborar. En esos casos concretos se han retrasado las obras al año 2007. De hecho, en la Dirección General de Costas el crecimiento de la inversión es medido porque muchas de las actuaciones que había previstas están siendo objeto de revisión a la luz de este plan director.

Voy a entrar en el tema de los parques nacionales, las consideraciones con respecto a la subvención a los municipios en los parques nacionales y los presupuestos en general de todas las intervenciones en parques nacionales. En concreto, la diputada, señora Bonás, me preguntaba por el tema de Aiguestortes. El presupuesto de Parques Nacionales prácticamente no tiene incremento —tiene un incremento en el organismo autónomo del 2 por ciento, que se puede considerar en términos reales nulo— porque, como ustedes saben, los parques nacionales, a raíz de las últimas sentencias del Tribunal Constitucional, están siendo objeto de traspaso a las correspondientes comunidades autónomas, y ello nos lleva a una doble consideración. En primer lugar, hay que replantearse toda la política referida al patrimonio natural. En este sentido, les tengo que señalar que, siguiendo el compromiso de la ministra, estamos elaborando una ley de patrimonio natural y de la biodiversidad que, a partir de las sentencias del Tribunal Constitucional y de las quejas de la Comisión Europea respecto a la

trasposición de las directivas de la Unión Europea, trata de sintetizar y recoger todo lo que el Tribunal Constitucional ha señalado que son competencias del ministerio al respecto y ordenar lo que podrían ser las nuevas políticas en materia de patrimonio natural y de la biodiversidad cara al futuro después de estos traspasos que se están produciendo. Ya tenemos prácticamente un primer borrador de lo que sería esta ley del patrimonio natural, que va a ser objeto de comunicación y de informe a comunidades autónomas y a la comisión asesora de medio ambiente para iniciar un proceso de discusión que esperamos que termine a lo largo de este año con un documento que pueda ser consensuado de una manera generalizada y que regularice la situación de ese patrimonio natural y la biodiversidad en el conjunto del Estado español. Desde esa perspectiva, lo previsto para los distintos parques nacionales está condicionado a ese proceso de transferencias, a que acabe con éxito o no y a que se produzcan los traspasos antes del 1 de enero. Ya hay algunas comunidades autónomas que nos han señalado que prefieren retrasar esos traspasos hasta el 1 de junio del año 2006 y que por tanto durante el primer semestre del año que viene la gestión seguiría siendo compartida, como ha venido siendo hasta la actualidad, para que el traspaso se pueda producir de una manera más ordenada. En el caso de Aiguastortes el traspaso ya se produjo, por tanto no es objeto de nuevos traspasos. La actuación ministerial era a través de un convenio. Existía un convenio con el parque nacional y se ha solicitado por parte de la Generalitat que ese convenio sea objeto de traspaso. Está en discusión que parte sea objeto de traspaso y que parte no pueda serlo, y basándonos en la situación que resulte sabremos en qué va a quedar el convenio del año que viene y si habrá que elaborar un nuevo convenio o no. Por tanto, la situación está pendiente de lo que suceda en la comisión de traspasos al respecto.

La siguiente política, sobre la que había una pregunta por parte de la señora De Lara, tiene que ver con incendios. Desde esa perspectiva, quiero mostrar en primer lugar la satisfacción por haber conseguido un acuerdo con todas las comunidades autónomas en materia de incendios. Después de varios intentos, se llegó a un acuerdo en Santander en materia de incendios que ha permitido desde entonces mejorar la eficiencia en la coordinación de medios y ser más eficientes, conjuntamente con las comunidades autónomas, en la lucha contra los incendios. Hay un incremento en la inversión dedicada a incendios porque se dedican 5 millones de euros a la compra de nuevo material. Por parte del ministerio nos hubiera gustado —así lo hemos solicitado y seguiremos haciéndolo en el futuro— que la inversión en esta materia pudiera ser más elevada, pero hemos considerado que esta cifra permitía satisfacer una mayor coordinación y una mejora de la eficacia desde el punto de vista de la disposición de helicópteros, en particular de helicópteros Kamov, que son los que se han mostrado más eficientes en la lucha contra estos incendios. Quedan

tareas pendientes a largo plazo, que esperamos que se puedan ir cubriendo poco a poco. En todo caso, en el tema de los incendios hay que destacar una serie de aspectos fundamentales. Por un lado, el fuerte proceso de incorporación de todos los agentes sociales a esta lucha contra los incendios, en particular quiero señalar el apoyo que el Consejo Nacional de Bosques ha dado en esta materia al ministerio. Se ha creado una comisión de incendios, cuyas conclusiones están pendientes de elaborar, y se les ha solicitado específicamente que los trabajos terminaran en este mes de octubre, porque si hubiera alguna propuesta específica de actuación que se pudiera incorporar como enmienda a los presupuestos el Gobierno se comprometería a trasladarla, vía enmienda, al Grupo Parlamentario Socialista para que se pudiera mejorar la eficiencia en la lucha contra incendios. Quiero agradecer a las empresas y a todos los implicados en el Consejo Nacional de Bosques por su extraordinaria colaboración en esta comisión, en particular en el tema de incendios.

También hay que señalar que hemos abierto —esto no afecta solo al tema de incendios, aunque es uno de los capítulos importantes, sino también al tema de biodiversidad y de aguas y, en menor medida, al tema de costas— una línea de investigación, desarrollo, innovación y aplicación tecnológica que en el caso de aguas se nutre con dos partidas, una de 11 millones de euros en el capítulo 6 y otra de 10 millones de euros en el capítulo 7, que van dirigidas fundamentalmente a promover la investigación y aplicación práctica, es decir, desarrollo y aplicación tecnológica de innovaciones en la mejora de la eficiencia de la desalación, en particular en el campo de la eficiencia energética, así como en el de la mejora de la aplicación de los medios con relación a la lucha y prevención de los incendios. Evidentemente los capítulos que hacen referencia a la Dirección General para la Biodiversidad no están dentro de los 10 y 11 millones a que he hecho referencia, sino que son capítulos específicos, dotados de 1.400.000 euros en el caso de la Dirección General para la Biodiversidad. En este sentido también en la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad hay un capítulo específico que se va a dedicar a estos convenios de investigación, en particular a convenios de investigación en la lucha contra los incendios en colaboración con las universidades de Castilla y León, Alcalá de Henares y Castilla-La Mancha, que son las tres universidades con las que se han abierto los convenios específicos a desarrollar a lo largo del año que viene.

Asimismo hay que señalar que las cifras de investigación y desarrollo en esa mejora de la eficiencia de la desalación, en particular en el campo de la eficiencia energética, se desarrollan conjuntamente con el Ministerio de Industria. En particular la primera línea de actuación ya iniciada con Manuel Torres para realizar el aerogenerador de desalación es una línea que ya está muy avanzada, repito, en colaboración con el Ministerio de Industria. El objetivo es ir de la mano en esta inves-

tigación en el campo de la mejora de la eficiencia energética con el Ministerio de Industria de manera que este subvencione, bien a través del programa Profit o bien a través de actuaciones de colaboración específica con el Ministerio de Medio Ambiente, el área de generación de patentes. De este modo el Ministerio de Medio Ambiente aporta la elaboración de prototipos de manera que tengamos un avance real en la aplicación de estas investigaciones al campo de la desalación.

Otra de las preguntas tenía que ver con las cuestiones ligadas a la subvención de municipios en el área de influencia de los parques nacionales. En este aspecto ha habido un acuerdo con las comunidades autónomas por el cual todo el proceso pasa a depender de estas últimas. Fundamentalmente hemos puesto el reloj a cero dentro de estas subvenciones a los municipios de los parques nacionales, subvenciones que arrastraban unos compromisos de gastos que hacían que cada vez se pudieran conceder menos subvenciones. En este sentido lo que hemos hecho ha sido llegar a un acuerdo con las comunidades autónomas respecto al tratamiento de estas subvenciones teniendo en cuenta lo establecido al respecto en la comisión de la red de parques nacionales, acuerdo que ya ha sido aprobado en la correspondiente conferencia sectorial. Como muy bien saben, el año que viene es el Año mundial de la desertificación y en ese sentido, específicamente dentro de la Dirección General para la Biodiversidad y de la Secretaría General, hay prevista una serie de actuaciones de colaboración al nivel de instituciones internacionales e intervención en el ámbito específico para luchar contra la desertificación. Respecto a esta cuestión se están actualizando los estudios que existían al respecto en el Plan nacional de lucha contra la desertificación; se van a incorporar los objetivos y medidas de esta nueva actualización del plan en los convenios con las comunidades autónomas a desarrollar el año que viene, y está siendo introducida la línea complementaria de intervención al respecto en colaboración con las confederaciones hidrográficas para que en los planes de demarcación se incorporen medidas específicas de luchas contra la desertificación, ya que muchos de los problemas que tenemos en cuanto a la utilización del agua, concretamente la colmatación de los embalses y la degradación de los recursos que llegan a esos embalses, tienen bastante que ver con la lucha contra la desertificación. Desde ese punto de vista también está prevista la incorporación de los estudios que está terminando la Dirección General para la Biodiversidad y en cuanto a las actuaciones incorporadas a los convenios con las comunidades autónomas está prevista la incorporación y coordinación de los mismos dentro de los planes de demarcación.

Doña Isaura Navarro me ha hecho una pregunta relacionada con La Albufera. Como conoce S.S., dentro de las actuaciones de la Confederación Hidrográfica se rescató un plan que existía para La Albufera y cuya realización contaba con el visto bueno prácticamente de todos los partidos políticos, todas las asociaciones eco-

logistas y todos los municipios y ciudadanos implicados en el proceso. Este plan estaba olvidado, se rescató por parte de la Confederación Hidrográfica y se incorporó dentro del denominado Programa agua de desarrollo sostenible de La Albufera. Allí, con el visto bueno de prácticamente de todas las instituciones a las que me he referido, se incorporaron las actuaciones que tenían que desarrollar la comunidad autónoma, los ayuntamientos, la Confederación Hidrográfica, Costas, la Dirección General del Agua y la Dirección General para la Biodiversidad. Todas esas actuaciones han sido incorporadas a los Presupuestos Generales del Estado, si bien hay alguna de ellas que no podrá iniciarse hasta el año 2007. No obstante, concretamente en la reunión que tuvimos ayer con las comunidades autónomas de Murcia y Valencia hablamos de la conveniencia de acelerar algunas de las actuaciones de reutilización de aguas residuales, tratamiento terciario de esas aguas y su utilización para La Albufera dentro de este plan de actuación coordinada contra la sequía. Por tanto, algunas de las actuaciones que teníamos previsto desarrollar de una manera más estándar podrían ser objeto de consideración como actuaciones urgentes si finalmente el grupo técnico que está estudiando cuanto ayer se puso encima de la mesa lo recomendase y desde el punto de vista político se considerase conveniente. En cualquier caso quiero señalar que personalmente estoy muy satisfecho por cómo se desarrollaron ayer las reuniones con las comunidades autónomas de Valencia y Murcia en cuanto a la coordinación de inversiones y también debido al hecho de que en particular La Albufera fuera uno de los temas que se pusieran encima de la mesa y el problema del desarrollo sostenible de la misma fuese uno de cuantos se señalaron como marco coordinado de intervención.

Respecto al trasvase Júcar-Vinalopó prácticamente hemos terminado todas las reuniones de recogida de información y de consultas con todos los agentes y organismos implicados en el problema y tengo que decirles que la decisión pronto se hará pública. En todo caso, las previsiones de intervención y financiación están aseguradas cualquiera que sea la línea de actuación que finalmente se apruebe como consecuencia de las evaluaciones realizadas y yo espero que muy pronto habrá una solución satisfactoria a la vista del objetivo que está por encima de todos para el ministerio, que es la defensa del interés general y la satisfacción adecuada de las necesidades de la Comunidad valenciana.

Respecto a las desaladoras, preguntaba la señora diputada por el procedimiento y el proceso que se está siguiendo. Ya he contestado en parte anteriormente. Todas las actuaciones en marcha —porque la ejecución o, lo que es lo mismo, la licitación del proyecto no se había desarrollado— están siendo objeto de la evaluación que establece la Ley 11/2005. Desde ese punto de vista, hay una evaluación económico-financiera y un compromiso de este Gobierno de que las actuaciones que se desarrollen tienen que tener una demanda real, tienen que responder por tanto a unos intereses con-

cretos; no podemos realizar actuaciones, como algunas de las que se han realizado, sin saber previamente quiénes son los usuarios que las van a utilizar y qué grado de cofinanciación pueden ejecutar realmente esos usuarios. Por tanto, los análisis de demandas y las evaluaciones económico-financieras son fundamentales en todo caso, pero aún más en aquellos casos en los que la actuación la desarrollan las sociedades estatales del agua.

En cuanto a las desaladoras ya he señalado en otras ocasiones que hay dos puntos críticos: la toma de agua y los vertidos de salmuera. Únicamente en aquellos casos en los que está asegurado que los impactos ambientales son mínimos y que adoptamos las correspondientes medidas de precaución y en aquellos en los que está resuelto de una manera eficiente, la toma la desaladora se pone en marcha. Lo que definen de una manera prioritaria estos estudios es estos dos aspectos. Estamos desarrollando el impacto ambiental, como antes hemos señalado, en colaboración con las universidades y con los centros científicos y de investigación que mejor conocen de estos temas para asegurar que en todo caso los impactos son asumibles.

En cuanto a las preguntas de la diputada doña Rosa Bonás, ya he señalado algunas de las cuestiones de una manera general, aunque me formula preguntas concretas. Respecto a Flix, prácticamente vamos a tener otra reunión con la comisión de información porque tenemos nuevas informaciones que dar. El año que viene podremos iniciar la ejecución de las obras, y desde ese punto de vista están previstas las correspondientes partidas presupuestarias. Hay que señalar que la Unión Europea ya ha dado su visto bueno para la cofinanciación de los estudios previos que estamos elaborando para Flix, y eso nos abre la puerta también para incluir la cofinanciación de las obras en los fondos correspondientes. Estamos yendo todo lo deprisa que podemos, primero, por el carácter que tiene esta actuación y, en segundo lugar, porque resolver ese problema es absolutamente perentorio.

En cuanto a las obras previstas en el Delta del Ebro, tanto en las obras como en las actuaciones, se enmarcan en el Plan integral del Delta del Ebro. Le tengo que señalar que hay elaborado un Plan integral del Delta del Ebro que no está aprobado, el Cepide lo elaboró y no llegó a aprobarlo, es un plan que está siendo analizado y evaluado simultáneamente por la Generalitat y por nosotros y afecta no solo al Ministerio de Medio Ambiente y a la Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat, sino también a otros departamentos ministeriales y a otras consejerías, y eso llevó a que en la Ley 11/2005 se estableciera un mecanismo distinto de funcionamiento y de coordinación. Se está elaborando un protocolo-convenio para la coordinación entre la Generalitat de Cataluña y el Gobierno de España para que las actuaciones de los ministerios y consejerías se realicen de una manera coordinada y sean viables desde el punto de vista económico y de la gestión. Cuando ese

filtro de las actuaciones recogidas en este PIDE esté realizado procederemos a la aprobación del documento correspondiente, que, repito, está siendo objeto de reflexión y de discusión. El análisis prácticamente está terminado y las propuestas de intervención están siendo objeto de reflexión.

En cuanto a las actuaciones en el Baix Llobregat, una serie de ellas corresponden al Ministerio de Medio Ambiente, que ha asumido los compromisos correspondientes y los está llevando a cabo, y hay otras que todavía no se pueden determinar porque son objeto de actuaciones futuras que no sabemos exactamente qué efectos van a tener en el territorio correspondiente. Esas actuaciones tendrán que ser objeto de discusión y de convenio con la Generalitat, de análisis concreto, y cuando tengamos su alcance podremos profundizar en el grado de implicación del ministerio. Las actuaciones de la depuradora de Sueca están en marcha. Estamos hablando de un proyecto que fue incorporado en la Ley 11/2005 y en el cual hay un compromiso de desarrollo, tanto en la terminación del saneamiento como de la reutilización. De una manera general, quiero señalar que el Gobierno está planteándose la obligación que tiene de disponer de una programación de las actuaciones de saneamiento en base a lo establecido por las directivas europeas. El plan de saneamiento 1995/2005 acaba el 31 de diciembre de este año y el Gobierno está preparando la continuación de las actuaciones en saneamiento para el período 2005/2015. Parte de esas actuaciones incorporan compromisos de intervención de la Administración General del Estado, el incumplimiento de las comunidades autónomas y la coordinación de actuaciones entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, fundamentalmente en municipios menores de 2.000 habitantes, en cuyo caso las actuaciones a desarrollar tienen una problemática específica clara. Quedan grandes conjuntos de actuaciones todavía no desarrolladas por las comunidades autónomas que tiene que ser objeto de reflexión y que en el marco de este nuevo plan de intervención en el saneamiento y en la reutilización de recursos hídricos habrá que replantearse, aquí entrarían algunas de las cuestiones que se han formulado. Creo que he contestado a todas las cuestiones. Para terminar esta intervención, quiero hacer referencia a dos aspectos que tienen interés y que ya se han señalado. En primer lugar, el tremendo esfuerzo que está realizando el ministerio en inversión. Entre los capítulos 6 y 7, el ministerio tiene un incremento muy sustancial en sus inversiones. En la secretaría general ese incremento global es muy fuerte en los ámbitos que antes señalaba. Hay una reducción importante en las sociedades estatales por las razones que hemos comentado y, en contraposición, hay un incremento de la inversión muy sustancial en la Dirección General del Agua y en las confederaciones hidrográficas. Aquí nos encontramos con un incremento del 14 por ciento de la inversión total en el capítulo del agua, incremento que podemos considerar muy sustancial y que es acorde con la situación

específica en que se encuentra el agua en España. Ese incremento viene a reforzar todas las medidas del ministerio en el programa Agua. Quiero hacer referencia a la preocupación por la mejora de la eficiencia en el conjunto de inversiones. Desde ese punto de vista, en una evolución, que ya tuve ocasión de comentarles el año pasado, en que cada euro invertido en el capítulo de grandes obras hidráulicas implicaba una eficiencia menor en nuevas aportaciones de metros cúbicos para la utilización del recurso, las previsiones en el año 2006 suponen un cambio muy fuerte en esta tendencia. El motivo fundamental de este fuerte cambio se debe a las inversiones en desalación. Las inversiones en grandes obras de regulación eran cada vez menos eficientes, como ya señalé el año pasado. Las grandes infraestructuras eficientes, los grandes embalses ya están ejecutados en España, tenemos un grado de regulación muy elevado. Las nuevas inversiones en nuevos embalses tenían una eficiencia cada vez más decreciente, es decir, los metros cúbicos que obteníamos por cada millón de euros invertidos eran menores. Esa tendencia se modifica de una manera muy importante como consecuencia de las inversiones en desaladoras. Es un tema que tiene gran interés, desde el punto de vista de la utilización de los recursos públicos.

Otro aspecto relevante es la apuesta por la seguridad, tanto en costas, protección contra temporales, como en aguas, seguridad en presa y protección contra inundaciones. El fuerte incremento de las actuaciones en este aspecto como línea prioritaria junto con las que hemos venido señalando en los discursos anteriores, tienen un reflejo claro y específico en las intervenciones previstas. Podríamos ampliar alguno de los temas, pero prefiero, si me he dejado alguno específico, que SS.SS. me lo señalen y en la siguiente intervención podré concretar más al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Para un turno de réplica tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Tengo varias preguntas a las que probablemente se le ha olvidado contestar al señor secretario general. Me conformo con que me dé los datos que le pido. Entiendo que hoy no es día de hacer filosofía porque tenemos poco tiempo. Le he preguntado por qué han disminuido las subvenciones a los municipios del entorno de los parques nacionales, y me ha contestado que ello se debe a que se han puesto de acuerdo con las comunidades autónomas, entiendo que se han puesto de acuerdo para quitar las subvenciones. Ha manifestado que ponía el reloj a cero, no sé si eso quiere decir suprimir las subvenciones, no me he enterado.

En segundo lugar, en la modificación del Plan Hidrológico se cambió el articulado de la Ley de Aguas que indica que cuando una obra se declara de interés general —y mucho más si no se declara— hay que hacer una serie de estudios antes de cada uno de los proyectos.

Usted me ha contestado que se están haciendo estos estudios para cada uno de los proyectos que van en los presupuestos, mi pregunta es si estos estudios están al alcance del Parlamento.

En tercer lugar, no me ha contestado al fondo del patrimonio natural, que era la gran novedad de la Ley de Montes, dotación presupuestaria y en qué partida se encuentra. En cuarto lugar, tampoco he encontrado la partida para ayudar a las comunidades autónomas para la recogida de la biomasa forestal, que señaló la ministra. Me basta con que me dé el código. Partidas destinadas a prevención de incendios que se dan a las comunidades autónomas, cuánto tiene la partida y qué incremento ha sufrido respecto al año anterior. Partidas destinadas a la extinción de incendios, lo mismo. Una pregunta, en restauración e incendios forestales nos gustaría saber si dejan las competencias a las comunidades autónomas, —es lo que figura en la modificación de la Ley de Montes—, ¿ello significa que dan las competencias a las comunidades autónomas, que lo que figura en los presupuestos es para las comunidades autónomas? Desearía una explicación sobre ello. En cuanto a Almería, no me ha contestado. ¿Cuántas desaladoras están previstas en Almería? Aquamed ha bajado los presupuestos este año a la mitad. No sabemos si esto quiere indicar que han caído algunas desaladoras de las iniciales. Le he preguntado asimismo por la necesidad de agua en la Comunidad de Madrid, y usted me ha hablado de filosofía. Le agradecería que me dijera las partidas presupuestarias en las cuales se contemplan nuevos recursos de agua para la Comunidad de Madrid. En los embalses de Biscarrués y San Salvador, usted dice que está en los presupuestos e indudablemente será cierto, pero ni mi compañero, Angel Pintado, ni yo los hemos encontrado. ¿Nos puede decir dónde están las partidas presupuestarias de los embalses de Biscarrués y San Salvador y los convenios con los municipios de los Pirineos? En costas, ¿dónde está la partida que tiene el ministerio para comprar terrenos en la costa con el objetivo de que se cumpla la Ley de Costas? Me parece un motivo absurdo que para que se cumpla una ley haya que comprar terrenos. En cualquier caso, dónde está la partida presupuestaria. ¿Qué va a ocurrir con los embalses de Castrovido y de La Breña que tienen presupuesto pero no figura nada? Ha dicho S.S. que se está haciendo un seguimiento puntual y coordinado con la Unión Europea de las actuaciones en las cuencas mediterráneas. Le he preguntado, señor secretario, para qué proyectos han solicitado financiación europea, no que hagan un seguimiento, ni que estén en contacto, ni que hablen mucho. ¿Para qué proyectos han solicitado formalmente financiación europea de los nuevos proyectos del ministerio?

Planes de sequía. No lo repita más, señor secretario, porque ya se desmintió en una comparecencia suya y hoy ha vuelto a repetirlo. Ustedes encontraron en el ministerio, cuando llegaron, los pliegos de bases para contratar las asistencias técnicas de los planes de sequía en abril de 2004. Estamos ya en el año 2005 y siguen

hablando de lo mismo. Si hubieran contratado los planes de sequía en aquel momento, posiblemente estarían hechos. Ha dicho que gracias a las actuaciones que ha tenido el ministerio, en Murcia no ha habido restricciones en los municipios. En Murcia no ha habido restricciones porque hay un enorme porcentaje de depuración y un mejor uso de los riegos por goteo. Lo único que ha hecho el Ministerio de Medio Ambiente en Murcia ha sido inaugurar rápidamente la desaladora de San Pedro de Pinatar y, como mucho, conseguir tres hectómetros cúbicos de agua en el tiempo que lleva inaugurada. A lo mejor el ministerio va a tener otra actuación que desconozco. Tampoco me ha dicho cuál es el diagnóstico del Ministerio de Medio Ambiente respecto a si la cuenca del Segura es deficitaria o no. Creo que no hay que esperar muchos años para que tengan este diagnóstico. Ha transcurrido ya un año y se trata de saber a qué podemos atenernos, sobre todo los habitantes de allí que ven la falta de agua que hay.

Usted se ha mostrado satisfecho de los presupuestos del ministerio. Se han incrementado y creo que es bueno y lo apoyamos, pero no me ha dicho nada sobre el descenso de las licitaciones que se ha producido en el periodo septiembre 2004-agosto 2005. Es un descenso acusado respecto al periodo anterior en todas las áreas del ministerio que a usted le compete: la Dirección General de Aguas ha bajado las licitaciones un 15,8 por ciento, la de costas un 20,44, las confederaciones un 5,7 y las sociedades estatales un 64,01. Por otro lado, querríamos saber cuál es el motivo por el cual el convenio que ha suscrito la Administración General del Estado con la Generalitat de Cataluña para que gestionen ellos mismos la parte estatal de los fondos de cohesión para hacer las obras de infraestructuras hidráulicas en las cuentas internas de Cataluña y por qué este convenio no se aplica también a la Comunidad Valenciana y a Murcia, dado que es el mismo tipo de infraestructuras hidráulicas que necesitan; a lo mejor la eficiencia sería mayor. En cuanto a las obras que usted dice que desconoce que se han paralizado en Castilla y León, debo manifestar que se han paralizado cinco obras que habían sido licitadas en el Boletín Oficial del Estado por valor de 4 millones y medio de euros, se habían publicado en el Boletín Oficial del Estado, se habían presentado 137 ofertas, la apertura de plicas se produjo entre el 17 de mayo y el 21 de junio del 2004, y de pronto han desaparecido del mapa.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Simón.

El señor **SIMÓN DE LA TORRE**: Señor presidente, sólo quería felicitar y agradecer las respuestas del secretario general. Le quería felicitar sobre todo por la gestión en el problema de la sequía. Hay que tener en cuenta la falta de previsión que habían heredado y cómo han sido capaces de hacer frente a la misma; han conseguido que

municipios que en épocas de lluvia tenían restricciones, no las hayan tenido en sequía.

Alguien ha preguntado qué pasa con la presa de Castrovido, yo se lo contesto a usted, señor secretario general. Se va a hacer con cuatro propósitos clarísimos: evitar las inundaciones aguas abajo que antes no se evitaban, mantener el caudal ecológico, dar agua para beber y dar agua para regar. Ahora sólo nos falta que la otra parte, que es la Junta de Castilla y León, pueda hacer la concentración parcelaria para que se pueda regar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bonás, por el Grupo de Esquerra Republicana.

La señora **BONÁS PAHISA**: Muy brevemente, considero que el secretario general ha contestado a mis preguntas. Sólo espero que en aquellas obras que realmente se pueden ejecutar este año se manifieste la voluntad del ministerio de no retrasarlas un año más si ello no es necesario.

Sólo me han quedado dos dudas. El señor Baltanás comentó que había un proyecto para un camino fluvial a lo largo del margen derecho del Ebro y no hemos visto aún ninguna partida que hiciera referencia a ello. Me gustaría saber si solo es un proyecto para más adelante, por otra parte, me gustaría que nos comentara el tema de Xerta-Sénia, donde hay una partida de 12 millones de euros para saneamiento de los acuíferos, porque no teníamos conocimiento de este proyecto.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Gobierno el secretario general tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Me van a permitir que algunas de las cuestiones que me plantean, que son números específicos de programas, las remita por escrito porque no tengo aquí el código de todos ellos. Algunos he encontrado, pero hallar todos en este tiempo sería difícil. Por ejemplo, el relativo a selvicultura contra incendios forestales, que viene del PAPIF —Plan de acciones prioritarias contra los incendios forestales—, es sección 23, organismo servicio 09, programa 456.C, concepto 759, subconcepto 75900. Tiene un presupuesto de 16,5 millones de euros. La adquisición de los helicópteros, partida que asciende a 5 millones de euros, no la he encontrado en este momento, pero le enviaré el código correspondiente. En cuanto a biodiversidad, también le enviaré la contestación con los puntos y códigos correspondientes.

Respecto a los estudios de los proyectos que se están realizando, le recuerdo que la Ley 11/2005 termina diciendo que esos estudios se harán públicos. Los vamos a publicar en la red, en la web del ministerio y, por tanto, estarán también a disposición de SS.SS. En cuanto a la sequía, le recuerdo que en este momento están aprobados en todas las confederaciones hidrográficas los protocolos de sequía, protocolos que están permitiendo intervenir.

Los planes contra la sequía, que debían haber estado aprobados en julio del 2003, se han sacado a concurso y estarán aprobados cuando estén terminados, porque llevan su propia tramitación. El ministerio puso en marcha con carácter urgente los protocolos de sequía y ha puesto en marcha con carácter urgente la colaboración con los ayuntamientos para que los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes establezcan los correspondientes planes de sequía, planes de intervención en el ámbito municipal. En cuanto a la cuenca del Segura, no nos preocupa si es deficitaria o no, lo que nos preocupa es resolver el problema del agua en las condiciones de funcionamiento que establece la Directiva marco del Agua. Estamos realizando los estudios correspondientes para resolver las demandas de agua en esa cuenca dentro de las pautas del cumplimiento de lo establecido en la citada directiva. Me preguntaban por qué en la Comunidad Valenciana y en Murcia no se ha seguido el mismo régimen de intervención que en Cataluña en los fondos de cohesión. La respuesta es muy sencilla, porque la Comunidad Valenciana y Murcia no tienen cuencas internas. Lo que hemos traspasado a la Generalitat catalana son los fondos de cohesión de intervención en sus cuencas internas.

Tengo aquí apuntadas dos preguntas que no sé lo que dicen. Por un lado —la última—, he apuntado algo de mayo y junio de 2004 y, por otro lado, tengo otra antes de los planes de sequía, que no sé a lo que se refiere.

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Lara, ¿podría localizar estas preguntas?

La señora **DE LARA CARBÓ**: La relativa a mayo y junio de 2004 son las paralizaciones de obras que ha tenido el Ministerio de Medio Ambiente de manera unilateral que figuraban en Castilla y León, que estaban licitadas y ya se habían presentado una serie de ofertas.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Esas obras fueron objeto de paralización momentánea por el anterior director general del Agua porque eran necesarios unos estudios complementarios antes de su desarrollo, y esos estudios son los que está elaborando la confederación hidrográfica respecto a estas obras. Es una paralización momentánea en un proceso similar a lo que ha sucedido en Aragón con las obras del pacto del agua, donde la comisión de agua de Aragón es la que está realizando esta evaluación junto con el ministerio. Efectivamente, el motivo de esa paralización momentánea es la realización de los estudios correspondientes sobre estas obras, pero igual que sucede con otras muchas eso no significa ni que se vayan a hacer ni que no se vayan a hacer, sino que están siendo objeto de los estudios correspondientes.

¿La otra pregunta?

La señora **LARA CARBÓ**: No recuerdo el orden en que las he hecho, no sé cuál es la que no tiene... Igual es el fondo para patrimonio natural, nueva creación

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD** (Serrano Rodríguez): Le diré la partida presupuestaria correspondiente. Me han pasado un dato que hace referencia a la extinción de incendios—inversiones reales con un presupuesto para el año 2006 de 40 millones de euros para desarrollo de la infraestructura, detección, comunicaciones, predicción del peligro y medios terrestres y aéreos de extinción de incendios—, pero no es la relativa al fondo. Le contestaré acerca de la partida presupuestaria que corresponde a esa actuación.

La otra pregunta hacía referencia a qué ha sucedido en Almería con las desaladoras. En principio, en este momento Aquamed está desarrollando una serie de intervenciones en Almería y, dentro de lo que son desaladoras, están en estudio la de Campo de Dalías, la de Níjar, la del Bajo Almanzora y la de Poniente almeriense, aparte de las de puesta en funcionamiento de manera completa de Carboneras. Estas desaladoras están en distintas fases de gestión, pero todas ellas siguen estando consideradas dentro de la intervención de Aquamed. En concreto hay alguna de ellas, como es la del Bajo Almanzora, que está con un nivel de gestión ya muy desarrollado. En el último consejo de administración de Aquamed la desaladora del Bajo Almanzora fue objeto de discusión específica porque ya está prácticamente garantizado a los demandantes y, por lo tanto, el posible convenio de intervención al respecto.

Con respecto a la pregunta de la señora Bonás, en relación con el camino del Ebro, hubo una reunión en el ministerio después de la última conferencia sectorial, en la cual el ministerio planteó a todas las comunidades autónomas unas estrategias de itinerarios naturales y de caminos de la naturaleza para toda España y, en particular, el objetivo de realizar la conexión del Delta del Ebro con Finiserra por medio de un itinerario natural que estuviera abierto para la Expo del Agua, en Zaragoza, en el año 2008. Desde esa perspectiva hubo una reunión con todas las comunidades autónomas implicadas, en total nueve, para poner en marcha, con una inversión de 2 millones de euros y una realización por Tragsa, todo el camino del Ebro, que va desde el delta hasta el nacimiento del Ebro en Cantabria. El camino del Ebro se va a conectar y a homogeneizar con el Camino de Santiago a efectos, repito, de que haya un primer itinerario natural, todo esto desarrollado de acuerdo con las comunidades autónomas, con el convenio posterior de mantenimiento y gestión con los organismos correspondientes, que permitirá, como antes señalaba, desplazarse desde Finiserra hasta el Delta del Ebro a pie o en bicicleta en un futuro próximo. El objetivo del ministerio es abrir itinerarios naturales siguiendo los cauces de todos los principales ríos españoles y toda la costa, de manera que tengamos una red de itinerarios naturales que permita

promover el turismo ambiental, complementar el turismo de sol y playa, la movilidad sostenible con la utilización de la bicicleta y de los itinerarios a pie, etcétera y el desarrollo local, y desde esta perspectiva compaginar estas intervenciones con la promoción y la valoración de los recursos naturales y culturales de los distintos municipios y de las comunidades autónomas afectadas. Por lo tanto, este camino, y había tres propuestas de caminos paralelos en el bajo Ebro, al menos el que hace referencia a esta propuesta, esperamos que en el año 2008 esté terminado en todo su recorrido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario general, señor Serrano. Daríamos por concluida esta comparecencia.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO (GONZALO AIZPIRI). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000847).**

El señor **PRESIDENTE**: Daríamos paso a la tercera de las comparecencias, la del señor Gonzalo Aizpiri, secretario general para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático. El grupo que ha hecho la solicitud es el Grupo Popular. El señor Pintado tiene la palabra.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Gracias al secretario general por su comparecencia para explicarnos algunas de las dudas que nos surgen a la hora de analizar el presupuesto presentado dentro de lo que es su secretaría general en relación con el cambio climático.

Nosotros observamos que la prioridad del Gobierno que se establece por parte de los programas derivados de su secretaría general es la lucha contra el cambio climático, especialmente a través del programa 456.M, donde se ve un incremento sustancial en relación con el último presupuesto aprobado que este año estamos desarrollando. Nosotros entendemos que es un reto de grandes proporciones el cambio climático, aunque también, como se refleja en la propia Memoria que han enviado, con una dependencia externa importante (de Naciones Unidas, de la propia Unión Europea) a la hora de toma de decisiones, a la hora de la participación del Estado español, del cumplimiento de los distintos objetivos que se van marcando. En un impacto económico de magnitudes considerables: el cómo, el dónde. Cómo se van interpretando las medidas que van a tener gran trascendencia para las empresas y para diversos sectores y, en consecuencia, para el bienestar de nuestra sociedad. Nosotros entendemos que es una oportunidad, por un lado, para la preservación y la garantía de nuestro medio habitable y también para la regeneración de riqueza dentro de un marco de sostenibilidad. En este sentido,

nos parece que las medidas a aplicar por parte del ministerio en ese gran concierto internacional, al que a duras penas se llega a acuerdos que tengan una repercusión —ya no hablo de la Unión Europea, sino especialmente del ámbito americano—, que todos los esfuerzos en esa dirección son muy positivos.

Objetivos de preservación de la economía española, Plan Nacional de asignación de derechos. Varias preguntas. ¿Estamos en condiciones de alcanzar los objetivos que nos habíamos marcado para el primer periodo? ¿Las empresas españolas tienen suficiente asesoramiento por parte de las distintas administraciones responsables de esta materia? Por último, ¿cree el secretario general que se va a conseguir crear una verdadera cultura en la lucha contra el cambio climático, con lo que supone eso de asunción de responsabilidades por parte de las empresas y también lógicamente de la presión —que supone un cambio cultural— por parte de los usuarios? En definitiva, esto supone un cambio cultural por parte de todos los ciudadanos.

Hay, como decía anteriormente, un aumento considerable respecto al año 2005: una memoria de objetivos de los distintos órganos de asesoramiento, tanto el Consejo del Clima como del grupo interministerial del cambio del clima, buscando esos objetivos de apoyo a la prevención de la contaminación; programas de apoyo económico e incentivación para el tema de residuos; calidad del aire; energía del transporte. Nos gustaría que, si es posible hoy, en su comparecencia, y si no que nos lo haga llegar desde su secretaría general, nos diera algún detalle sobre la asignación concreta de cada objetivo. Nos gustaría poder establecer parámetros comparables de forma anualizada en función de los recursos que destinamos y de los resultados que se obtienen.

Otro objetivo dentro del programa de la secretaría general sería todo lo que tiene relación con la valoración estratégica ambiental, los planes y programas. Somos conscientes de que ahora mismo nos encontramos en la tramitación parlamentaria de la propia ley. En las reuniones de ponencia lo que hemos visto hasta ahora es la buena voluntad por parte de todos los grupos para llegar a acuerdos y estamos convencidos de que en un plazo no muy lejano podremos cerrar acuerdos sobre las distintas enmiendas con el fin de tener ya este instrumento para poder trabajar. En este sentido, me gustaría saber cuáles son las previsiones presupuestarias que han tomado para impulsar las distintas acciones previstas en la ley. Deseo hacerle unas preguntas sobre dos programas concretos, uno dependiente de su propio ministerio, aunque no de su secretaría general sino de la Biodiversidad, y otro dependiente del Ministerio de Fomento, los programas AGUA y PEIT (plan estratégico de infraestructuras terrestres). Querría saber si el Ministerio de Medio Ambiente ha considerado desde el punto de vista presupuestario y político la posibilidad de establecer una evaluación estratégica de impacto ambiental sobre el conjunto de ambos programas. Nos parece que sería una cuestión muy positiva; en definitiva, sería ver con sufi-

ciente antelación y predisposición por parte de las administraciones lo que posteriormente se va a exigir al resto de los ciudadanos y especialmente al sector privado.

Le queremos hacer una consulta sobre las declaraciones de impacto ambiental —entrando en lo que es materia— en relación con las obras de emergencia. A nosotros nos parece que se está abusando excesivamente del acortamiento de los procedimientos administrativos con la declaración de obras de emergencia, y el hecho de la aplicación de la normativa comunitaria no tiene nada que ver. Me parece que estamos en una interpretación muy laxa de esa directiva; a juicio de nuestro grupo, las obras de emergencia son cuestiones de urgente realización, aquellas que proceden de situaciones que difícilmente se podían prever; nos parece que el Ministerio de Medio Ambiente ha encontrado un camino a través de las obras de emergencia. Aparte de la posibilidad de licitar sin proyecto y de la adjudicación directa, haría falta una reflexión por parte del ministerio encaminada a valorar con mayor profundidad este asunto; el hecho de que sean obras de emergencia no quiere decir que no haya unos impactos determinados que habrá que tratar de corregir. En relación con el Plan nacional de asignación de derechos, hemos observado, según la memoria presupuestaria, una disminución considerable en las solicitudes del ejercicio 2005 en comparación con el ejercicio 2004 y una previsión para 2006 por encima de las solicitudes de 2004. Nos gustaría que nos explicara cuáles son las causas de este fenómeno y a en qué situación estamos en estos momentos. Sobre el Fondo Especial de Carbono, dotado con 170 millones de euros para este ejercicio, nos gustaría saber si podemos contar, según los datos sobre la ejecución, con esos 170 millones. Estamos hablando no del presupuesto que se va a aprobar, sino del presupuesto de 2005. Queremos saber si se han conseguido los 34 millones de toneladas, la estimación que habían hecho de CO₂ en este ejercicio y cuál es la situación actual y la previsión para 2006 según el presupuesto que nos presentan. En relación con el Plan nacional de asignación de derechos, periodo 2008-2012, la Memoria que ha presentado el ministerio plantea un fuerte incremento de trabajo para su preparación durante el ejercicio 2006/2007. ¿Cuándo prevé que la secretaría general tendrá la documentación definitiva? Solicitamos, si es factible, disponer de ella antes de su aprobación definitiva para conocer con mayor detalle cuáles son las pautas en función, suponemos, de lo que ha pasado durante los primeros años del Plan nacional de asignación. Respecto al fortalecimiento institucional de las oficinas de Cambio Climático, solicitamos también que nos faciliten las acciones llevadas a término durante el ejercicio 2005, así como las previsiones para 2006 en relación con los cumplimientos de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático, programa RIOCC. En cuanto a la campaña de sensibilización, queremos saber si el ministerio considera que se han cumplido los objetivos marcados en la misma, la valoración para el próximo ejercicio y también, porque

ustedes le dan bastante importancia, la participación no solo de las organizaciones no gubernamentales, sino los distintos acuerdos a que se haya llegado con los ayuntamientos. Queremos conocer los efectos que ustedes esperan en cuanto al desarrollo de este asunto.

Para finalizar, un tema de última actualidad. Parece que la Unión Europea está pretendiendo que contaminar sea más barato, que la contaminación sea más barata. Son noticias que han aparecido estos últimos días en algún medio de comunicación, y nosotros nos preguntamos si puede ser como una contraposición a otras zonas del mundo; estamos viendo que se podrían establecer elementos comparativos a la hora de estar en peor posibilidad de competir en relación con la aplicación de las normativas medioambientales.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ RIVAS**: Voy a intentar ser sintética; además, a lo largo de la mañana algunas de las cuestiones por las que yo quería preguntar han salido de forma colateral. Por tanto, simplemente haré una reflexión que hacía ya el portavoz del Grupo Popular, que los programas dependientes de esta secretaría general globalmente suben, quizá un poco más que el ministerio en su globalidad, pero lo verdaderamente significativo es que suben espectacularmente algunos programas por los que se ha hecho una apuesta importante.

Concretando algunas cuestiones sobre las que yo querría que el secretario general hiciese una reflexión más concreta, diré que en el programa 456.B, de protección y mejora del medio ambiente, se pusieron en marcha una serie de actuaciones en relación con la calidad del aire. ¿Cuáles van a ser las líneas a seguir en relación con la mejora de la calidad del aire en las grandes ciudades? También quiero comentar en este mismo programa los informes de evaluación ambiental, algo que ya el año pasado preocupaba a los portavoces de esta Comisión y al propio secretario general. Entonces ya se planteó que se habían convertido en un cuello de botella para muchas actuaciones y en el anterior presupuesto se hizo un importante esfuerzo, que se sigue haciendo en este presupuesto y más teniendo en cuenta que se va a aprobar en breve la ley de evaluación estratégica. Quizá el número de solicitudes unido a la aprobación de esta ley hace necesario que se siga incrementando ese esfuerzo de cara al próximo ejercicio.

En esa línea, el propio programa establece que va a haber un plan de choque de evaluación ambiental y yo querría que el secretario general nos diese algunas indicaciones de por dónde va a ir ese plan de choque.

En el capítulo 7 hay una subida de cinco puntos y yo quería decir que en el año 2005 concluye la vigencia de la mayoría de los planes nacionales de residuos, por tanto en el próximo ejercicio habrá que hacer un nuevo planteamiento. No sé si será conveniente la prórroga o la

continuidad de algunos planes específicos pero querría saber cuáles van a ser las líneas generales de esos planes nacionales de residuos que acaban en 2005 y que en 2006 hay que darles una continuidad o una renovación concreta. El programa 456.M, actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático, ha sufrido una gran subida relacionada con la importancia que este Gobierno y el ministerio dio a este tema desde el inicio de esta legislatura. Hay una actuación que ha salido en comparecencias anteriores pero que está específicamente dentro de este programa, que son las campañas de sensibilización puestas en marcha a través de las ONG y los acuerdos con la Federación Española de Municipios y Provincias. El portavoz del Grupo Popular, no en esta comparecencia sino en otras anteriores, ha hecho una reflexión peyorativa que yo no voy a reiterar. Yo creo que ha sido un programa importante; pienso que es una apuesta que debe seguir haciendo la secretaría general y el ministerio porque no debemos olvidar que en muchos casos las organizaciones no gubernamentales desde el punto de vista medioambiental han sido la avanzadilla, y deben seguir siéndolo, para la concienciación de una sociedad en muchos temas que de otra manera hubieran pasado inadvertidos. Yo quería preguntarle cómo ha sido hasta ahora la campaña a través de las ONG y de la FEMP. Se ha puesto en marcha la red española de ciudades por el clima, que yo creo que ha sido un logro importante y querría saber cuál va a ser su continuidad de cara al ejercicio 2006.

Como decía anteriormente, quizá la estrella de la secretaría incluso desde el punto de vista presupuestario es todo lo relacionado con el Plan nacional de asignación de derechos de emisión, con el reto que tenemos de 2005 a 2007 como una primera fase. Esta partida crece casi el 49 por ciento y me parece acertada la continuidad de la apuesta de la secretaría y del ministerio por una cuestión que estaba olvidada en la anterior legislatura y que estaba un poco estancada. Creo que es necesario que la Oficina para el Cambio Climático cumpla cada vez un papel más importante, y en esa línea preguntaríamos al secretario general cuál va a ser el apoyo a esta Oficina para el Cambio Climático, no sé bien si directamente en el incremento de personal o lo que pueden ser contrataciones externas para seguir avanzando en esta línea. Aquí hay un apartado que siempre sale; aunque quizá ahora no sea el momento de hablarlo, puesto que es complicado, quería preguntarle en líneas generales sobre algo relacionado con la contaminación atmosférica como pueden ser las emisiones difusas y el plan de acción de eficiencia energética. Querría saber cuál va a ser la apuesta que en este sentido va a llevar a cabo no solamente el Ministerio de Medio Ambiente sino el Ministerio de Industria, si no estoy equivocada. Sé que es un tema complicado y quizá merecedor de una comparecencia específica, pero querríamos conocer las líneas de la secretaría general en el presupuesto de 2006 dentro de este programa.

Por último, cosas muy concretas que también son fundamentales. Por un lado, en el programa 467.F, investigación geológica minera y medioambiental, que son los proyectos de I+D+i ¿cuáles son las líneas de actuación en estos proyectos de investigación que en el campo medioambiental son fundamentales para avanzar? Nos gustaría que nos diera unas líneas generales de por dónde van dentro de este programa los proyectos de I+D+i.

En el programa 495.B, meteorología —nos consta que en el presupuesto del año 2005 se hizo una inversión importante en equipos tecnológicos—, querríamos simplemente que nos dijera en relación con los equipos tecnológicos para meteorología cuál es la propuesta para el 2006 en nuevas adquisiciones para reposición y mantenimiento, que me imagino que también es importante.

Termino reiterando que globalmente el presupuesto de la secretaría general, aunque crezca un poquito menos que la media del ministerio, cumple las expectativas de programa estrella o actuación estrella y tiene una dotación presupuestaria suficiente.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el secretario general, señor Gonzalo Aizpiri.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO** (Gonzalo Aizpiri): Señoras y señores diputados, agradezco enormemente sus intervenciones y voy a intentar responder de forma concisa a sus preguntas.

El cambio climático es una prioridad del Gobierno; diría que el cambio climático es una prioridad de todas las autoridades ambientales y crecientemente de otras actividades públicas donde se constata que el cambio climático es un elemento nuevo a tener en cuenta. Políticas tradicionales como el transporte o la energía, políticas como la cooperación, los sistemas de alerta o los sistemas de emergencia están empezando a incorporar la dimensión de cambio climático entre sus preocupaciones. ¿Cuáles son los grandes retos que tenemos para el año 2006? Como se menciona en la memoria tenemos que hacer cumplir el Plan nacional de asignación 2005-2007 y elaborar el plan nacional de asignación 2008-2012. Como recuerdan SS.SS., el plan debería estar aprobado para junio del próximo año. Tal y como se ha comentado, creemos necesario reforzar los recursos de la Oficina Española de Cambio Climático y tenemos ante nosotros un hito en la negociación multilateral que va a ser clave, que es la reunión de las partes de Montreal. Como saben, este año debe iniciarse la discusión de un régimen de compromisos futuros para más allá de 2012. Estamos desarrollando iniciativas institucionales —a continuación detallaré estas líneas con un poco más de precisión— como la red española de ciudades por el clima, tenemos un amplísimo campo de trabajo en relación con mecanismos de flexibilidad, se ha mencionado el Fondo Español de Carbono, la Red Iberoamericana de Oficinas

de Cambio Climático, la suscripción de memorandos de entendimiento con distintos países y una última cuestión, que cito a modo de índice y que luego desarrollaré, algo que creemos enormemente importante, que es acometer el plan nacional de adaptación, impactos y vulnerabilidad. Hasta ahora quizá hemos dedicado una gran atención a la mitigación, es decir a intentar reducir las emisiones o contener el crecimiento de las emisiones; eso es solo parte de nuestras obligaciones en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre cambio climático, pero también tenemos que trabajar en materia de adaptación, es decir, tenemos que estar preparados para minimizar y hacer frente adecuadamente a aquellos efectos que en todo caso se van a producir.

Con estos comentarios generales, paso a responder a las preocupaciones más concretas expresadas por SS.SS. En primer lugar, es voluntad del Gobierno que los esfuerzos que tiene que hacer España para cumplir el protocolo de Kioto no solo no perjudiquen la competitividad de nuestras empresas, sino que, en la medida de lo posible, la refuercen. Estamos en unos escenarios de precios energéticos enormemente preocupantes. Les doy algún dato. A 5 de octubre, el crudo Brent estaba a 59,39 y hace un año estaba a 46,54, lo que supone un incremento del 28 por ciento sobre los precios que ya el año pasado parecían increíblemente elevados, y algún comentario hicimos en mi comparecencia de hace un año ante esta Comisión. El fuelóleo de 3,5 por ciento de azufre en un año ha pasado de 163,5 dólares por tonelada a 263 dólares por tonelada, lo que supone un crecimiento del 61 por ciento. Ha habido una ligera moderación del carbón desde 71 dólares por tonelada a 55,8, pero es que 71 dólares por tonelada era un precio absolutamente desconocido en la historia, porque saltó prácticamente desde 40 a 71 el año pasado. Es decir, la previsión que teníamos de escenarios a largo plazo de altos precios de la energía sostenidos se va confirmando cada mes con mayor fuerza y con mayor claridad, de modo que hacer una apuesta por el ahorro y la eficiencia energética en nuestro sistema productivo creemos que es un elemento de competitividad para el futuro. Además, España tiene que hacer un gran esfuerzo en adquisición de reducciones de emisiones en terceros países. **(La señora vicepresidenta, García-Hierro Caraballo, ocupa la Presidencia.)** Como recuerdan, el Plan nacional de asignación estima en unos 100 millones de toneladas de CO₂ equivalente en las reducciones certificadas de emisiones que tenemos que adquirir. A los precios a los que hemos conseguido ir cerrando acuerdos, esto representa una inversión de al menos 500 millones de euros. Es propósito del Gobierno maximizar las oportunidades para empresas españolas en ese gran volumen de inversión a que estamos obligados. Para ello hemos constituido un grupo de trabajo en el seno del grupo interministerial del cambio climático, por una parte, con el Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Financiación Internacional, y, por otra, con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a

través de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, para aprovechar todas las oportunidades de negocio que existan alrededor de los proyectos del mecanismo de desarrollo limpio para obtener los mayores retornos para el sistema económico de España a través de esta inversión.

Las prioridades tanto para el Fondo español de carbono, al que se ha referido, como para otras iniciativas que estamos poniendo en marcha, claramente incorporan entre sus objetivos aprovechar las oportunidades para las empresas españolas, al mismo tiempo que se busca el mayor beneficio posible para el desarrollo sostenible en los países anfitriones. De hecho, España es de los pocos países que tiene unos criterios de inversión pública, que aprobó el Consejo Nacional del Clima y la Comisión de coordinación de políticas de cambio climático. Son unos criterios de inversión pública que tienen todo el consenso institucional y social, que dan prioridad a proyectos de ahorro y eficiencia energética, energías renovables y, en general, sistemas energéticos y de gestión de residuos sostenibles. Por tanto, máximo beneficio en términos de desarrollo sostenible para el país anfitrión, pero también máximo retorno y aprovechamiento de oportunidades para las empresas españolas. Estoy de acuerdo con su valoración en el sentido de que hay una oportunidad de generar riqueza en un marco de sostenibilidad alrededor de estos esfuerzos y es nuestra voluntad intentar aprovechar al máximo esas oportunidades.

Se refería a los esfuerzos internacionales. También nosotros creemos que hay que ampliar al máximo la participación en los esfuerzos multilaterales en cambio climático. Ante la reunión de diciembre de Montreal, nos encontramos, por una parte, la 11.^a Conferencia de las partes de la convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático y la 1.^a Reunión de las partes del protocolo de Kioto. Van a ocurrir las dos cosas en paralelo. Hay países que son parte de la convención, pero no parte del protocolo como, por ejemplo, Estados Unidos o Australia, que son parte de la convención, pero no del protocolo. La posición de la Unión Europea y la posición del Gobierno de España es mantener el diálogo sobre compromisos de esfuerzos futuros tanto en el marco de la convención como del protocolo, con el objetivo de que el régimen de compromiso más allá de 2012 cuente con la participación más amplia posible. Si solo trabajáramos en la convención, parecería que estamos negando viabilidad futura al protocolo, si solo trabajáramos en el marco del protocolo, quedarían fuera estos otros países que son contribuyentes muy importantes a las emisiones mundiales. Nuestra voluntad es trabajar en los dos marcos, con el objetivo de asegurar una participación lo más amplia posible, más allá de 2012, de países desarrollados que no han ratificado el protocolo y de países en desarrollo que son reticentes a adquirir compromisos de carácter obligatorio, pero que están abiertos a participar de algún modo en un régimen de compromiso más allá de 2012, me refiero a países emergentes como México, Brasil o China.

Preguntaba S.S. si podemos cumplir los objetivos del plan nacional de asignación. Creo que todos sabemos que lo tenemos difícil, al menos este año 2005. Estamos teniendo un año muy negativo en términos de generación eléctrica por la escasa hidraulicidad. En España por la participación de la energía hidroeléctrica en el sistema energético la diferencia entre un año húmedo y un año seco puede estar en hasta 20 millones de toneladas de CO₂. El año hidrológico ha sido extraordinariamente seco y ya es perceptible una fuerte reducción de la generación hidroeléctrica y un incremento de la generación térmica para cubrir ese hueco. No he visto los últimos datos de Unesa, pero los datos a final de agosto —si no recuerdo mal— eran de una reducción de casi un 40 por ciento de la generación hidroeléctrica y un incremento de casi un 30 por ciento de la generación térmica respecto al año pasado. Este año podemos anticipar, por tanto, un incremento notable de las emisiones en el sector de generación eléctrica. Ahora bien, es un incremento —podemos utilizar la expresión— coyuntural y, si volvemos a un régimen de lluvias más normal, el año que viene se corregirá y probablemente en el largo plazo habrá un cierto equilibrio entre estos datos y nos reproducirán un año hidrológico medio. Otra cuestión es que todos los modelos del efecto del cambio climático en España para este siglo muestran que progresivamente el año hidrológico medio será un año de menos precipitaciones. Hay modelos numéricos para mediados de siglo, en los que se pone de manifiesto una reducción del 12 por ciento, si no recuerdo mal, de la precipitación media, que en disponibilidad de recursos hidráulicos por la mayor temperatura, mayor evaporación, régimen más tormentoso, etcétera, puede ser una reducción de hasta el 20 por ciento. Hablo de memoria, pero los números son aproximadamente así. Insisto en que este año va a ser muy malo, porque es un año muy seco. Tal vez tengamos que analizar con más detalle los comportamientos subyacentes, es decir, los comportamientos que no dependen de si un año llueve o no, sino que se van a seguir manifestando en todo caso. Desde ese punto de vista, y de una forma muy cualitativa, les diré que nuestra impresión es que todavía no somos capaces de contener el crecimiento del consumo eléctrico. Esta es una prioridad absoluta para el Gobierno y para ello hemos aprobado el Plan de acción 2005-2007, al que se ha referido la señora Ortiz, y luego hablaré de ello, pero en lo que va de año seguimos con porcentajes de crecimiento del consumo eléctrico que casi duplican el crecimiento del producto interior bruto. Este es un problema clave para que podamos tener éxito en el cumplimiento de los objetivos del Plan nacional de asignación. En general las empresas tienen suficiente asesoramiento para participar en el sistema. Es verdad que para ello es fundamental el trabajo de las asociaciones empresariales y estamos haciendo todo lo posible para que la interlocución con las asociaciones empresariales sea muy fluida —como lo es—, para que les demos aquellos apoyos que necesitan para transmitir toda esta información a sus aso-

ciados y estamos participando de forma sistemática en las asambleas anuales de las asociaciones sectoriales, etcétera.

Sí que se está produciendo el cambio cultural por el que preguntaba su señoría. Hay un elemento que es decisivo: hoy cada tonelada de CO₂ vale lo que marque el mercado europeo en cada momento y hoy estamos muy cerca de 23 euros por tonelada. Esto quiere decir que el CO₂ se ha convertido en un coste más. Todo proyecto de inversión, ya sea de sustitución de combustible, de ahorro y eficiencia o de utilización de biomasa, ya incorpora un coste de 23 euros por tonelada de CO₂. Esto ha causado un drástico cambio cultural en las empresas que de forma mucho más lenta se puede trasladar a los ciudadanos. Por eso damos importancia a las campañas de sensibilización, porque es imprescindible que también en los sectores difusos, los que más dependen de las decisiones de los ciudadanos, se pueda tener el avance tan rápido que se ha producido en la cultura empresarial al ponerle valor al CO₂.

Me preguntaba S.S. por la posibilidad de establecer parámetros comparables de forma anualizada. Estamos haciendo un esfuerzo para que las memorias que les enviamos en el proyecto de ley de presupuestos reflejen de una forma muy completa, muy parametrizada, la actividad de la secretaría general. Comprobarán cómo hemos incorporado muchas novedades respecto al año pasado, ya que aportamos indicadores tanto de esfuerzo como de resultado. Si quieren que profundicemos en alguna de estas áreas, estamos enteramente a su disposición, porque realmente queremos tener un sistema de indicadores que dé cuenta de la gestión de la secretaría general en los aspectos no solo de ejecución presupuestaria, sino también de consecución de objetivos.

En cuanto a la evaluación ambiental, me consta la buena voluntad con la que se está acometiendo la tramitación de la ley en ponencia. Les quiero decir expresamente que para el Gobierno sería enormemente positivo un muy alto nivel de acuerdo político entre los grupos en una ley que, como su propio nombre indica, tiene carácter estratégico y que va a obligar a trabajar conjuntamente a muchas administraciones. Por todo esto nos gustaría mucho que ese buen nivel de acuerdo que se viene manifestando hasta ahora pueda tener éxito y les anticipo la máxima flexibilidad del Gobierno para ello.

En cuanto a las previsiones presupuestarias para evaluación ambiental, por una parte lo más significativo es que hemos continuado reforzando los equipos técnicos de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental en la Subdirección de Evaluación Ambiental. Voy a contestar también a alguna de las preocupaciones de la señora Ortiz. Como recordarán, el año pasado les anuncié que íbamos a pasar de 25 técnicos a 32 en enero, así fue, y hemos obtenido la aprobación de un nuevo conjunto de plazas de funcionarios técnicos, por lo que en el mes de enero calculo que estaremos ya con 44 técnicos dedicados a evaluación de impacto ambiental. Es decir, habremos pasado en dos años de 25 a 44, un

refuerzo del 74 por ciento que nos parece que va a ser muy valioso, y que va a permitir avanzar en una línea que viene dando algún fruto. Este año, por ejemplo, de enero a septiembre hemos formulado 58 declaraciones de impacto ambiental. En el 2004 se formularon 57 en todo el año. El número de proyectos acumulados se ha reducido, desde hace un año hasta ahora, de 1.627 a 1.471. Hemos previsto también para el año 2006 un incremento de los recursos presupuestarios —en el artículo 64— para asistencia técnicas y apoyos de 1,66 millones de euros en 2005 a 2,88 millones de euros en 2006, es decir, un incremento del 73 por ciento. Les recuerdo que la inversión en el año 2004 fue de 0,54. De modo que a todas luces hay una apuesta del Gobierno por agilizar la tramitación de la evaluación de impacto ambiental, porque es una prioridad absoluta del ministerio y de la secretaría general. Tenemos en marcha un plan de choque, algunas de las iniciativas ya están aplicándose, como han visto, y otras se aplicarán en breve. Por ejemplo, para el año 2006 vamos a desarrollar manuales técnicos, tanto para los promotores de proyectos como para los agentes que toman parte en los procesos de información pública, retomando una línea de actuación de los años noventa en la que se elaboraron guías para la evaluación de impacto ambiental de carreteras o de ferrocarriles. Estamos ultimando una guía de evaluación de impacto ambiental de eólica *offshore*, que saben que es un tema que es competencia del Ministerio de Medio Ambiente y que ha dado lugar a una cierta controversia pública. También estamos iniciando la construcción de una herramienta telemática para la tramitación de proyectos, porque en una materia como ésta en la que hay un enorme movimiento de documentación, de consulta y de participación deberíamos aprovechar mejor las tecnologías de la información y en esa línea estamos. Como saben, con la presentación de enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista al proyecto de ley de planes y programas, se ha incorporado algo que nos parece crucial para la evaluación ambiental de proyectos que es introducir la idea de caducidad para las declaraciones de impacto ambiental y para la propia tramitación administrativa. No tiene sentido que un proyecto que recibe una declaración de impacto ambiental la mantenga vigente para siempre. Nos parece que transcurridos unos años seguramente habrán cambiado las circunstancias como para que sea recomendable someter nuevamente el proyecto a una evaluación de impacto ambiental o si un promotor durante años no da el siguiente paso en un expediente, por ejemplo, el de presentar, después de la fase de consultas, el estudio de impacto ambiental que igualmente caduque el procedimiento. Por tanto, el plan de choque va a ser realmente un elemento importante para evitar este cuello de botella del que depende en gran medida la inversión pública y privada en España. El año pasado les dije que teníamos 40.000 megavatios de ciclos combinados en tramitación, este año tenemos ya más de 50.000. Con la nueva obligación de la evaluación

ambiental estratégica, la responsabilidad se multiplica a grandes programas de inversión pública, como los que ha mencionado S.S., el programa AGUA y el PEIT, que sí que han sido sometidos a un proceso de evaluación ambiental estratégica. De hecho, si comprueban la versión final del PEIT, verán que incorpora un capítulo de evaluación ambiental estratégica en el que se explica el procedimiento que se ha seguido y se formulan las recomendaciones correspondientes. Es verdad que el PEIT nos ha servido como prueba piloto, como experimento para definir una metodología que finalmente es la que les hemos propuesto en el proyecto de ley de evaluación ambiental estratégica. Como recordarán, en los planes y programas que son competencia de la Administración General del Estado, proponemos que sean el órgano sustantivo y el órgano ambiental conjuntamente los que elaboren la memoria, el informe de revisión ambiental, según la terminología que ha propuesto algún grupo parlamentario en sus enmiendas. Ese esfuerzo se ha hecho de forma paralela a la elaboración del proyecto de ley y creemos que ha sido un ejercicio enormemente útil y que sus recomendaciones mejorarán el perfil de sostenibilidad del PEIT y del Programa AGUA, que ha sido sometido igualmente a este proceso.

En relación con las obras de emergencia, mi opinión en este momento, sin un estudio exhaustivo sobre la materia, es que la sola declaración de una obra como de emergencia no la exime de la evaluación de impacto ambiental. Si además de declarar una obra de emergencia se entiende que no hay tiempo para someterla normalmente a la declaración de impacto ambiental, está previsto en la normativa que el Consejo de Ministros la pueda eximir también de la declaración de impacto ambiental, con el correspondiente estudio de impactos y de corrección de los mismos, pero no un proceso formal de declaración de impacto ambiental. Por tanto, repito, con un insuficiente estudio del tema, mi opinión es que la declaración de obra de emergencia no exime de la declaración de impacto ambiental. Si por esas razones de emergencia que se declaran se considera necesario eximirla de la declaración de impacto ambiental y del proceso formal, debe hacerse expresamente.

Preguntaba S.S. sobre la evolución de las solicitudes para el Plan nacional de asignación y esa aparente contradicción entre el fuerte descenso en 2005 respecto a 2004 y el aumento nuevamente en 2006. La razón es que las solicitudes que se han presentado en 2005 corresponden a la ampliación del ámbito de aplicación a la que nos obligó la decisión de aprobación de la Comisión Europea. Recordarán S.S. que la Comisión nos obligó a incorporar otras instalaciones de combustión de más de 20 megavatios no conectadas al sistema eléctrico, que nosotros, en la primera versión del plan, no habíamos incorporado. Para esa asignación complementaria aparece ese número más reducido de solicitudes e igualmente hay un número de solicitudes que corresponden a nuevos entrantes, mientras que para el año 2006, con la elabora-

ción del Plan nacional de asignación 2008-2012, esperamos que sean todas las instalaciones las que tengan que solicitar derechos nuevamente.

En cuanto al Fondo español de carbono, el compromiso de 34 millones de toneladas y de 170 millones de euros para adquirirlas se corresponde con toda la vida del fondo hasta 2012. Este año hemos hecho un primer desembolso de aproximadamente 70 millones de euros —les puedo mandar la cifra exacta— con el que hemos empezado a trabajar en el marco del fondo. Estamos examinando proyectos de una amplia cartera y esperamos empezar muy en breve a firmar las cartas de interés para la adquisición de los derechos de esos proyectos, pero el fondo está funcionando absolutamente de acuerdo con las previsiones y en 2006, sin ninguna duda, vamos a poder adquirir un buen volumen de esos 34 millones de toneladas previstas. Lo que les quería señalar es que, como probablemente saben, nos ha parecido que existe una fuerte demanda de los sectores empresariales para que también las empresas puedan beneficiarse de estos instrumentos de inversión que pone en marcha el Gobierno. Hemos planteado esta oportunidad a una amplia representación de sectores industriales durante una reunión organizada con la CEOE, donde este interés se puso claramente de manifiesto, hemos estado trabajando con el Banco Mundial y vamos a abrir el plazo de presentación de expresiones de interés para que empresas españolas dentro del ámbito de aplicación de la directiva se puedan incorporar como participes al Fondo español de carbono. Para ello hemos acordado una ampliación de 10 millones de toneladas con el Banco Mundial. El Fondo español de carbono pasaría de 34 a 44 y esa ampliación de 10 millones de toneladas sería exclusivamente para empresas privadas —repito, del ámbito de la directiva—, con el fin de que las utilicen para sus propios fines. Es decir, las empresas, dentro del ámbito de la directiva, podrían obtener reducciones certificadas de emisiones mediante el fondo y solicitar su canje por derechos del sistema europeo, como está previsto en la normativa, de modo que en el conjunto de actuaciones con el Banco Mundial pasamos de 40 a 50 millones de toneladas —recordarán que había otros 6 millones de toneladas donde participamos en dos fondos preexistentes, multipartícipes del Banco Mundial, el Fondo de biocarbono y el Fondo de desarrollo comunitario— y ayer mismo el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Medio Ambiente han firmado con la Corporación Andina de Fomento una nueva línea de adquisición de reducciones certificadas de emisiones por 9 millones de toneladas y un esfuerzo presupuestario de 45 millones de euros. Eso nos lleva a, estrictamente inversión pública, 49 millones de toneladas. Nuestra estimación es que sectores difusos de esos 100 millones de toneladas que estaban previstos en el Plan nacional de asignación, pueden ser el 60 por ciento, y con distintos instrumentos multilaterales, como ven, nos estamos acercando rápidamente a tener comprometida la adquisición de estos 60 millones de tone-

ladas, que sería el 60 por ciento y, en paralelo, estamos creando instrumentos para que las empresas puedan también acceder favorablemente a los mercados de flexibilidad. Con mucho gusto informaremos a S.S. del proceso de elaboración del plan nacional de asignación 2008-2012. Estamos a su disposición.

Su señoría me preguntaba por el fortalecimiento de la Red Iberoamericana, la Red Española de Ciudades por el Clima y las campañas de sensibilización. La Red Iberoamericana es ya una completa realidad. Nació hace un año. Como recordarán, comparecí ante esta Comisión muy poco después de que en Cartagena de Indias se pusiera en marcha la iniciativa. Hemos creado un sistema de trabajo en la Red Iberoamericana según el cual se celebran tres reuniones anuales: una reunión ministerial, durante la conferencia de las partes —tuvimos esa reunión en Buenos Aires, y en ella una decena de ministros iberoamericanos presentaron, con la Presidencia de nuestra ministra, la red en la propia COP—; una reunión técnica con los órganos subsidiarios de la convención, que este año se han reunido en Bonn, y una reunión monográfica, con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional, a través del Programa Araucaria. El año pasado fue en Cartagena de Indias, este año en la primera semana de octubre, es decir, la semana pasada, nos hemos reunido en la antigua Guatemala para celebrar la reunión anual de la red. Los temas estrella de esta reunión de la Red Iberoamericana han sido el MDL. Hemos dedicado un taller, un día completo, a MDL, con participación de miembros de la Junta Ejecutiva del MDL de Naciones Unidas. Hemos realizado un taller de adaptación de dos días. Es prioritario para los países iberoamericanos que dediquemos una creciente atención a la adaptación e incluso que la Ayuda Oficial al Desarrollo se enfoque más aún a cuestiones de adaptación. Hemos contado con la participación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España para dar respaldo a esa orientación creciente del trabajo en cambio climático hacia materias de adaptación. La red española de ciudades por el clima también se está convirtiendo en una realidad a gran velocidad. Si no recuerdo mal, en este momento tenemos en la red 109 ciudades, que suman aproximadamente 15 millones de habitantes, y cada día se reciben nuevas solicitudes de adhesión a la red. La comisión ejecutiva de la red se ha reunido hace pocas semanas, en el mes de septiembre, y se ha aprobado el plan de trabajo para el año 2006, en el que se contempla la celebración de diversas jornadas técnicas para reducción de emisiones y en el que se empiezan a plantear programas de adaptación. Por ejemplo, la ciudad de San Sebastián ha propuesto —y se lo menciono porque creo que es muy interesante— una jornada sobre los efectos del cambio climático sobre la cornisa cantábrica. También se ha aprobado la celebración de otras dos jornadas, una en la ciudad de Sevilla y otra en la de Vitoria, sobre la reducción de emisiones en distintos aspectos de las políticas municipales. Por tanto, estamos satisfechos y consideramos que la red

española de ciudades por el clima se está convirtiendo en un elemento dinamizador institucional de primer orden.

Por último, S.S. expresaba su interés por una noticia que ha aparecido últimamente —yo también la he visto— sobre el propósito de la Unión Europea de que contaminar sea más barato, quizá debido a una preocupación por la competitividad. Profundizando en aquella noticia, la conclusión que saco es que se pretende que seamos más eficientes en las políticas ambientales; no menos exigentes, sino más eficientes. Es verdad que en ocasiones hay políticas en las que el esfuerzo administrativo para las empresas y para las administraciones públicas puede ser mayor que el beneficio ambiental que se obtenga. Es verdad, por ejemplo, que en materia de verificación de emisiones necesitamos sistemas simplificados que no hagan más caro, como en ocasiones ocurre, el collar que el perro. Por tanto, tal y como yo entiendo y tal y como el Gobierno de España entiende las orientaciones estratégicas de la política comunitaria, no se trata de ser menos exigentes sino más eficientes en las políticas medioambientales, y en ese sentido también consideramos que es algo efectivo para España. Sistemas que incorporan instrumentos económicos en las políticas ambientales vienen demostrando una alta eficiencia. Este es el caso del mercado de derechos de emisiones de CO₂, donde los objetivos se pueden conseguir con una mayor flexibilidad o eficiencia, o el caso de la política de residuos, en la que una prioridad de este Gobierno es aplicar el principio de responsabilidad del productor mediante los sistemas integrados de gestión. Los objetivos ecológicos son ambiciosos, pero ponemos en marcha instrumentos más flexibles y más eficientes.

Paso a contestar las preguntas de la señora Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, aunque algunas ya las he abordado en mayor o menor medida. Ha subrayado —y es cierta— la prioridad en relación con la Oficina Española del Cambio Climático. En ese punto quiero informarles de que se ha aprobado la creación de cinco nuevas plazas de funcionarios en la oficina: cuatro puestos técnicos y uno de apoyo administrativo, lo que será un elemento importante para que la oficina pueda atender sus nuevas obligaciones. Por tanto, el reforzamiento de la Oficina Española del Cambio Climático es una prioridad que se viene expresando presupuestariamente, como se ha dicho, y también en sus recursos humanos.

Una segunda cuestión que figura entre las prioridades del ministerio y de la secretaria general a la que se ha referido S.S. es la calidad del aire. Uno de los problemas ambientales existentes que no muestra una tendencia sostenida a la mejora es la calidad del aire en nuestras grandes ciudades. En casi todo estamos mejorando año tras año con dificultad o poco a poco, pero no en calidad del aire en las grandes ciudades. Con toda probabilidad, a partir de este momento y si no conseguimos un cambio de tendencia, nuestras grandes ciudades van a incumplir los niveles de emisión de óxidos de nitrógeno y partí-

culas en 2010. Muchas de nuestras ciudades ya están incumpliendo los límites de partículas establecidos y con toda probabilidad vamos a incumplir los techos nacionales de emisión de óxidos de nitrógeno así como el de algún otro contaminante. Reducir la concentración de óxidos de nitrógeno y partículas en nuestras ciudades debe convertirse en una prioridad de todas las administraciones públicas, y queremos colaborar en todo lo posible con las comunidades autónomas y los municipios en este ámbito. Para ello tenemos un gran número de actuaciones recogidas en tres bloques principales que se mencionan en la memoria. Por una parte, actuar sobre las redes de control y vigilancia de la contaminación atmosférica; en este ámbito este año tenemos un salto de inversión importante de 600.000 a 910.000 euros, cantidades que a pesar de poder incrementarse más suponen un aumento significativo. En segundo lugar, actuar sobre la movilidad en las ciudades, que a todas luces es el principal causante de los problemas de calidad del aire y de ruido; para ello creemos que una herramienta institucional muy valiosa va a ser la red española de ciudades por el clima y de hecho entre las prioridades de la red figura abordar la movilidad sostenible, de manera que aquellas ciudades que se adhieran a la red se comprometen a elaborar un plan de movilidad sostenible. Esto está siendo complementado por algunas líneas de ayuda del Gobierno; por ejemplo, el IDAE tiene una línea específica de apoyo a municipios para elaborar los planes de movilidad sostenible. Nosotros siempre vemos estas cuestiones como políticas del Gobierno, pero de hecho los recursos presupuestarios más relevantes no necesariamente tienen que estar en el Ministerio de Medio Ambiente, el caso es que las cosas se hagan. Y una tercera línea es reducir mejoras tecnológicas para disminuir las emisiones en los vehículos, por ejemplo, sistemas de catalizadores para la reducción de emisiones de Nax. En este sentido, el aspecto más relevante desde el punto de vista presupuestario del ejercicio es que dentro del objeto de lo subvencionable en el Programa de I+D+i de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental este año incorporamos expresamente la mejora de la calidad del aire en grandes ciudades. Creemos que hay muchas oportunidades de innovación tecnológica en ese plan.

Me he referido a refuerzos presupuestarios en materia de evaluación ambiental y expresamente al plan de choque. En cualquier caso, dado que esta es una cuestión de la máxima trascendencia, estoy a su disposición para poder abordar monográficamente este asunto en otra ocasión, incluso estamos valorando solicitar una comparencia a petición propia ante la Comisión para poder informarles de ese tema porque entendemos que realmente es trascendental. Ciertamente, entre este año y el que viene termina la vigencia de los planes de residuos y del plan de suelos contaminados, y nuestra idea es abordar los nuevos planes con una visión integrada. Para el año que viene queremos tener una estrategia nacional integrada de residuos y suelos y un plan nacional inte-

grado de residuos que incorpore todos los planes sectoriales. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** En la memoria tienen una descripción bastante detallada al respecto. Nos estamos refiriendo a que el nuevo plan nacional integral de residuos contendría el segundo plan nacional de residuos peligrosos; el plan nacional de residuos de actividades extractivas; de aparatos eléctricos y electrónicos; de residuos agrícolas; de residuos industriales no peligrosos; de PCB y PCT, policlorobifenilos y policloroterfenilos; pilas y baterías; residuos urbanos; residuos de construcción y demolición; lodos de depuradora; vehículos fuera de uso; neumáticos fuera de uso y el segundo plan de suelos contaminados. Me preguntarán ustedes cómo es posible que haya tantos planes. Los hay, o están en elaboración o estamos obligados a elaborarlos, con distintos alcances temporales en algunos casos. El objetivo es integrar todo eso en un gran paso adelante en el sistema de planificación, en un plan integrado que contenga todos esos subplanes. Desde luego es un importante desafío para el año 2006 y queremos comenzar este año con la celebración de una conferencia nacional de residuos en la que pongamos el punto de partida de este proceso de planificación. Me he referido al esfuerzo que vamos a hacer por dar continuidad a la red española de ciudades por el clima y a las campañas de sensibilización, naturalmente intentando introducir mejoras. Por ejemplo, en materia de la campaña de sensibilización hemos tenido una avalancha de solicitudes de proyectos que nos sugieren introducir para el año que viene un límite en la financiación de proyectos, de modo que pueda apoyarse la realización de un mayor número de proyectos y me he referido también a los refuerzos que va a recibir la Oficina Española de Cambio Climático. Un aspecto que no había abordado hasta ahora en relación con la oficina es el Registro Nacional de Derechos de Emisión, que hemos puesto en marcha a lo largo de este año, y a partir del próximo año esperamos contar ya con un mecanismo de financiación que no haga recaer exclusivamente el esfuerzo en los Presupuestos Generales del Estado. Sobre el Registro Nacional de Derechos de Emisión, también esperamos que durante el próximo año haya una labor de consolidación y mejora, aunque como saben hoy está plenamente vigente. Esta mañana, cuando venía, me han informado de una importante apertura de nuevas cuentas por parte de una gran empresa eléctrica española y en este momento están ya en circulación aproximadamente 80 millones de toneladas de derechos, que es casi la mitad de todos los derechos asignados. Tenemos el registro funcionando razonablemente también.

Se refería S.S. a los sectores difusos. Efectivamente, el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2005-2007 fue aprobado por el Gobierno a propuesta conjunta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el de Medio Ambiente, es bastante ambicioso y pretende reducir 32 millones de toneladas en el trienio 2005-2007. Sabemos que no es suficiente, que necesitamos, como dice el propio plan, identificar medidas complementa-

rias, y estamos trabajando en ese sentido, porque si no conseguimos que los sectores difusos contribuyan al esfuerzo general no será suficiente el esfuerzo de los sectores industriales incluidos en la Ley 1/2005, de Comercio de Emisiones.

En cuanto a I+D+i, le subrayo el espectacular crecimiento que ha tenido este programa presupuestario. El I+D+i es una prioridad estratégica del Gobierno en todos los ámbitos y también en el de la secretaría general. Estamos hablando de un incremento del 26 ó el 28 por ciento y queremos que en los próximos años se mantenga este incremento de recursos dedicado a I+D+i. La principal novedad, como les he dicho antes, es que además de prevención del cambio climático y los planes de residuos, se incorporan otros ámbitos subvencionables, como por ejemplo el de calidad del aire en las grandes ciudades, e introducimos una línea específica para proyectos innovadores de alto contenido tecnológico en municipios. Es decir, las corporaciones locales van a poder presentar también proyectos a esta convocatoria.

Por último, en meteorología se mantiene un muy importante esfuerzo inversor en el Instituto Nacional de Meteorología. Sin embargo, como es lógico, paulatinamente vamos reduciendo las inversiones en equipos nuevos y vamos incrementando las inversiones en mantenimiento y reposición de equipos. En concreto, en equipos nuevos el Instituto Nacional de Meteorología pasa de 8,56 millones de euros a 7,81, pero recordemos que en 2004 estábamos en 5,94, es decir, seguimos en un nivel inversor muy alto, y la inversión en reposición asociada al funcionamiento operativo pasa de 11,53 a 12,85 millones de euros. Es decir, como es lógico, a medida que vamos avanzando en este proyecto de modernización tecnológica necesitamos ir incrementando paulatinamente el esfuerzo en mantenimiento y reposición de los equipos que hemos ido adquiriendo.

Si he dejado algo sin responder ha sido por inadvertencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular, el señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBAÑOJ**: Con toda brevedad voy a plantear dos cuestiones. Una de ellas es por ver si estoy en lo cierto con los datos que nos ha facilitado usted. Con el incremento de la generación eléctrica a través de las térmicas, ¿qué volumen de toneladas de CO₂ vamos a tener en relación con el año anterior? Por otro lado, en cuanto a la compra de derechos de emisión— esto es una reflexión para ver si estoy en lo cierto o estoy equivocado— quiero recordar que en un inicio había previsto del ministerio compras del orden de 5 ó 6 euros por tonelada. Ahora estamos hablando del mercado internacional, de 23 por tonelada, y si llegamos a los 59 millones que nos da de los 34 inicialmente previstos, más los 6, más las solicitudes al Banco Mundial, para llegar al 60 por ciento de los 100 millones, según mis cálculos, saldrían unos 1.380 millones de euros de coste.

Lo que quiero preguntar es si estoy en lo cierto en este cálculo y, en función de eso, qué previsiones tiene el ministerio para los próximos ejercicios en cuanto a las posibilidades de dotación para cubrir esta necesidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ortiz, ¿quiere preguntar? (**Pausa.**) Señor Gonzalo.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO** (Gonzalo Aizpiri): Sobre la generación eléctrica en las instalaciones térmicas, hasta ahora no tenemos un dato oficial de la evolución de las emisiones en el sector eléctrico. Conocemos la evolución de la generación en distintas tecnologías, conocemos la variación de la generación hidroeléctrica térmica, por tipos de combustibles, nuclear, etcétera. Por tanto, lo único que les puedo dar en este momento es una estimación de cómo puede acabar el año, pero entramos justo en el inicio de lo que debería ser una época de mayor hidraulicidad y la estimación que les dé puede estar equivocada. Comparando con un año hidráulico medio, la intensa sequía de los tres primeros meses del año hidrológico en su conjunto nos puede estar suponiendo un incremento de emisiones de unos 15 millones de toneladas de CO₂, pero insisto en que es un dato absolutamente estimativo en este momento. Es verdad que hay otros datos que pueden ser menos pesimistas; por ejemplo —y sin duda el precio de los carburantes tendrá algo que ver en ello—, seguramente se está produciendo una cierta moderación en el consumo de carburantes que quizá en alguna medida compense este efecto, pero nuestra estimación a día de hoy es que un año hidrológico tan seco nos puede costar unos 15 millones de toneladas de CO₂ en generación eléctrica.

Respecto a los precios, ambas cosas son ciertas. Es cierto que en el mercado europeo de derechos de emisión el precio de cierre de ayer era aproximadamente 23 euros por tonelada, que es una cifra mayor que la que hemos venido manejando como precio de referencia, que eran unos 10 euros por tonelada. Pensamos que el precio de equilibrio estará más cerca de los 10 que de los 23 y que hay elementos de falta de liquidez en este momento. Los registros nacionales están entrando en funcionamiento poco a poco. Hay bastante registros que todavía no funcionan. Hay planes nacionales de asignación que todavía no están aprobados, como saben SS.SS., algunos precisamente de los que pueden introducir derechos en el mercado; es decir, planes —entre comillas— excedentarios. Por ejemplo, el plan de asignación de Polonia no está aprobado a día de hoy. De hecho, como saben, ha habido unas elecciones en Polonia y el Gobierno saliente ha dicho que no va a poder aprobar su plan nacional de asignación. Aquellos planes excedentarios de derechos que pueden introducir liquidez en el mercado en algún caso se están retrasando, como también la puesta en marcha de los registros. Suele ocurrir que quien tiene una posición holgada tiene menos prisa en vender que

el que tiene una posición corta en comprar, y eso es algo que está viendo con toda claridad el mercado. Aparte de esto hay un cierto efecto de traslación de precios de energía a precios de los derechos. Precios altos de la energía significan precios altos de los derechos, porque los puntos de equilibrio en transiciones tecnológicas también cambian. Nuestra convicción es que en condiciones normales, cuando se acaben de aprobar los PNA pendientes, acaben de entrar en funcionamiento los registros, si tenemos una pluviometría razonable en el sur de Europa, que lo que llueve en España impacta en los precios del mercado europeo, lo que llueve en España, Portugal e Italia, que son los países que estamos, en general, en posición de compra.

Un último elemento que creemos que será clave en cuanto a liquidez tiene que ver con los 5 euros por tonelada. Estos 5 euros por tonelada son los precios de referencia que hemos sido capaces de poner para la adquisición de reducciones certificadas de emisiones de los mecanismos de flexibilidad. Es decir, cuando negociamos con el Banco Mundial, o con la Corporación Andina de Fomento, o bilateralmente para adquirir créditos en un país en desarrollo, se vienen manejando precios de este orden. Su señoría me dirá que la diferencia es tremenda. ¿Se justifica una diferencia de precios tan tremenda entre lo que cuesta una tonelada en el mercado europeo y lo que cuesta esa tonelada en un proyecto MDL en Brasil? Realmente no se justifica una diferencia de precio tan intensa, pero sí una cierta diferencia de precio porque, primero, las reducciones certificadas de emisiones de flexibilidad no son plenamente canjeables por derechos del sistema europeo; hay proyectos que dan lugar a reducciones certificadas de emi-

siones, por ejemplo, los proyectos forestales, que hoy por hoy no son canjeables por derechos del sistema europeo. En segundo lugar, los costes de transacción son bastante más altos en el caso de las reducciones certificadas de emisiones, hay un riesgo regulatorio más intenso; uno se compromete a adquirir los créditos de un proyecto pero luego ese proyecto tiene que ser aprobado por Naciones Unidas preliminarmente, tiene que someterse a una verificación, a una acreditación y tienen un riesgo regulatorio y unos costes de transacción más altos los créditos de flexibilidad. Por último, está previsto para el año 2008-2012 que se fije un límite al número de derechos que una planta puede adquirir, mediante los mecanismos de flexibilidad, para hacer frente a sus obligaciones en la directiva. Por todo eso, siempre va a haber una diferencia de precio entre reducciones certificadas de emisiones, es decir, lo que hoy vale 5, y derechos del sistema europeo, lo que hoy vale 23, pero creemos que no tan intensa. Cuando empiecen a entrar significativamente reducciones certificadas de emisiones al mercado europeo por canje, creemos que eso va a contribuir a moderar mucho los precios en el mercado europeo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gonzalo Aizpiri, por su comparecencia. Damos así por finalizadas las tres comparecencias que ha habido en la Comisión en relación con los Presupuestos Generales de 2006.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**